

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 194

4 de abril de 2024

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 4 de abril de 2024

ORDEN DEL DÍA

1.- Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Samuel Escudero León, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.^a Jazmín Beirak Ulanosky.

2.- PCOP-2347/2024 RGEP.8410. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo vigila el gobierno de la Comunidad de Madrid el buen uso de los recursos de todos los madrileños?

3.- PCOP-2484/2024 RGEP.9406. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acuerdos se han firmado en su reciente viaje a Chile?

4.- PCOP-1973/2024 RGEF.7248. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la rendición de cuentas de su gobierno?

5.- PCOP-860/2024 RGEF.2125. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación política actual de la Comunidad de Madrid?

6.- PCOP-2283/2024 RGEF.8285. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la relación del Gobierno regional con los medios de comunicación?

Recibido escrito de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF.9823/2024), comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. Martínez Abarca.

7.- PCOP-2494/2024 RGEF.9475. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas está llevando a cabo el Gobierno regional para eliminar todas las barreras que puedan encontrar las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración?

8.- PCOP-2493/2024 RGEF.9474. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. López Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está realizando el Gobierno regional para facilitar la implantación de los centros de procesamiento de datos en la Comunidad de Madrid?

9.- PCOP-108/2024 RGEF.294. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha en los centros educativos para prevenir el racismo y la xenofobia?

Recibido escrito de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF.9821/2024), comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca.

10.- PCOP-2492/2024 RGEF.9473. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Posse Praderas, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales medidas puestas en marcha por el Gobierno regional para reforzar la calidad del sistema educativo madrileño?

11.- PCOP-1103/2024 RGEP.2930. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para rebajar el precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid?

12.- PCOP-2491/2024 RGEP.9472. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Samboal Ugena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los trabajos de conservación que está llevando a cabo en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid?

13.- PCOP-520/2024 RGEP.1061. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bonmati García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para prevenir el suicidio y las conductas autolíticas?

14.- PCOP-1069/2024 RGEP.2809. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué considera el Gobierno que no existe ninguna solución alternativa para conseguir el objetivo de reducir el consumo de agua por habitante en la Comunidad de Madrid que encarecer el recibo del agua a los madrileños, como se desprende del Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización del agua en el ámbito de la Comunidad de Madrid?

15.- PCOP-2269/2024 RGEP.8267. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras ha introducido su Gobierno en el modelo residencial de personas mayores de la región?

Recibido escrito de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP.9822/2024), comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Pérez Muñoz.

16.- PCOP-1346/2024 RGEP.3904. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los datos que manejan desde el Consejo de Gobierno para calcular el impacto y beneficio económico del nuevo Gran Premio de España de Fórmula 1 que tendrá lugar en Madrid en los próximos años?

17.- PCOP-2497/2024 RGEP.9479. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Yordanov Atanasov, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo apoya el Gobierno de la Comunidad de Madrid al sector del libro?

18.- C-1177(XIII)/2023 RGEP.15917. Comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: situación actual de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 26, 07-12-23.

19.- C-721/2024 RGEP.9018. Comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: valoración que realiza sobre la colaboración público-privada en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 45, 04-04-24.

20.- PNL-60/2024 RGEP.4025 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.10025/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: Poner en marcha las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de modificar el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, con el fin de incorporar al mismo una deducción del 20% bonificable durante cinco ejercicios que estará vigente mientras la Comunidad de Madrid recaude el Impuesto al Patrimonio como consecuencia de la puesta en marcha por el Gobierno de España del Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas. Dicha bonificación se aplicará sobre el valor de adquisición, incluyendo gastos y tributos inherentes, excluidos los intereses, que hubieran sido satisfechos por los contribuyentes residentes en la Comunidad de Madrid en la adquisición de los elementos patrimoniales que se especifican. Para la aplicación de la presente deducción será necesario que se cumplan los requisitos que se especifican. La deducción podrá ser aplicada en el ejercicio en el que se produzca la inversión o en los cinco ejercicios siguientes. La deducción contenida en este artículo resultará incompatible, para las mismas inversiones, con las deducciones establecidas en los artículos 15 y 17 del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. El incumplimiento de la obligación de mantenimiento de la inversión realizada, originarán la pérdida de la deducción aplicada. Publicación BOAM núm. 38, 15-02-24.

21.- PNL-125/2024 RGEP.7641. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Modificar todas aquellas disposiciones adoptadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid que sean incompatibles con los objetivos de la Directiva Europea 1999/70 y en particular del Acuerdo Marco Europeo que regula las medidas para impedir que la Administración de la Comunidad de Madrid abuse de la temporalidad en el empleo público. 2.- Cumplir la Sentencia de la sala Quinta del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 22.02.2024, iniciando el proceso de conversión en trabajadores fijos de todos los trabajadores de la Comunidad de Madrid que se encuentren dentro de la figura de trabajadores indefinidos no fijos. 3.- Presentar en la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea de Madrid, en el plazo de 15 días, informe sobre

las consecuencias de la aplicación de la Sentencia del TJUE para los empleados públicos de la Comunidad de Madrid en situación de temporalidad, así como la afectación de los procesos de estabilización llevados a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 43, 21-03-24.

22.- PNL-149/2024 RGEP.9011. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno Central a: Modificar el art. 41 del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, añadiendo el siguiente apartado: Que se trate de actuaciones subvencionadas en materia de rehabilitación de viviendas para la mejora de la accesibilidad, eficiencia energética, conservación, salubridad en edificios residenciales, concedidos por las Comunidades Autónomas; quedando el artículo 41 con la redacción que se señala. Publicación BOAM núm. 45, 04-04-24.

23.- PNL-150/2024 RGEP.9013 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.10023/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Poner en marcha una línea de ayudas para el fomento de la responsabilidad social y la conciliación laboral en la región a través de incentivos económicos a pequeñas empresas, considerando subvencionables la formalización de contratos con jornadas de trabajo de 32 horas semanales, sin reducción salarial con respecto a las actuales jornadas completas, y sin horarios partidos. Publicación BOAM núm. 45, 04-04-24.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos.	8686
— Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Samuel Escudero León, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.ª Jazmín Beirak Ulanosky.	8686
- Interviene el Sr. Escudero León para jurar su cargo.	8686
— Declaración Institucional en torno al 8 de abril - Día Internacional del Pueblo Gitano.	8686
- Interviene el señor secretario primero dando lectura a la declaración institucional. . .	8686-8687
- Aceptación por asentimiento de la declaración institucional.	8687

— PCOP-2347/2024 RGEF.8410. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo vigila el gobierno de la Comunidad de Madrid el buen uso de los recursos de todos los madrileños?.....	8687
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	8687-8688
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	8688
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la señora presidenta, ampliando información.....	8688-8689
— PCOP-2484/2024 RGEF.9406. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acuerdos se han firmado en su reciente viaje a Chile?	8689
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.....	8690
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	8691-8692
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, ampliando información.	8692
— PCOP-1973/2024 RGEF.7248. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la rendición de cuentas de su gobierno?	8692
- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta.	8692
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	8692
- Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la señora presidenta, ampliando información...	8692-8694
— PCOP-860/2024 RGEF.2125. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación política actual de la Comunidad de Madrid?.....	8694
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta.	8694
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	8695

- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información.	8696-8697
— PCOP-2283/2024 RGEF.8285. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la relación del Gobierno regional con los medios de comunicación?	
Recibido escrito de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF.9823/2024), comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. Martínez Abarca.	8697
- Interviene el Sr. Martínez Abarca, formulando la pregunta.	8697
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	8697
- Intervienen el Sr. Martínez Abarca y el señor consejero, ampliando información. ...	8697-8699
— PCOP-2494/2024 RGEF.9475. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas está llevando a cabo el Gobierno regional para eliminar todas las barreras que puedan encontrar las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración?	8699
- Interviene la Sra. Fernández Revuelta, formulando la pregunta.....	8699
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	8700
- Interviene la Sra. Fernández Revuelta, ampliando información.	8701
— PCOP-2493/2024 RGEF.9474. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. López Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está realizando el Gobierno regional para facilitar la implantación de los centros de procesamiento de datos en la Comunidad de Madrid?.....	8701-8702
- Interviene el Sr. López Martín, formulando la pregunta.....	8702
- Interviene el señor consejero de Digitalización, respondiendo la pregunta.....	8702-8703
- Interviene el Sr. López Martín, ampliando información.....	8703-8704
— PCOP-108/2024 RGEF.294. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al	

Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha en los centros educativos para prevenir el racismo y la xenofobia?

Recibido escrito de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP.9821/2024), comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca.	8704
- Interviene la Sra. Paredes Choquehuanca, formulando la pregunta.....	8704
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.....	8704-8705
- Intervienen la Sra. Paredes Choquehuanca y el señor consejero, ampliando información.....	8705-8706
- Interviene la Sra. Paredes Choquehuanca solicitando la palabra por el artículo 114..	8706-8707
- Interviene la Sra. Bergerot Uncal.....	8707
— PCOP-2492/2024 RGEP.9473. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Posse Praderas, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales medidas puestas en marcha por el Gobierno regional para reforzar la calidad del sistema educativo madrileño?	8708
- Interviene el Sr. Posse Praderas, formulando la pregunta.....	8708
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.....	8708-8709
- Interviene el Sr. Posse Praderas, ampliando información.	8709
— PCOP-1103/2024 RGEP.2930. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para rebajar el precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid?	8710
- Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta.	8710
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	8710
- Intervienen la Sra. González Álvarez y el señor consejero, ampliando información...	8710-8712

- **PCOP-2491/2024 RGEF.9472. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Samboal Ugena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los trabajos de conservación que está llevando a cabo en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid?.....** 8712
- Interviene la Sra. Samboal Ugena, formulando la pregunta. 8712
- Interviene el consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. 8712-8713
- Interviene la Sra. Samboal Ugena, ampliando información. 8713-8714
- **PCOP-520/2024 RGEF.1061. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bonmati García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para prevenir el suicidio y las conductas autolíticas?** 8714
- Interviene la Sra. Bonmati García, formulando la pregunta..... 8714-8715
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta. 8715
- Intervienen la Sra. Bonmati García y la señora consejera, ampliando información. . . 8715-8716
- **PCOP-1069/2024 RGEF.2809. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué considera el Gobierno que no existe ninguna solución alternativa para conseguir el objetivo de reducir el consumo de agua por habitante en la Comunidad de Madrid que encarecer el recibo del agua a los madrileños, como se desprende del Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización del agua en el ámbito de la Comunidad de Madrid?** 8716
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta. 8716-8717
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta. 8717-8718
- **PCOP-2269/2024 RGEF.8267. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras ha introducido su Gobierno en el modelo residencial de personas mayores de la región?**

Recibido escrito de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP.9822/2024), comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Pérez Muñoz.	8718
- Interviene la Sra. Pérez Muñoz, formulando la pregunta.	8719
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	8719
- Intervienen la Sra. Pérez Muñoz y la señora consejera, ampliando información.	8719-8720
— PCOP-1346/2024 RGEP.3904. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los datos que manejan desde el Consejo de Gobierno para calcular el impacto y beneficio económico del nuevo Gran Premio de España de Fórmula 1 que tendrá lugar en Madrid en los próximos años?	8721
- Interviene la Sra. Espinar Mesa-Moles, formulando la pregunta.	8721-8722
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	8722
— PCOP-2497/2024 RGEP.9479. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Yordanov Atanasov, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo apoya el Gobierno de la Comunidad de Madrid al sector del libro?	8723
- Interviene el Sr. Yordanov Atanasov, formulando la pregunta.	8723
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	8723-8724
- Interviene el Sr. Yordanov Atanasov, ampliando información.	8724
— C-1177(XIII)/2023 RGEP.15917. Comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: situación actual de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 26, 07-12-23.	8725
- Interviene el Sr. Moreno Vinués, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	8725-8726
- Exposición de la señora consejera de Sanidad.	8726-8729

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Moreno Vinués, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Marbán de Frutos.	8729-8737
- Interviene la señora consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	8737-8739
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Moreno Vinués, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Marbán de Frutos.....	8739-8743
- Interviene la señora consejera en turno de dúplica.	8743-8744
— C-721/2024 RGEF.9018. Comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: valoración que realiza sobre la colaboración público-privada en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 45, 04-04-24...	8744
- Interviene la Sra. Carmona Osorio, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	8744-8745
- Exposición de la señora consejera de Sanidad.....	8746-8748
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Moreno Vinués, el Sr. Rubio Caballero, la Sra. Carmona Osorio y el Sr. Alonso Bernal.	8748-8757
- Interviene la señora consejera, dando respuesta a los señores portavoces.	8757-8759
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Moreno Vinués, la Sra. Carmona Osorio y el Sr. Alonso Bernal.	8759-8763
- Interviene la señora consejera en turno de dúplica.	8763-8764
— PNL-60/2024 RGEF.4025 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.10025/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: Poner en marcha las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de modificar el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, con el fin de incorporar al mismo una deducción del 20% bonificable durante cinco ejercicios que estará vigente mientras la Comunidad de Madrid recaude el Impuesto al Patrimonio como consecuencia de la puesta en marcha por el Gobierno de España del Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas. Dicha bonificación se aplicará sobre el valor de adquisición, incluyendo gastos y tributos inherentes, excluidos los intereses, que hubieran sido satisfechos por los	

contribuyentes residentes en la Comunidad de Madrid en la adquisición de los elementos patrimoniales que se especifican. Para la aplicación de la presente deducción será necesario que se cumplan los requisitos que se especifican. La deducción podrá ser aplicada en el ejercicio en el que se produzca la inversión o en los cinco ejercicios siguientes. La deducción contenida en este artículo resultará incompatible, para las mismas inversiones, con las deducciones establecidas en los artículos 15 y 17 del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. El incumplimiento de la obligación de mantenimiento de la inversión realizada, originarán la pérdida de la deducción aplicada. Publicación BOAM núm. 38, 15-02-2024.	8764-8765
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, en defensa de la proposición no de ley.....	8765-8767
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Oliver Gómez de la Vega.....	8767-8768
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Vinagre Alcázar y la Sra. García Jabonero..	8768-8772
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo.	8772-8773
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Vinagre Alcázar, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y la Sra. García Jabonero.	8773-8775
— PNL-125/2024 RGEF.7641. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Modificar todas aquellas disposiciones adoptadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid que sean incompatibles con los objetivos de la Directiva Europea 1999/70 y en particular del Acuerdo Marco Europeo que regula las medidas para impedir que la Administración de la Comunidad de Madrid abuse de la temporalidad en el empleo público. 2.- Cumplir la Sentencia de la sala Quinta del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 22.02.2024, iniciando el proceso de conversión en trabajadores fijos de todos los trabajadores de la Comunidad de Madrid que se encuentren dentro de la figura de trabajadores indefinidos no fijos. 3.- Presentar en la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea de Madrid, en el plazo de 15 días, informe sobre las consecuencias de la aplicación de la Sentencia del TJUE para los empleados públicos de la Comunidad de Madrid en situación de temporalidad, así como la afectación de los procesos de estabilización llevados a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 43, 21-03-2024.	8775-8776
- Interviene el Sr. Fernández Lara, en defensa de la proposición no de ley.	8776-8778

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Gutiérrez Benito y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez.	8778-8783
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Fernández Lara.	8783-8784
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Gutiérrez Benito y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez.	8784-8787
— PNL-149/2024 RGEP.9011. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno Central a: Modificar el art. 41 del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, añadiendo el siguiente apartado: Que se trate de actuaciones subvencionadas en materia de rehabilitación de viviendas para la mejora de la accesibilidad, eficiencia energética, conservación, salubridad en edificios residenciales, concedidos por las Comunidades Autónomas; quedando el artículo 41 con la redacción que se señala. Publicación BOAM núm. 45, 04-04-2024.	8787
- Interviene la Sra. De las Heras Tundidor, en defensa de la proposición no de ley. . .	8787-8788
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. González Álvarez y el Sr. Moruno Danzi.....	8789-8794
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. De las Heras Tundidor.	8794
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. González Álvarez y el Sr. Moruno Danzi.....	8794-8796
— PNL-150/2024 RGEP.9013 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.10023/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Poner en marcha una línea de ayudas para el fomento de la responsabilidad social y la conciliación laboral en la región a través de incentivos económicos a pequeñas empresas, considerando subvencionables la formalización de contratos con jornadas de trabajo de 32 horas semanales, sin reducción salarial con respecto a las actuales jornadas completas, y sin horarios partidos. Publicación BOAM núm. 45, 04-04-2024.	8796

- Interviene la Sra. González Gómez, en defensa de la proposición no de ley.	8796-8798
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Lorenzo Brito. . .	8798-8800
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. González Moreno y la Sra. Zarzalejo Carbajo.	8800-8804
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. González Gómez.	8804-8805
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. González Moreno, la Sra. Lorenzo Brito y la Sra. Zarzalejo Carbajo.	8805-8807

Votaciones.

- Votación y aprobación de la Proposición no de Ley PNL-149/2024 RGEP.9011.	8808
- Votación y rechazo de las Proposiciones no de Ley PNL-60/2024 RGEP.4025, PNL-125/2024 RGEP.7641 y PNL-150/2024 RGEP.9013.	8808
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 2 minutos.	8808

(Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con una cuestión preliminar.

Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Samuel Escudero León, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.ª Jazmín Beirak Ulanosky.

Para dar aplicación al artículo 12 del Reglamento de la Asamblea, que establece la obligación de prestar, en la primera sesión a la que comparece el diputado electo, la promesa o juramento de acatamiento de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, ruego a su señoría que tenga la bondad de ponerse en pie. Señor diputado electo don Samuel Escudero León, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **ESCUADERO LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Por Vallecas y por el pueblo gitano, sí, lo juro. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: En nombre de la Cámara, le doy la enhorabuena y la bienvenida. Gracias, señoría.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que corresponde a una declaración institucional con motivo de la celebración del día 8 de abril, Día Internacional del Pueblo Gitano.

Declaración Institucional en torno al 8 de abril - Día Internacional del Pueblo Gitano.

La Junta de Portavoces ha acordado elevar a este pleno esta declaración institucional y, por tanto, le pido al señor secretario primero que proceda a dar lectura de la misma.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: "El 8 de abril de 1971 se reunieron en Londres representantes de organizaciones gitanas de diversos países en un encuentro en el que se instituyó la bandera gitana, formada por una franja verde y otra azul que simbolizan el cielo y el campo, con una rueda de carro roja en el centro que simboliza el camino y la libertad. El pueblo rom o pueblo gitano celebra este día como símbolo de su identidad y del camino recorrido internacionalmente por esta comunidad. En nuestro país este día se celebra oficialmente el 8 de abril y fue declarado por acuerdo del Consejo de Ministros del año 2018, ocasión en la que el Gobierno manifestó su compromiso con la igualdad real y efectiva de la población gitana.

“Con esta declaración institucional se busca visibilizar y reconocer a la comunidad gitana, cuya historia ha estado marcada por su resistencia ante innumerables persecuciones, rechazos y discriminaciones, pero también por gitanos y gitanas que han contribuido desde distintos ámbitos al desarrollo cultural, artístico, social y económico de nuestro país. Es necesario que las instituciones sigan trabajando para promover el desarrollo social y comunitario de la comunidad gitana, desde el respeto a su propia identidad.

“La celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano es un reconocimiento a esta cultura, a sus pueblos y a toda su historia, pero también es una fecha en la que se conmemora a todas las víctimas de víctimas de persecuciones xenófobas, con un recuerdo especial a todas las víctimas del Holocausto. Este reconocimiento no se puede llevar a cabo sin condenar las muestras de antigitanismo y racismo que se siguen produciendo en nuestra sociedad, como la vivida hace unos días en un estadio de fútbol de nuestra región. El deporte sirve para promover valores como el trabajo en equipo y la convivencia y por eso no caben en él manifestaciones racistas o en contra del pueblo gitano.

“La Asamblea de Madrid quiere expresar su reconocimiento a la aportación del pueblo gitano a la historia, sociedad y cultura madrileña y su firme compromiso en la lucha contra el antigitanismo”.
(Aplausos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿Acepta el pleno de la Asamblea la declaración institucional? *(Pausa.)* El pleno la aprueba por unanimidad. Gracias, señorías.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto que corresponde a las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que el artículo 193 nos dice que el tiempo máximo es de seis minutos a repartir entre el diputado o diputada que la fórmula y el miembro del Gobierno que la contesta. Por tanto, empezamos con las preguntas dirigidas a la señora presidenta del Gobierno.

PCOP-2347/2024 RGE.8410. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo vigila el gobierno de la Comunidad de Madrid el buen uso de los recursos de todos los madrileños?

Para formulación de la primera de ellas, tiene la palabra la señora Monasterio San Martín, de Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. El Gobierno de Sánchez nos engaña con la situación económica de España, realmente lo que tenemos es una economía dopada con gasto público, pero un retroceso de la iniciativa privada, de la economía privada. Nos cuentan datos de empleo que no nos cuentan la toda la realidad; reparten

más horas, sí, pero reparten horas entre más personas, pero menos horas por persona. Al final acabaremos en esto de "no tendrás nada, pero serás feliz", que es lo que trae siempre el socialismo.

¿Y usted qué hace aquí? Ayer nos anuncia una iniciativa en la que va a dopar a los extranjeros o los no residentes con un 20 por ciento de bonificación en IRPF por aportaciones societarias, inversiones en empresas, activos financieros, etcétera. ¡Menos mal que ha retrocedido con el tema de la vivienda!, pero, bueno, no ha retrocedido del todo porque, como usted sabrá, se puede, desde las empresas, con aportaciones societarias, invertir en vivienda y al final nos acabarán expulsando de los barrios a los españoles, que es lo que está pasando y es lo que estamos sufriendo! *(Aplausos)*.

Usted, al final, no baja impuestos lo suficiente para compensar esta pérdida de tracción de la economía privada, sigue despilfarrando gasto público, con un aumento de gasto público de 4.000 millones, y no es solo eso, sino que ahora, además, nos va a subir la tarifa del agua, ¡que ya es lo que nos faltaba! Eso sí, usted no corta el grifo a los sindicatos de la hoz y el martillo; usted no corta el grifo a los medios de comunicación, a los que riega con subvenciones de todos los españoles; usted no corta el grifo a las activistas y asociaciones LGTBI, de género, etcétera. A esos usted no les corta el grifo y al gasto político, por supuesto, tampoco. Por eso, le venimos a preguntar hoy: ¿cómo vela usted por los recursos de todos los madrileños? Muchas gracias, presidenta. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría. Muy buenos días. Nosotros vigilamos el buen uso de todos los madrileños de sus recursos, teniendo presupuestos, pagando las cuentas, cada céntimo de euro, que además están saneadas y fiscalizadas, y, por tanto, cumpliendo además nuestro programa electoral. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Monasterio, su turno de réplica.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños*.): Mire, presidenta, 27 millones de euros en medios de comunicación, 27 millones que nos darían para 10.000 becas de Bachillerato para nuestros jóvenes, ¡27 millones, piénselo un momento! Luego, en sindicatos y patronal, ustedes gastan 32 millones de euros, 32 millones de euros que nos darían para 9.200 ayudas a dependencia, que muchos madrileños necesitan. Luego, nos ponemos con las activistas de género y ustedes se gastan 52 millones, ¡52 millones!, pero es que me pongo a leer el millón que se gastan en charlitas en los colegios para las niñas...; bueno, se gastan en cosas como poner la carita de las mujeres científicas en calculadoras. ¿De verdad las mujeres STEM vamos a estudiar ciencias porque nos pongan la carita de las mujeres científicas en calculadoras? ¡1 millón de euros en esto, 115 millones en edificios en las mejores calles de Madrid...! ¡Oiga, vote hoy a favor de no discriminar a los españoles con la bonificación del IRPF y empiece a...! *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría. Nosotros vamos a seguir con la misma política fiscal que hemos desarrollado a lo largo de los últimos años y por eso nos ha convertido en la primera plaza en inversiones en toda España. Cumplimos con el margen de déficit, eliminamos todos nuestros impuestos propios, los mercados nos avalan, la llegada de inversión también... Y estamos recaudando por obligación el impuesto de patrimonio, pero ahora que empieza la declaración de la renta todos los madrileños se van a poder beneficiar nuevamente de la deflactación de todos los tramos del IRPF; que sepan los madrileños que se van a ahorrar 153 millones de euros, en total 286 en todo el IRPF. Pero vamos a aplicar nuevas deducciones fiscales por la compra de vivienda, de alquiler, de cuidado a mayores, a personas con discapacidad..., y, como digo, siempre bajando los impuestos todo lo posible; de hecho, desde que soy presidenta de la Comunidad de Madrid los hemos reducido 32 veces. Ahora, esta nueva deducción fiscal no es solo para extranjeros, que ya estamos con lo de siempre, señalando al de fuera, es para las personas que vienen a invertir, a trabajar, a traer empleos y economía a todos los madrileños y también para españoles que retornan a Madrid a hacer lo propio.

Y además somos una comunidad autónoma de las que menor deuda tienen, también la que en relación menos altos cargos tiene con respecto a su producto interior bruto.

Lo que dice del agua, infórmese bien, que solamente se va a subir para los grandes consumidores, de regantes, de piscinas, etcétera. Y le corrijo también que nosotros, cuando subvencionamos a los sindicatos, por ejemplo, es para poner en marcha planes contra los riesgos laborales; o a otras asociaciones, por ejemplo, sí, dentro del colectivo LGTBI, para ayudas en materia de salud; o a la Agencia de Ciberseguridad para detener ataques informáticos, gastos para el transporte público, ayuda a la concertada, el plan de natalidad, becas o, por ejemplo, la justicia gratuita, el bono social térmico, ayudas al campo, para que los ayuntamientos puedan recoger sus basuras... Sí, para todo esto estamos destinando también subvenciones.

Sánchez ha subido los impuestos 69 veces desde que es presidente, yo los he bajado 32; creo que ahí están los datos. Somos el país con la mayor presión fiscal, frente a lo que hacemos nosotros desde la Comunidad de Madrid. Quiero que recuerde todo el mundo que, además, ahora mismo el español medio ya paga el 50 por ciento de su sueldo a Hacienda; eso es lo que está sucediendo. Mientras el Gobierno va así, la Comunidad de Madrid es la menos endeudada, a pesar de las dificultades que siempre ponen por el camino las políticas nacionales, especialmente las del Gobierno, siempre con su... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2484/2024 RGEP.9406. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acuerdos se han firmado en su reciente viaje a Chile?

Para su formulación, tiene la palabra el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Muy bien. Muchas gracias, presidente. Buenos días, señora Ayuso. Le pregunto por su viaje a Chile y le pregunto porque hay siete vídeos oficiales, pero cero acuerdos concretos; propaganda 7, acuerdos ceros. ¿Le parece a usted normal ir a Chile y no reunirse con ninguno de los 24 ministros? ¡Es que no ha saludado a uno solo de los 155 diputados que tiene el Congreso chileno! Y les podría haber enseñado a los chilenos cómo se progresa en Madrid, cómo la gente en Madrid pasa pues de ir en un "golfito" al bar a tomar una caña y unas aceitunas con hueso a ir en un coche de lujo de club en club o cómo en Madrid la gente pasa de vivir en pisitos de 60 metros cuadrados a grandes pisos y dúplex de lujo. Esto se lo podía haber enseñado a los chilenos, pero para eso no tuvo tiempo; para lo que sí tuvo tiempo es para insultar al presidente de España y para atacar a nuestro país diciendo cosas como que en España hay ataques a la libertad, a la empresa, a la separación de poderes y al Estado de derecho. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): ¡No se puede ser menos patriota que usted, señora Ayuso! (*Aplausos*).

Señora Ayuso, usted no fue a Chile, usted huyó de Madrid, usted huyó de los fraudes fiscales, huyó de las polémicas por los coches y los pisos de lujo, ¡usted huyó de los 7.291 muertos en residencias a los que ahora quiere cobrar el recibo más indigno, señora Ayuso!; de eso es de lo que usted huyó. (*Aplausos.*) Huyó para no dar la cara por las amenazas a la prensa que usted ha avalado y ha animado, huyó para no tener que responder ante el millón de madrileños en listas de espera, los cientos de miles de jóvenes esperando su vivienda prometida con la plantita en la terraza... Usted, desde Chile, ordenó impedir la reforma del Estatuto de Autonomía que elimina la palabra "minusválidos", señora Ayuso, que daría dignidad y respeto a cientos de miles de personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*).

Mire, y ahora quiere esconderse en una encuesta, ¡una encuesta que hacen ustedes mismos!, claro, para tratar de tapar otras que han salido esta semana que no le gustan tanto. ¡Pero es que hacen preguntas muy raras!; preguntan: oiga, ¿usted quiere conducir los coches y vivir en la casa que vive Ayuso? ¡Claro, le da mayoría absoluta! ¡Hombre, haciendo esas preguntas qué les va a dar! (*Aplausos.*) Mire, pocas veces ha habido síntomas tan claros de su debilidad como esta encuesta, señora Ayuso, ¡pocas veces! (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Mire, no sé si, además de esconderse, disfruta en sus viajes, no lo sé; lo que sí que sé es que a los madrileños, que son quienes pagan esos viajes, no les sirve para nada lo que usted hace en esos viajes, ¡absolutamente para nada, señora Ayuso! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Ha de informarse primero, porque no sabe usted que la inmensa mayoría de los viajes no me los pagan los madrileños, a diferencia de lo que hacen los madrileños con los dos Falcon de repuesto y los palacios en los que vive su jefe (*Aplausos.*), con las casas oficiales en las que viven la mayoría de los ministros, que les pagamos hasta el servicio, la seguridad, la limpieza, la alimentación... Haga la factura de lo que cuesta dónde viven la inmensa mayoría de los socialistas de este este país y de lo que cuestó yo, ¡que no le cuestó ni un euro a nadie!, porque soy un presidente que ha decidido pagarse con su trabajo... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ... su casa durante toda su vida. ¡Un respeto al trabajo de una mujer en política que se ha ganado honrosamente la vida trabajando, toda la vida! (*Aplausos.*) (*Rumores*).

Mientras usted estaba de vacaciones de Semana Santa, yo tuve que ir nuevamente a un viaje al exterior a decirles a los inversores que el Gobierno de la Comunidad de Madrid nada tiene que ver con el Gobierno de Sánchez, por el que tenemos que ir pidiendo perdón y disculpas porque da vergüenza el ataque a la justicia, a la empresa y a las inversiones, y demostrarles que somos totalmente distintos. ¿Sabe lo que hizo Sánchez la semana anterior que yo? Fue y volvió en su Falcon, pagado, eso sí, por todos ustedes y todos nosotros, a verse con Boric y volver; se escondió dos días en un avión, yo tuve una agenda con más de catorce actividades e incluso en algunas de ellas había más de 200 personas... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Fui a buscar inversiones y fui a hablar a los inversores de las bondades de los productos gastronómicos de Madrid, de nuestras empresas, de nuestros proyectos..., para atraer después aquí inversión. No se sorprende la gente cuando ve que la Comunidad de Madrid cada vez es más internacional y atrae más gente; eso es fruto de un trabajo de un Gobierno que trabaja, pero encima da lo que no da el suyo, que es confianza, ¡que da vergüenza la cantidad de escándalos cada día! (*Aplausos*).

Y, miren, usted no puede hacer nada conmigo en la justicia, por eso hizo el bochorno ante la Fiscalía anticorrupción y ¡aún no ha dado explicaciones por ello! Usted se va hundiendo día a día bajo la máxima de "para lo que me queda en el convento" y se permite decir cualquier tipo de barbaridades, porque se siguen hundiendo en las encuestas y usted va a dejar al PSOE en el peor nivel de toda su historia. Es así como ha trabajado, mientras la persona a la que se refieren ustedes, que lo intentan utilizar el plano sentimental para atacar al adversario político, nada tiene con la Comunidad de Madrid y cero euros ha contratado con la Comunidad de Madrid. Así que yo creo que, si tienen que atacarme desde el plano personal para intentar hundirme, es que están ¡pero que muy mal!, ¡idense cuenta!

(Aplausos.) Así que, si pone el aire acondicionado mirando al norte y al sur, mientras ustedes tienen tramas de corrupción con rulos de dinero y con pistolas, es su problema y, si son ustedes los que chapotean en la corrupción, lo vamos a saber en los próximos meses, aunque pongan por delante a un... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta. Para formularla, tiene la palabra la señora Bergerot... *(Rumores.)* ¿Perdón? *(Pausa.)* ¡Ah!, quiere utilizar los dos segundos. Perdón, señor Lobato, adelante, adelante.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: ¡Usted sí que da confianza...! *(Aplausos.)* *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

PCOP-1973/2024 RGEP.7248. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la rendición de cuentas de su gobierno?

La señora Bergerot tiene la palabra; señora Bergerot, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: Presidenta, ¿qué valoración hace de la rendición de cuentas de su Gobierno?

El Sr. **PRESIDENTE**. Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mi Gobierno es probablemente uno de los más fiscalizados, todas las semanas comparece, en tan solo cinco años me he ausentado de solo dos plenos, damos explicaciones puntuales de cada una de nuestras actuaciones y a continuación le daré muchos más datos al respecto. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, su turno de réplica.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: Hablando de mujeres en primera línea de la política, le mando un abrazo a Mónica Oltra, que sigue con la frente bien alta *(Aplausos.)*, mientras que los que intentaron hundirla en la política agachan la cabeza.

Mire, señora Ayuso, usted es alérgica a la rendición de cuentas; su Presidencia es una oda a la opacidad y a las mentiras. El otro día dijo que le parecía inmoral que le preguntáramos por las residencias, dígame, si le parece inmoral esa pregunta, ¿qué le parece pasarles la factura de las residencias a los familiares de las 7.291 personas que dejaron morir en las residencias? *(Aplausos.)* Y han querido disfrazar su crueldad de automatismo burocrático, pero la verdad es peor: mandan las

cartas ahora porque faltaba un mes para que el pago prescribiera y eso no iban a dejar de recaudarlo. ¡Qué forma de ensañarse, señora Ayuso! *(Aplausos.)* ¡Ustedes cobran facturas a las víctimas de la pandemia para darle dinero a Quirón y que Quirón le pague las comisiones a su novio! Presidenta, usted es como una adolescente enamorada que ahorra cada euro de la paga de los padres para comprarle un detallito a su pareja; por eso, cuando reciben 3.200 millones de los fondos covid, deciden pagar las facturas de 1.300 en al Grupo Quirón. *(Aplausos.)* ¡Sus prioridades son tan transparentes como inconfesables!, por eso usted ha dado la orden de que nadie pregunte en la Asamblea y sus representantes en la Mesa obedecen: nos han bloqueado más de 30 preguntas para hablar del mismo tema; y ahora que estamos todos aquí le voy a hacer una: ¿cuáles son las medidas de transparencia y control a la actividad de los hospitales públicos de gestión privada? Bueno, no se atreve a responder porque a los amigos y los amores no se les preguntan esas cositas, ¿verdad, señora Ayuso? Dice que va a comparecer en el Congreso y que lo va a cantar todo, ¿se atreve a cantar aquí? *(Aplausos)*.

Presidenta, teníamos sospechas sobre su pisito y por eso lo denunciarnos; no hemos tardado ni dos semanas en saber que su reforma es ilegal, lo han revelado los periodistas, esos a los que pone en la diana a través de su jefe de Gabinete. Ahora entendemos las mentiras y las amenazas. Cuanto más sabemos de su vida personal más se descompone su personaje. Nos contaba que usted era una esforzada joven que vivía en Chamberí pagando el alquiler... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, silencio.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: ...; bueno, pero es que su vida de lujos no puede estar más alejada de la realidad de nuestros barrios. Nos dice que puede gestionar la Comunidad de Madrid, pero, cuando hace una reforma de su piso, inunda a los vecinos de abajo y el restaurante que está abajo tiene que cerrar por vertidos de aguas fecales. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: ¡Es una imagen horrorosa, yo lo sé, pero es la metáfora perfecta de su Gobierno chapucero!, ineffectivamente, chapucero e inmoral! *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ¿Por qué cerró el bar de la casa que reformaba mi pareja antes de que fuera a vivir, cuya placa arriba era de la vivienda oficial de la época de Franco, que tacha con una placa decenas de miles de inmuebles de todo Madrid? ¡La trama de corrupción del novio de Ayuso! *(Aplausos.)* ¡Ojo, eh! Puso suelo radiante, puso suelo radiante o calefacción central convencional, orientó el aire acondicionado mirando al norte, al sur o en la azotea..., ¿de verdad que es el periodismo de investigación? *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ¿Creen que tenemos que llegar a algo tan absurdo? Las feministas de la ultrazquierda... *(Aplausos.)* Les pido, si

pueden... Yo les animo algo muy sencillo: a que me fiscalicen por mi gestión y no por mi vida sentimental, que creo que no les compete a nadie. Yo no sé la vida sentimental de ninguno de ustedes, pero, si empezamos con inspecciones fiscales uno a uno, cómo pagan a la mujer o al hombre que probablemente trabaje en su casa, cómo pagan sus negocios, qué propiedades tienen, ¿se caen abajo la mitad! (*Aplausos.*), como pasa con la señora Yolanda Díaz, que se va a la toma de posesión de Lula y se pega una semana en Punta del Este en business con todo ese equipo, ¿por qué no hablan de ese caso en el Congreso? Porque viven a cuerpo de rey, como hacen toda la ultrazquierda... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ..., que tienen a la gente cada vez más hundida, atacan siempre a la propiedad y a las personas que les va bien en sus negocios, en su vida particular. Y lo más chavista de todo es que utilizan su vida para intentar atacar al adversario político, desguazando su vida particular, llenándolo de tramas, intramas y grandes mentiras!, cuando aquí una trama se fabrica con dos de pipas, y, si quieren, le hago una trama ahora mismo para demostrar que cualquiera de vosotros, ustedes, tienen más relación con Quirón que nosotros, que el Gobierno de Sánchez contrata más con Quirón que la propia Comunidad de Madrid, que lo hacen todas las comunidades autónomas socialistas, que lo hacen distintos ministerios y diputaciones provinciales. Dejen de hacer tramas. Por cierto, el segundo grupo empresarial más importante de Europa, el que lidera el mejor hospital de España, que más es apreciado por sus pacientes... ¿Es necesario que tengan que desguazar las empresas? (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Mire, eso es a todo lo que se han quedado, eso es a todo lo que se han quedado: a hacerme daño, a intentar frivolar mi imagen... Pero, en definitiva, la única que da siempre cuentas y la que no desprecia a los parlamentos soy yo y los que no dan explicaciones absolutamente por nada, ni siquiera del número de parados que tienen en España, que lo guardan en cajones, ¡que es vergonzoso!, son... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la última pregunta a la señora presidenta.

PCOP-860/2024 RGE.2125. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la situación política actual de la Comunidad de Madrid?

En este caso, la fórmula el señor Díaz-Pache, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. ¿Cómo valora la situación política actual de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Pues trabajamos todos los días de manera incansable y de ahí que tengamos, sin titubeos, como mínimo, el apoyo de más de la mitad de los madrileños. Y además es un voto cada vez más transversal y me llena de orgullo, porque gobernamos para todos los ciudadanos y eso me parece maravilloso. No vamos contra sectores, no vamos por motivos ideológicos contra la gente, no intentamos transformar e imponer y, sobre todo, defendemos unos valores de crecimiento, de prosperidad, de libertad y de una apuesta sin igual por los jóvenes, por todos los ciudadanos. Y eso hace que cada vez más personas se sientan muy orgullosas de vivir en Madrid, voten lo que voten, y nos lo dicen: "¡iqué ganas tengo de ir a Madrid!", "¡iqué bien se está en Madrid!", "¡iqué orgullo estar porque es una región que está viva y así están sus calles!". Y la última encuesta demuestra, efectivamente, cómo estamos.

Sin embargo, tenemos un Gobierno de la nación que está acorralado por escándalos, por todo lo que se conoce, y cada día más, acerca de lo que está haciendo la mujer del presidente del Gobierno en nombre de la mujer del presidente del Gobierno, no de un particular, no de alguien que tiene su vida propia, sino de alguien que, de repente, tiene una vida llena de negocios y de business y puede firmar por parte del Gobierno de España incluso a quién rescata de sus negocios ida y vuelta, ida y vuelta, a República Dominicana. Un Gobierno que está sin presupuestos, sin crédito, sin votos y sin legitimidad que le dé para según qué decisiones, utilizando totalmente los medios del Estado como si fuera Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la manera más autoritaria que se conoce desde el comienzo de la democracia y nunca dando explicaciones.

Sin embargo, a nosotros nos votan en la Comunidad de Madrid, y cada vez más, porque estamos trabajando en favor de todos aquellos que quieren que les dejen en paz, que quieren prosperar, que quieren crecer, vengan de donde vengan. Porque estamos en contra de la corrupción, de la amnistía; estamos en contra de la corrupción que supone que unos políticos borren los delitos a otros. Los siguientes serán los ERE de Andalucía; no va a haber ningún socialista, nadie que venga de ningún partido de la ultrazquierda ni que venga de Bildu, aunque haya matado, secuestrado, robado o malversado, que toque suelo, porque todos se irán porque son la parte del muro nuestra, la que nos conviene, y por tanto tienen toda la impunidad. ¡Y eso en Madrid claro que pasa factura!, porque los madrileños son los que están pagando y van a seguir pagando toda esa factura para que por siete votos sigan ustedes desguazando España. Aquí, mientras tanto, ya se habla de la Miami de Europa; somos una de las regiones con menos deuda pública, cada vez vienen más personas a trabajar, estamos ganando terreno en todos los ámbitos: judicial, social, laboral, económico... Estamos, desde luego, siendo la región abierta al mundo, tenemos apoyo en la urna, estabilidad y programa electoral, y no tenemos corrupción, ¡justo todo lo contrario de lo que les sucede a ustedes! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Tiene la palabra el señor Díaz-Pache.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señora Bergerot, a la mano derecha del número dos del PSOE le encuentran nueve pistolas en casa y usted pregunta por la gotera que ha hecho un particular en el piso de abajo. (*Aplausos.*) ¡No la despisto!, ¡no la despisto!, ¡isiga usted con su oposición!, ¡isiga usted, no se preocupe!

El señor Lobato, el hijo político de Zapatero, el caballo de Troya del sanchismo, lleva un tiempo empeñado en que le reconozcan por ser una persona educada; está muy bien, porque, a falta de proyecto político, que no lo tiene ni para Madrid ni para el PSOE, bastante tiene con agarrarse a la silla que los suyos están intentando moverle. El señor Serrano se lo dijo ayer en el Senado y yo se lo reitero: yo espero que usted aguante, nosotros esperamos que usted aguante, por el bien nuestro lo esperamos. Y, mire, usted es tan educado que, si usted fuera carterista, alguien le diría: "¡oiga, pero, perdone, ¿me está intentando usted robar la cartera, sinvergüenza?!", y usted diría: "sí, pero educadamente, no me crispe el ambiente". (*Risas.*) (*Aplausos.*) Las formas son importantes, pero también lo que se hace.

Miren, el Partido Socialista borra hasta delitos de terrorismo porque dice que quiere desjudicializar la política en Cataluña para, a continuación, judicializar la política en Madrid. ¡A ustedes cómo les vamos a tomar en serio!, ¿cómo les vamos a tomar en serio si hacen esas cosas?

Mire, Sánchez ha dado la orden de atacar personalmente a la presidenta Ayuso y Lobato, que es muy educado, pero también muy obediente, va a hacer lo que tenga que hacer para intentar ganar en los tribunales lo que ha sido incapaz de ganar en las urnas, ¡eso es lo que va a hacer! (*Aplausos.*) Y, señor Lobato, usted se ha personado en el caso judicial de un particular para atacar a la presidenta y ha llevado al Constitucional una ley aprobada por esta Asamblea; dos procedimientos y, según las últimas encuestas, dos escaños menos, ¡yo le animo a que siga con un procedimiento por cada escaño que le quede!, ¡yo le invito! (*Aplausos.*)

El señor Lobato, con educación, y Óscar Puente, con sus cosas, están empeñados en tapar dos cosas: la primera es Madrid, porque Madrid funciona y les da mucha rabia, y tiene un Gobierno que está cumpliendo su programa, que está bajando los impuestos 32 veces ya, frente a la masacre fiscal de Sánchez, y tenemos más empleo que nunca, ¡nunca ha habido tantas personas trabajando en la Comunidad de Madrid! Y la segunda cosa que quieren tapar ya la conocen ustedes... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): ..., es una cuestión que tiene nombre de mujer, de la mujer, de la mujer que tiene que dar muchas explicaciones del presidente que tiene que dar muchas explicaciones del Falcon, de Air Europa, de los millones, las maletas... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): ... y, ahora, las cartas, las cartas que la mujer envía a los ministerios de su marido para decirles a quién tienen que adjudicar los contratos. El titán de la transparencia, que es Pedro Sánchez, debería dar explicaciones. Así que sigamos con la

"begosfera" y ustedes con mucha educación no nos dan ninguna lección, lo que nos dan vergüenza. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno. Tenemos dos preguntas dirigidas al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

PCOP-2283/2024 RGEF.8285. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la relación del Gobierno regional con los medios de comunicación?

Recibido escrito de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF.9823/2024), comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. Martínez Abarca.

Tiene la palabra el señor Martínez Abarca, del Grupo Más Madrid.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Sí. Le pregunto por la relación entre el Gobierno de Ayuso y los medios de comunicación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, esta pregunta la respondí ya la semana pasada, está en el Diario de Sesiones, pero con mucho gusto la responderé. Desde luego, la relación con los medios de comunicación no es la que tiene su grupo parlamentario ni la que tiene usted mismo. Mire, yo le voy a leer, señoría: "La degradación de Telemadrid no tiene suelo, ahora de publicistas de la casa de Negre. No, el incidente del activista ultra ha sido con los periodistas que quieren hacer su trabajo y no pueden por la falta de respeto de quienes llaman medio de comunicación a un estercolero de odio y mentiras". Yo le aseguro que esto no lo ha escrito ningún jefe de Gabinete ni de la presidenta ni de ningún consejero, esto lo ha escrito usted, como usted dice. *(Aplausos.)* Y luego, cuando se enteró que le habían asignado esta pregunta, borró el tuit. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Martínez Abarca, tiene la palabra.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Si lo borré será porque corregiría alguna errata, porque estoy absolutamente de acuerdo con lo que escribí.

Miren, ustedes..., la señora Ayuso es la aprendiz privilegiada de Donald Trump en España y, como Donald Trump, aplica un manual con la relación con los medios de comunicación consistente en el palo y la zanahoria: la zanahoria se la dedica a esos medios a los que usted acaba de defender, que consisten en crear un ecosistema, una industria del odio, del bulo, de la mentira, del fanatismo, de la

adulación a Isabel Díaz Ayuso y del acoso a la oposición; la zanahoria consiste en regarles de publicidad institucional, en tratos de favor con contratos menores, en filtrarles esos bulos que luego les dejan en ridículo porque son mentiras, incluso en invitarles a fiestas privadas para generar una especie de corte en la que la señora Ayuso es la marquesa de Quirón, rodeada de unos cortesanos que le hacen la pelota sistemáticamente. *(Aplausos.)* En cambio, a otros periodistas de distintas ideologías ustedes les aplican el palo, un palo que no ha empezado a aplicar la señora Ayuso, sino que lleva desde Ignacio González, que ya amenazaba con cientos de miles de euros a los periodistas que les tapaban sus sinvergonzonerías. También lo utilizó la señora Cifuentes con las mismas amenazas de cientos de miles de euros a esos mismos periodistas. Y lo que ha cambiado la señora Ayuso es el método, es un método mucho más cutre, más mafioso: os vamos a triturar, vais a tener que cerrar; e incluso a los mismos periodistas, algunos con nombres y apellidos, a los que amenazaba Ignacio González y Cristina Cifuentes, y también con el mismo coro de aplausos: con todos ustedes aplaudiendo a Cristina Cifuentes y a Ignacio González y, ahora, a Isabel Díaz Ayuso. *(Aplausos.)*

El último método para el acoso y para la amenaza han sido esas mentiras que ha filtrado el Gabinete de Isabel Díaz Ayuso a ese pesebre que han ido ustedes generando, acusando a periodistas con mentiras, diciendo que estaban entrando en la casa con capucha o que estaban acosando a niños, cuando ustedes lo único que estaban intentando tapar era la investigación de las infracciones urbanísticas de la señora Ayuso, de las obras ilegales que ha realizado en sus dos pisos: en el piso que tiene a nombre de una empresa y en el piso que tiene a nombre de su pareja. *(Aplausos.)* No sabemos todavía qué obras ilegales ha hecho en esa casa, pero estamos seguros de que el señor Almeida ya ha librado una inspección urbanística para descubrir qué obras son, como haría con cualquier ciudadano que no fuera Isabel Díaz Ayuso. No nos queremos ni imaginar que esas obras sean una escalera que unen esos dos pisos que tiene a nombre de otras personas, porque, entonces, ya estaríamos hablando de palabras mayores.

Ustedes saben perfectamente, mejor que nosotros, que ha empezado un declive imparable de la señora Ayuso, que se ha acabado su personaje y por eso se tienen que inventar encuestas fake para sostener y para que parezca que todavía no ha empezado ese declive. Pero ustedes se cargarán a la señora Ayuso, como hicieron con la señora Cifuentes, cuando saben que ya no es un motor, sino que es un lastre para esa corte que se ha montado, pero no tienen por el camino... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Señoría, ¡maltratar a los medios de comunicación! Mire, no encontrará usted un Gobierno que tenga una relación con los medios de comunicación más fluida, respondiendo a todas y cada una de las preguntas, sin vetar absolutamente a nadie, como hacen algunos que tengo ahí enfrente. *(Rumores.) (Aplausos.)* Es que ustedes son una mina. Yo antes leía su tuit, pero es que ha calificado a The Objective, como the inventive. El señor Padilla, que también es una mina -no está hoy aquí presente-, ha llamado a periodistas como Pedro J. Ramírez, García-Abadillo, Sáenz de Buruaga,

José Antonio Sánchez y a alguno más, los tachaba literalmente, en este pleno, aquí, de bajeza moral, de miserables, de mentirosos, de manipuladores; el señor Padilla en estado puro, desde luego.

Le voy a citar tres ejemplos más de la relación que tienen ustedes con los medios de comunicación: la señora Mónica García, que no contesta a una sola pregunta cuando se la hace un periodista que le pregunta por su chalé irregular en Cercedilla o sobre el cobro fraudulento de 13.000 euros en esta Asamblea, ¡oiga! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*.): Le pongo otro ejemplo: el del programa electoral donde ustedes propusieron el comité de la verdad. ¿Para qué? Para sancionar, incluso expulsar de la profesión a aquellos periodistas que les eran hostiles. U otro ejemplo de cuando ustedes gobernaban aquellos cuatro largos años en el Ayuntamiento de Madrid, donde crearon la web Versión Original. ¿Para qué? Para amordazar y para cuestionar a aquellos periodistas y aquellas informaciones que no le hacían gracia a la señora Carmena, que, por cierto, de original no tenía nada, porque eso venía de lo que venía: del del noticiero de la verdad ¿de quién? De su ideólogo, del señor Maduro, del chavismo, lógicamente, claro, claro.

Termino. Además, es que ustedes han elegido una mala semana para traer esta pregunta, que, por cierto, es la segunda semana consecutiva que la traen aquí, cuando hace muy pocos días han puesto al frente de Radio Televisión Española a una persona que se jacta no solo de su militancia, sino de tener un carné del Partido Socialista. ¡Esa es la independencia y ese es el respeto que ustedes tienen por los medios de comunicación, un respeto que le aseguro que en este Gobierno, que en esta presidenta es absolutamente máximo y así va a seguir siendo! Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la segunda pregunta dirigida al señor consejero de Presidencia.

PCOP-2494/2024 RGEP.9475. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Fernández Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué iniciativas está llevando a cabo el Gobierno regional para eliminar todas las barreras que puedan encontrar las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración?

En este caso la formula la señora Fernández Revuelta, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **FERNÁNDEZ REVUELTA** (*Desde los escaños*.): Gracias, presidente. ¿Qué iniciativas lleva a cabo el Gobierno regional para eliminar todas las barreras que puedan encontrar las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*.): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, desde la Comunidad de Madrid, desde el Gobierno, realizamos numerosas políticas inclusivas dirigidas a las personas con discapacidad. El objetivo es crear esas condiciones de accesibilidad necesarias para mejorar su autonomía y también para mejorar su participación activa en la sociedad. Para ello, actuamos en todas las consejerías, en espacios públicos, en edificios, en medios de transporte, en el ámbito sociosanitario, en el del empleo, en el de la educación y también en los procesos de comunicación y de atención al ciudadano. Y estas actuaciones las llevamos a cabo, por un lado, eliminando barreras físicas, que son quizá las más visibles, por ejemplo, aquellas que afectan a la movilidad en el transporte. Y, en ese sentido, la Comunidad de Madrid cuenta con la red de transporte público, en este caso, de Metro de Madrid, más accesible del mundo y, además, con ese compromiso de que siga siendo accesible y de seguir mejorando la accesibilidad con ese horizonte del 82 por ciento en el año 2028.

También hemos adaptado las oficinas de atención al ciudadano para hacerlas más accesibles a las personas con movilidad reducida, incluidas las oficinas móviles de atención al ciudadano que prestan servicio en los municipios más pequeños, y también, para hacer más sencillo el acceso a la información a las personas con discapacidad auditiva, hemos introducido el lenguaje de signos tanto en el servicio 012 de atención al ciudadano como en las oficinas presenciales. Y, para apoyar a las personas con discapacidad a la hora de salvar sus barreras de comunicación y comprensión lectora, hace pocas semanas hemos firmado un convenio, hemos renovado un convenio con Plena Inclusión Madrid para editar documentos de interés público adaptándolos al método de lectura fácil.

En este sentido, les anuncio hoy tres novedades: la primera novedad es que en la oficina de atención al ciudadano facilitaremos también acompañamiento a las personas con discapacidad intelectual para que puedan realizar más fácilmente sus trámites con la Administración. La segunda novedad que quiero adelantarles es que la oficina central de atención al ciudadano contará con un puesto específico y preferente para asistir a las personas con discapacidad, también disponible para los mayores de 65 años. Y la tercera novedad, referida al ámbito de la justicia, es que hoy mismo hemos pedido informe al Consejo General del Poder Judicial para introducir la figura del facilitador judicial en la Comunidad de Madrid, último trámite para que ya el Consejo de Gobierno lo pueda aprobar.

Son tres anuncios y un compromiso, señorías, el compromiso que hemos adquirido con todos los madrileños, con Cermi Madrid, de modificar, de adaptar todo el cuerpo normativo, toda la normativa de la Comunidad de Madrid para eliminar de todas las leyes y de todos los reglamentos los términos peyorativos para referirse a las personas con discapacidad. Por tanto, aprobaremos un proyecto de ley que traeremos a esa Asamblea y aprobaremos un decreto para eliminar todos los términos peyorativos, ya en desuso, a la hora de referirse a las personas con discapacidad. Ese es el compromiso que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid también para seguir mejorando la accesibilidad y para eliminar todas las trabas y, como digo, también todas esas expresiones peyorativas sobre estas personas con discapacidad que viven en nuestra región. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Tiene la palabra la señora Fernández Revuelta.

La Sra. **FERNÁNDEZ REVUELTA** (*Desde los escaños.*): Gracias, consejero, por detallarnos las iniciativas que se están implementando en la Administración regional para mejorar la accesibilidad y apoyar a las personas con discapacidad. Estas iniciativas, como el convenio firmado con Plena Inclusión Madrid, son parte de un compromiso con los derechos de las personas con discapacidad, buscando su plena integración en todos los aspectos de la vida, para que puedan ejercer sus derechos y acceder a los servicios públicos en igualdad de condiciones. Como nos ha explicado, pronto se implantará la figura del facilitador dentro del protocolo de peritos judiciales para acompañar y asistir a las personas con discapacidad durante todo el proceso. Por ello, desde aquí les pedimos a sus señorías de la izquierda que exijan a Pedro Sánchez que ponga en marcha los mecanismos para garantizar el acceso a la justicia de las personas con discapacidad en aquellas regiones donde es su competencia, como sucede en Murcia. Porque, eso sí, para que la Fiscalía tapase el caso Koldo hasta después de las elecciones generales, para eso sí se dieron prisa, pero, claro, la Fiscalía ¿de quién depende? ¡Pues ya está!

Tenemos claro el único objetivo de Pedro Sánchez: permanecer en el poder a costa de vender España, dando impunidad a la corrupción y al terrorismo, ya que es un Gobierno sin proyecto y sin escrúpulos, levantando muros y con un único puente, que es vuestro ministro, su ministro, ese ministro que se dedica a insultar y a amenazar de manera macarra en vez de mejorar la red de Cercanías para facilitar el acceso a todos los madrileños y en especial a las personas con discapacidad, como así lo denuncian los usuarios y las asociaciones, que se quejan de que la normativa de accesibilidad actual pone en un segundo plano a las personas invidentes y sordas. Pero, claro, mejor gastarse el dinero público en hacer listas negras de medios y de periodistas. Y Sánchez, ¿para qué se va a preocupar de esto si para irse de vacaciones coge un Falcon y después, si se le estropea, coge otro? En lo que va de legislatura lleva más de 7 millones de euros gastados en el Falcon y, mientras, Begoña, firma que te firma. Por suerte, desde la Comunidad de Madrid se mejora cada día la accesibilidad con la renovación de estaciones de metro y líneas de autobuses.

Concluyo. La Comunidad de Madrid es y seguirá siendo un referente en la integración de personas con discapacidad, yendo de la mano con ellas, con el objetivo común de fomentar su autonomía y lograr la plena integración social y laboral, eliminando cualquier barrera para que cada persona pueda desarrollarse con plenitud en su vida, sean cuales sean sus capacidades. En la Comunidad de Madrid nos centramos en la accesibilidad universal y en la no discriminación. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta, esta sí dirigida al señor consejero de Digitalización.

PCOP-2493/2024 RGE.9474. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. López Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto:

¿Qué acciones está realizando el Gobierno regional para facilitar la implantación de los centros de procesamiento de datos en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el señor López Martín, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **LÓPEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Mi pregunta es qué acciones está llevando a cabo el Gobierno regional para facilitar la implantación de centros de procesamiento de datos en la Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN** (López-Valverde Argüeso.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor López Martín, señorías, no es la primera vez que hablo en esta Cámara sobre la gran apuesta que está haciendo la Comunidad de Madrid para facilitar la instalación de centros de datos en la región. La región ya cuenta con una potencia instalada de más de 160 megavatios, repartida entre cuarenta centros, y llegaremos a unos 750 megavatios en los próximos años. Con estas perspectivas de crecimiento, estamos simplificando los trámites administrativos para la instalación de centros de proceso de datos, facilitando la gestión tanto a las empresas como a las inversiones. De esta manera, los centros de datos harán que Madrid se sitúe a la cabeza de las regiones europeas en su apuesta por las nuevas tecnologías. Los centros de datos necesitan energía, y eso es precisamente lo que hemos pedido al Gobierno de Sánchez. Sin embargo, no nos ha concedido nuevos recursos en el plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica. Nada nos sorprende de un Gobierno incapaz de aprovechar las ayudas europeas por el bien de los ciudadanos y de nuestras empresas y que se dedica a otros fines personales que están estos días aflorando. Para unas cosas les cuesta repartir dinero, para otras muchas no tanto, con tanto viejecito a la República Dominicana, a Marruecos y desde Venezuela.

El Gobierno de Pedro Sánchez rema en dirección contraria a las necesidades de las empresas y de los ciudadanos, incapaz de ver el gran momento de nuestro país para consolidarse como una potencia de digitalización en Europa, siendo la Comunidad de Madrid la locomotora. Señor Lobato, señorías del Partido Socialista, díganle a su jefe que sea el presidente, por favor, del Gobierno de España, de todos los españoles, que debería ser consciente de la oportunidad que supone un mercado emergente como es la tecnología, los centros de datos, la inteligencia artificial, entre otros, en la actualidad. Y este sector de los centros de datos, en la economía de la Comunidad de Madrid, generará más de 16.000 millones de inversión, directa e indirecta, generando empleo de calidad, especialmente de Formación Profesional. Madrid puede y debe posicionarse como un referente líder europeo como lo son Frankfurt, Londres, Ámsterdam y París. Es nuestro momento con los proyectos en curso y esperamos el anuncio de nuevos proyectos en un futuro inmediato.

Mientras tanto, las comunidades autónomas estamos esperando a que el Gobierno se sienta con nosotros y escuche nuestras necesidades en esta materia y en otras muchas. No hay diálogo ni colaboración por su parte. Señorías, no queremos que sea otra oportunidad perdida. Es fundamental invertir en tecnología para nuestros ciudadanos y la mejora de los servicios, para que España sea un

referente digital europeo. Y eso solo será posible a través de nuevas infraestructuras digitales como son los centros de datos y más energía; de lo contrario, los inversores elegirán otros países. No nos debemos olvidar de que trabajamos y nos debemos a los ciudadanos madrileños y a su bienestar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor López Martín, tiene la palabra.

El Sr. **LÓPEZ MARTÍN** (*Desde los escaños*): Gracias. ¿Por qué? Esa es la pregunta: ¿por qué un empresario debería poner un centro de procesamiento de datos en la Comunidad de Madrid? Si yo fuera empresario, me haría esa pregunta, y ¿por qué no ponerlo en Frankfurt, en Londres, en Ámsterdam, en París? Así que estas son las siete preguntas que cualquier buen empresario debería hacerse antes de montar un centro de este tipo en cualquier lugar. La primera pregunta sería: ¿Madrid me ofrece toda la información necesaria para montar un centro de este tipo? Pues sí, en Madrid tenemos la oficina de impulso a los centros de procesamiento de datos, que además está muy cerca de aquí, en la calle Embajadores, que va guiando paso a paso a todas las empresas. Así que, primera pregunta, okey.

La segunda pregunta que debería hacerme es: ¿tiene Madrid una buena localización para la implantación de este tipo de centros? Evidentemente, somos centros neurálgicos del país, con una conexión excelente con el resto de las regiones, y no hablemos ya de la buena conexión por el cable submarino con África o con América.

La tercera pregunta que debería hacerme es: ¿y de fibra óptica cómo andamos en Madrid? Bueno, pues en Madrid -un dato- somos líderes de implantación de fibra óptica en el sur de Europa. Así que tercera pregunta contestada afirmativamente también.

La cuarta pregunta que debería hacerme es: la latencia de la red, ¿cómo es en Madrid? Ya saben ustedes que la latencia de la red es la velocidad a la que viajan los datos y en la Comunidad de Madrid, gracias a esa fibra óptica de la que hablábamos, la latencia es baja, es decir, los datos van muy rápido.

La quinta pregunta que debería hacerme es: ¿tiene Madrid la infraestructura necesaria para implantar una empresa de este tipo? Pues sí, Madrid, en el ámbito técnico y tecnológico, puede dar soporte no solo a este tipo de empresas, sino a cualquiera.

La sexta pregunta que me haría es: ¿y los trámites administrativos?, ¿van a hacer los trámites administrativos de manera que se me vayan las ganas de montar una empresa de este tipo en Madrid? Pues no, porque precisamente hace unos días el señor consejero de Digitalización anunció que se iban a facilitar todos los trámites de este tipo a estas empresas.

Y la séptima pregunta es: alrededor de mi empresa, ¿va a haber otras empresas que hagan que la mía sea más fuerte, vamos a tener un ecosistema fuerte? Y la respuesta es sí, porque las

empresas más importantes de España, de Europa y del mundo están implantadas o se están implantando en la Comunidad de Madrid.

Así que, en resumen, mensaje para todos los empresarios del mundo: sí, Madrid es la mejor región de España, de Europa y una del mejores del mundo para poner un centro de procesamiento de datos. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al señor consejero de Educación, Ciencia y universidades.

PCOP-108/2024 RGEF.294. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha en los centros educativos para prevenir el racismo y la xenofobia?

Recibido escrito de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF.9821/2024), comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca.

Tiene la palabra la señora Paredes Choquehuanca, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** (*Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Hoy hace 56 años era asesinado Martín Luther King; el que apretaba la bala no era una persona racista sin más, sino también todas aquellas personas que promueven el odio desde las calles, en las Administraciones, en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y también desde estos asientos. Y los motivos que llevaron a movilizarse a la comunidad negra y afrodescendiente en aquel entonces siguen estando aquí y ahora presentes.

Señor consejero, yo sé que usted es un negacionista del racismo, pero espero que entienda que usted no está allí sentado para actuar en base a lo que usted ve o no ve, o a lo que a usted le parece bien o no, sino para actuar según criterios objetivos, y los datos que tenemos sobre la mesa por lo menos le deberían llamar la atención: aumento del número de casos de acoso escolar por motivos racistas; aumento del número de delitos de odio en 2023 por motivos de racismo y xenofobia; aumento del número de jóvenes de 15 a 29 años que tienen opiniones, estereotipos y prejuicios racistas. Ante esto, ¿piensa usted tomar alguna medida para evitar el racismo y la xenofobia en las aulas? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora Paredes. Yo no sé si esto es un déjà vu o un o un fallo en Matrix, porque es la misma pregunta que me hizo usted en octubre, prácticamente la misma. Y, si usted me hace la misma pregunta, yo le voy a tener que dar la misma respuesta y es

que en Madrid no somos racistas y, en España, el único racismo residual que hay es el de sus socios de Gobierno: el de Junts, el del PNV, el de Bildu... Y, además, a Madrid llegan a diario españoles de toda España ilusionados y gente de todos los países del mundo ilusionada con montar un proyecto de vida y por cumplir sus sueños en la Comunidad de Madrid. ¿Y por qué? Porque es una región abierta. Así que espero su siguiente respuesta. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Paredes, tiene la palabra.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, dato mata a relato. Este fin de semana Madrid amanecía con tres noticias diferentes, pero todas con una cosa en común: insultos racistas en Getafe al jugador del Sevilla Marcos Acuña y a su entrenador Quique Sánchez, insultos racistas en Sestao al portero Cheikh Sarr del Rayo Majadahonda y, por si esto fuera poco, un vídeo en el que se veía un uso desproporcionado de la violencia y de la fuerza hacia dos personas negras por parte de los Cuerpos de Seguridad, por lo que ya la Delegación del Gobierno ha abierto una investigación al respecto.

¿Y cuáles han sido sus respuestas hasta ahora? Vamos a recordarlas. Cuando nosotros le hablamos de racismo en las aulas, usted nos dice que es que si los españoles nos mezclamos con los gitanos y con los musulmanes. Cuando le hablamos del genocidio en Palestina, usted nos dice que si Hamás. Cuando le decimos que las comisiones que Quirón le dio al novio de Ayuso multiplicaron por cuatro sus ingresos, ustedes nos dicen que es que hay una persecución contra Ayuso. Tras comprarse un coche y un piso de lujo, intentaron enriquecerse aún más vendiendo vacunas... *(Rumores.)* Sí, sí, sí, vendiendo vacunas en pandemia, 5 veces por encima de su valor, a Costa de Marfil. A Ayuso no le hace falta ir a Chile para saber qué idioma hablan en Latinoamérica porque el único idioma que habla la señora Ayuso es el lenguaje de la corrupción. *(Aplausos.)* ¡Y ustedes no pueden ver el racismo porque ustedes son el racismo!, el racismo es su concejal Alberto González, del Ayuntamiento de Madrid, diciendo que bajen los panchitos y los sudacas que tenemos que llenar los actos, y el señor Almeida premiándole, aplausos y palmaditas en la espalda. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** *(Desde los escaños.)*: Y, frente al racismo, nosotros hemos dicho: basta, basta ya de insultos, de agresiones y de violencias, porque, como nos enseñó Martin Luther King, no habrá descanso ni tranquilidad hasta que las personas negras, migrantes y racializadas tengan garantizadas en esta tierra todos sus derechos como ciudadanos y ciudadanas. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** *(Viciana Duro.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señora Paredes, yo creo que me está mezclando muchas cosas en esta pregunta y si me mezcla muchas cosas en esta pregunta es porque su pregunta es inconsistente y no tiene... *(Rumores.)* fundamentos. Y el hecho mismo de que intente utilizar esta

pregunta para meterse con la presidenta de la Comunidad de Madrid ya es de por sí vergonzoso. Además, lo preocupante de todo esto es que llega a los extremos del compareciente fanático que trajo usted a la comisión hace un par de semanas porque parece usted obsesionada por el racismo, para que exista y para que crezca en la Comunidad de Madrid. Y yo me pregunto y le pregunto a usted: ¿es que lo necesita para justificar su propia vida política o para alimentar su resentimiento hacia la Comunidad de Madrid y lo que representa la Comunidad de Madrid, que es el mestizaje y, dentro de España, una parte esencial de la hispanidad? *(Rumores.) (Aplausos).*

Y sigo. Lo peor de estas obsesiones y manipulaciones de ingeniería social es que, hablando de lo que no pasa, se deja de hablar de lo que sí pasa. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, ¡silencio!

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Yo antes le he dado el ejemplo de sus socios de gobierno, ¿va a decir algo usted en contra de los terroristas condenados que van en las listas electorales?, ¿o va a decir algo de esa persecución contra los niños que hablan español en el colegio, ordenada por la propia Generalitat? *(Aplausos.)* Y usted tampoco habla del peor mal que azota y destruye a nuestros jóvenes, que son las drogas, que ustedes quieren legalizar y que forma parte de su ideología, ni de la crisis de la familia y las consecuencias que esto tiene para los niños y los jóvenes, ni de los problemas de disciplina o desigualdad que traen sus leyes educativas, en las que se sustituye el saber por la ideología.

Usted me trae otra pregunta trampa, la misma de hace unos meses: si contesto con medidas frente a esos supuestos problema, se supone que los reconozco. Yo no caigo en su trampa y hablo de lo que sí está pasando, y afortunadamente lo que sí pasa es que nuestra Constitución es la mejor garante de la convivencia en los colegios e institutos y justamente es esa Constitución la que ustedes quieren destruir por la puerta de atrás.

Hemos metido, basándonos en la Constitución, un montón de contenidos nuevos en el currículo de la ESO, un montón de contenidos que yo creo que le vendrían muy bien a usted y a gente de su partido ir al colegio y estudiarlos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. La siguiente pregunta, dirigida también al señor consejero de Educación... *(Rumores.)* Perdón, ¿por qué artículo, señora Paredes?

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** *(Desde los escaños.)*: Por el 114, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Y qué es lo que ha pasado?

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** *(Desde los escaños.)*: Si me ha dado..., si he podido entender bien lo que ha querido decir el señor consejero es que a mí me beneficia que exista el racismo para que yo pueda estar aquí hablando, cuando a mí... *(Protestas).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Paredes...

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** (*Desde los escaños.*): Es que además... Me gustaría... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Paredes, un momento. No, no, no; no tiene la palabra. Usted ha dicho que la presidenta solo entiende el lenguaje de la corrupción; usted ha dicho eso. (*Protestas.*) ¿Estamos de acuerdo?, ¿ha dicho eso?

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** (*Desde los escaños.*): No lo lleve por ahí. No, no, no. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio. ¡Silencio, señorías! (*Protestas.*) Señora Paredes, ¿usted ha dicho eso: "la señora presidenta solo habla el lenguaje de la corrupción"?

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** (*Desde los escaños.*): Señor presidente, ¿me puede escuchar?

El Sr. **PRESIDENTE**: No tiene la palabra ni le doy las alusiones. (*Rumores.*) Silencio. Silencio. Silencio. Mire, cuando las alusiones son tan difíciles de explicar es que no son alusiones. ¿Sabe lo que le digo? ¡Eso es así? Así que no, no le doy alusiones, no tiene alusiones. Y usted no puede predicar con el ejemplo después de haber dicho lo que ha dicho, ino me pida alusiones después de haber dicho eso de la presidenta! (*Protestas.*) Yo no le he dicho nada, no me provoque usted, no me provoque. No tiene la palabra, ya no tiene la palabra. ¡No tiene la palabra! (*Protestas.*) No, ya lo sé. ¡Ya está! ¡Se acabó la discusión, señorías!, ¡pero ya está! A ver, un momento, señora Paredes. Señora Bergerot, explíquemelo.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): El presidente de esta Cámara no está para defender ninguna intervención de ellos, del Grupo Parlamentario Popular. (*Rumores.*) ¡No está para defenderlos! Aquí nadie se ha sentido ofendido y, si no, que Carlos Díaz-Pache hubiera pedido el artículo para defender eso. ¡Aquí hay una diputada que acaba de ser acusada de que se beneficia del racismo por un consejero! (*Aplausos.*) ¡Eso es intolerable en esta Cámara! Y además...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡No tiene la palabra! ¡No, no tiene la palabra! ¡Señora Bergerot, no tiene la palabra! (*Protestas.*) ¡Que no tiene la palabra, señora Bergerot! ¡Siéntese! ¡Siéntese! ¡Que no! Por favor, ¡siéntese, siéntese! (*Protestas.*) Por favor, señora Bergerot... (*Aplausos.*) Un momento. Señora Bergerot, mire, yo tengo que tomar la decisión cuando un diputado me pide alusiones, ¿en eso estamos de acuerdo? Lo dice el Reglamento. Y yo, no como portavoz de ningún partido, yo, como la persona que soy... (*Rumores.*) Bueno, no me lo dejen decir; ¿no les gusta lo que les voy a decir?, ¿por eso no me dejan que lo diga? Si un diputado que ha tenido una intervención impecable me pide alusiones, yo voy a tener más predisposición a dárselas. (*Protestas.*) ¡Por supuesto, sea de aquí o sea de allí! Pero si ese diputado ha dicho lo que yo he dicho, hay que tener..., en fin, no digo lo que hay que tener para, encima, pedir alusiones. (*Protestas.*) Así que lo dejamos aquí. Venga, señorías, ¡ya está, ya está! Seguimos.

PCOP-2492/2024 RGE.9473. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Posse Praderas, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales medidas puestas en marcha por el Gobierno regional para reforzar la calidad del sistema educativo madrileño?

Vamos a dar la palabra ya al señor Posse Praderas. Gracias, perdone, señor Posse Praderas; tiene usted la palabra.

El Sr. **POSSE PRADERAS** (*Desde los escaños.*): Cuando ustedes quieran, señorías. ¿Cuáles son las principales medidas puestas en marcha por el Gobierno regional para reforzar la calidad del sistema educativo madrileño, señor consejero?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (*Viciana Duro.- Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Posse, por su pregunta. A ver, la primera medida para garantizar la calidad y trabajar en ella continuamente es medirla, y eso es lo que hacemos a través de las evaluaciones. A las dos pruebas diagnósticas que prescribe la LOMLOE, en 4º de Primaria y en 2º de la ESO, nosotros añadimos dos cursos más: 6º de Primaria y 4º de la ESO, es decir, a las de mitad de etapa unimos las de final de etapa. Además, metemos otras dos asignaturas: Geografía e Historia o Ciencias Sociales e Inglés, que vienen a unirse a Matemáticas y Lengua. Además, un evaluador externo valorará los resultados de estos años del bilingüismo; bilingüismo que reforzamos personalizando la enseñanza del inglés y la oralidad. Todo sin olvidarnos de que una de las medidas principales para lograr la calidad educativa es la disminución de ratios pionera que lleva a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid y que constituía una reclamación constante de los profesores y también de las familias.

Seguimos apostando por mejorar la calidad en colaboración con las familias y con los docentes, potenciando la libertad educativa con diferentes tipos de centros, dependiendo de las necesidades de los alumnos, desde los centros prioritarios para los que se encuentren en zonas con más problemas a la Educación Especial, que hemos brindado con nuestra ley maestra. Hemos aumentado también el número de las aulas TEA y en la Formación Profesional hemos implantado un programa de mentores único en toda España y que se ha estrenado este curso. También apostamos por quienes mejor conocen a los alumnos, que son los tutores, que potenciaremos en los próximos años.

También nos preocupa que las pantallas se puedan usar en exceso y por eso a partir del curso que viene hemos previsto la puesta en marcha en Infantil y en Primaria de un sello de centros sin pantallas para los colegios y las familias que así lo deseen.

Estas medidas son parte de nuestro plan para una educación libre, plural y de calidad, donde también se contempla sustituir la ideología de la LOMLOE por saberes efectivos que vuelvan a las esencias de la educación, empezando por el buen uso de la lengua y por la enseñanza de las matemáticas puras. Y hemos hecho también realidad una de las pocas ideas positivas que tenía la

LOMLOE, la enseñanza de la danza, introduciendo los auxiliares de danza para que acompañen a los maestros en el aula. En fin, recuperamos notas alfanuméricas, exámenes orales, los dictados, la caligrafía, la ortografía, la lectura de los clásicos y el conocimiento de la historia. Y todas estas medidas las ponemos en marcha en ejercicio de nuestras competencias, mientras colaboramos con el Partido Popular para conseguir una EvAU común en exigencia, criterios de corrección y respeto por las asignaturas. La educación es la única garantía de la igualdad de las oportunidades para los más jóvenes y para que Madrid siga siendo una sociedad cohesionada, plural y libre. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Posse, tiene la palabra.

El Sr. **POSSE PRADERAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor consejero, por la respuesta. Desde nuestro grupo parlamentario, somos conscientes de que tanto la presidenta como usted y todo su equipo en la consejería están haciendo un esfuerzo para conseguir que la exigencia académica sea lo mayor posible, porque la exigencia académica es uno de los pilares fundamentales de la educación y desde este grupo político lo vamos a reivindicar siempre.

Señorías, en lo que va de legislatura, en esta Asamblea llevamos meses hablando sobre educación y cada grupo político ha ido demostrando sus prioridades. Tenemos a Vox, cuya medida estrella en el fondo es que no se hable de sexo en los colegios, mientras que Más Madrid está empeñado en que prácticamente solo se hable de sexo a los más pequeños; supongo que esto es lo que se llama la nueva política. Y luego tenemos al Partido Socialista de Madrid; claro, al PSOE de Madrid nos gustaría darle algo de credibilidad, a su portavoz, el señor Álvarez, que trae numerosas propuestas a esta Cámara, pero, señorías, ustedes, su partido, el de Pedro Sánchez, está llevando a cabo las peores políticas educativas vistas en democracia. Ustedes han aprobado la Ley de Educación, la LOMLOE, que pretende acabar con el sistema educativo tal y como lo conocemos. Es la ley que hace ingeniería social en todas y cada una de las asignaturas, la ley de pasar de curso con todas suspensas. Es la ley que sustituye los conocimientos y saberes efectivos por competencias vacías de contenidos. Y, para colmo, hace poco, el ministerio anunciaba que la EvAU este año tendrá hasta un 50 por ciento de nota con preguntas tipo test. El Partido Socialista está acabando con la exigencia académica año tras año.

Aunque sí que voy a reconocerles una cosa buena que tiene la LOMLOE -icasi buena!-, que son las pruebas diagnósticas a las que ha hecho referencia el consejero y que se van a hacer a todos los alumnos. Digo que está casi bien hecho porque el PSOE no ha querido hacer unos exámenes como es debido; el propio ministerio anuncia que se trata de unos exámenes para los que no hace falta estudiar. Por eso, me gustaría, señorías, que no pasara desapercibido lo que acaba de anunciar el consejero Viciano: que en Madrid estas pruebas diagnósticas se van a hacer en el doble de cursos y en el doble de asignaturas que en el resto de comunidades autónomas, incluyendo por primera vez Geografía e Historia. Es decir, la Comunidad de Madrid va a multiplicar por cuatro el alcance de estas pruebas, de estos exámenes, para que sean los exámenes que los alumnos, las familias y los profesores se merecen. Así que, señorías del Partido Socialista, solo me queda preguntarles lo siguiente: ¿por qué huyen de la exigencia académica de los saberes efectivos? ¿Cuándo les va a importar la educación en sí misma y el bien de los alumnos por encima de su interés partidista? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos ahora las preguntas dirigidas al señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

PCOP-1103/2024 RGE.2930. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para rebajar el precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid?

La primera es del Grupo Parlamentario Socialista y la fórmula la señora González Álvarez.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Muy bien. ¿Qué medidas va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para rebajar el precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, este Gobierno está trabajando en la ejecución de un plan completo de iniciativas administrativas, legislativas y fiscales, porque nos preocupa el problema de la vivienda y sabemos que es un asunto complejo en el que no valen soluciones simples ni la demagogia que utiliza el Gobierno de España porque lo único que produce es frustración social. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora González, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, usted sabe que su Gobierno está impidiendo la bajada del precio de la vivienda en la Comunidad de Madrid porque simplemente no quieren bajar los precios. Ni están haciendo más vivienda pública, ni aplican la ley de derecho a la vivienda, ni hacen nada contra la especulación, ni rebajan los precios de la vivienda, y tampoco persiguen ni siquiera el aumento descontrolado de pisos turísticos ilegales. El acceso a la vivienda es un verdadero problema para la mayoría de los madrileños. Como usted sabe, aunque no me mire, somos la comunidad donde menos jóvenes se pueden emancipar y donde más han subido los precios del alquiler de toda España: un 12 por ciento ha subido en la Comunidad de Madrid, frente a un 4 por ciento, que es lo que ha subido a nivel de España. (*Aplausos.*) Y, además, siendo tan necesario el aumento de un gran parque público de vivienda, tenemos apenas un raquítko 1 por ciento, frente al 9 por ciento de las capitales europeas. La media de vivienda pública que se han hecho en los últimos años son 40 viviendas por año, ¿no les parece un poquito escaso? ¡Porque su Gobierno no hace vivienda, quien hace vivienda son las empresas! (*Aplausos.*) y no son viviendas asequibles, son viviendas de precio de mercado, como pasa con el plan Vive o, como están llamando por ahí, el plan sobrevive (*Aplausos.*) y no pueden acceder la mayoría de los madrileños porque se les pide ingresos de más de 2.000 euros.

Ahora, desde el Gobierno regional tendrían la posibilidad de rebajar los precios del alquiler en la Comunidad de Madrid, ¡pero es que no quieren! Hay una ley de derecho a la vivienda que ustedes no quieren aplicar por distintos intereses, ¡algunos de ellos hasta partidistas! Pues miren, les voy a poner un ejemplo porque saben perfectamente que, si se declarasen zonas de mercado residencial tensionado, se rebajaría muchísimo los precios de la vivienda y permitiría además luchar contra la especulación. Un ejemplo claro que seguramente ustedes saben, pero creo que es importante poner sobre la mesa: distrito de Arganzuela, un piso de 68 metros cuadrados, con dos habitaciones, se está alquilando por 1.450 euros al mes, ¿saben cuánto se ahorrarían los inquilinos si se declarase zona residencial tensionada? Entre 394 euros y 619 euros, porque el alquiler podría ser desde 830 euros hasta 1.055 euros. La pregunta es: ¿por qué no quieren entonces que bajen los precios? *(Aplausos.)* ¿Por qué no quieren que dejen de empobrecerse los madrileños? ¿Porque quizás a su Gobierno y a su presidenta no les preocupa el acceso a la vivienda? ¿Porque cuando alguien vive en un ático de lujo en el barrio de Chamberí quizás se olvida de los problemas reales de la mayoría de los madrileños? Porque les puedo asegurar que desde este grupo parlamentario les vamos a recordar, una y otra vez, que... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, señora González, respecto a los pisos turísticos, decirle que en Madrid han bajado un 13 por ciento en comparación con el resto de España, que han subido un 5 por ciento. Que tenga usted el atrevimiento de decir que la Comunidad de Madrid no está haciendo vivienda pública... ¡Somos la región de España que más vivienda pública está construyendo! *(Aplausos.)* Pregúnteselo usted a la ministra, ¡pregúnteselo!

Señora González, solucionar el problema de la vivienda pasa, por supuesto, ineludiblemente por incrementar su oferta y garantizar la seguridad jurídica. A ello hemos destinado infinidad de proyectos y tenemos muchos proyectos en marcha, como el plan Vive, que a usted no le gusta, pero está funcionando estupendamente, sobre todo en su municipio, y el plan Mi Primera Vivienda o el trabajo que está realizando directamente la Agencia de Vivienda Social durante esta presente legislatura, que se van a construir 1.681 viviendas. A estas acciones se suman varios programas y líneas de ayudas de intermediación que ofrecemos a los ciudadanos.

La última vez que usted me preguntó sobre la vivienda fue en el pleno del mes de febrero y le comenté que estaba próxima a la convocatoria del Pacto Regional por la Vivienda, que así se celebró, donde tuvimos la oportunidad de celebrar y de aprobar un plan de choque con el sector para apoyar la construcción de vivienda y, sobre todo, generar oferta. Un plan de choque que tiene entre sus objetivos incrementar la oferta de vivienda tanto pública como privada, generar suelo para nuevas viviendas, impulsar la emancipación de nuestros jóvenes, flexibilizar el urbanismo -que es algo muy importante y debe ser mucho más eficaz-, potenciar la colaboración público-privada, esa que ustedes no le gusta, pero luego la copia hasta la propia ministra del Gobierno de Pedro Sánchez, y recuperar la confianza y la seguridad jurídica. Una seguridad jurídica, en este caso, amenazada más que nunca por la nefasta

ley de vivienda de su Gobierno, que incluso ha tenido cinco recursos de inconstitucionalidad y cuya medida estrella, como usted bien dice, es imponer el índice de precios al alquiler, un índice que lo único que va a hacer es desestabilizar aún más el mercado, reducir la oferta y fomentar la economía sumergida. Y lo dicen los expertos, señoría, ayer mismo lo dijo el Gobernador del Banco de España, es una realidad, y recientemente también lo ha dicho la Agencia de Propiedad Inmobiliaria de Cataluña, que señalaba que el nuevo índice provocaría una retirada masiva de inmuebles del mercado del alquiler. Y no es que lo diga yo, es que lo dice todo el sector y lo dicen los expertos: que el objetivo de la ley de vivienda no era abaratar el mercado, sino captar votos, y esa es una realidad. Y, por si fuera poco, ustedes siguen haciendo medidas y anunciando medidas de vivienda, cuando ni siquiera van a aprobar un presupuesto general del Estado. Patético. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta, también dirigida al señor consejero de Vivienda.

PCOP-2491/2024 RGEP.9472. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Samboal Ugena, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los trabajos de conservación que está llevando a cabo en la red de carreteras de la Comunidad de Madrid?

En este caso, es del Grupo Parlamentario Popular y la formula la diputada Samboal Ugena.

La Sra. **SAMBOAL UGENA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. La Comunidad de Madrid cuenta con 2.569 kilómetros de carreteras en su red regional, divididas en principales, secundarias y locales. Consejero, ¿cómo valora el Gobierno los trabajos de conservación que se están llevando a cabo en las carreteras de la Comunidad de Madrid? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, las actuaciones en las carreteras de nuestra región se vienen realizando en el marco de la estrategia de conservación de carreteras 2023-2026, en el que la Comunidad de Madrid tiene previsto invertir 204 millones de euros, una cantidad que va destinada específicamente a velar por el buen estado y mejora de los 2.500 kilómetros de vías de titularidad autonómica.

La estrategia de conservación de carreteras se lleva a cabo a través de cinco grandes pilares: el mantenimiento de firmes, la conservación y explotación, la iluminación y semáforos, el mantenimiento de estructuras y el acondicionamiento y conservación de los márgenes. Disponer de estos contratos de servicio por especializaciones permite acometer el mantenimiento y la conservación de las carreteras de una manera más ágil y adaptada a las necesidades de la red. Además, nos permite mantener un grado de inversión constante en el tiempo para poder realizar el mantenimiento de estas infraestructuras

de una forma mucho más sostenible y ajustada. Asimismo, estos contratos evitan la redacción de proyectos individuales y la licitación de cada una de las obras, lo que supone una gestión integral muchísimo más eficaz.

Señoría, es indudable además la estrecha relación que existe entre la buena conservación de la red de carreteras y la seguridad vial, y, en este punto, les recuerdo que estamos elaborando la estrategia de seguridad viaria de la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo es lograr la reducción significativa del número de accidentes. Y también, en pro de la seguridad vial, desde la Dirección General de Carreteras se está apostando por la digitalización para hacer que nuestras vías sean cada vez mucho más seguras. Sírvase como ejemplo el proyecto de obtención y análisis de datos procedentes de vehículos conectados para la gestión de la seguridad vial en nuestras carreteras, unos vehículos capaces de leer directamente las carreteras, obteniendo información muy valiosa sobre los usuarios y el estado de la vía. El análisis de estos datos, desde la perspectiva de la siniestralidad, nos permite actuar al Gobierno regional de una forma mucho más ágil y eficaz.

Señorías, sin duda, mantener en buen estado de conservación nuestras carreteras no solo favorece la movilidad, sino también el reequilibrio territorial de nuestra región, además de generar empleo y atraer inversiones. Y le pongo un ejemplo de estas inversiones: hoy, por ejemplo, le puedo anunciar que mañana a las 12 de la mañana abriremos el nuevo puente sobre el río Arroyo Culebro en la M-301, que une Madrid, Getafe y San Martín de la Vega (*Aplausos.*), una inversión que el Gobierno regional ha ejecutado por valor de 2 millones de euros.

Pero, en definitiva, señorías, por supuesto, dedicamos nuestros recursos económicos a la gestión eficaz en beneficio de los madrileños, política útil, muy alejada de lo que ejercen algunos de los ministerios de Pedro Sánchez, centrados en el ego de un ministro, malgastando su personal y presupuesto en tareas del todo inútiles para todo... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Samboal, tiene la palabra.

La Sra. **SAMBOAL UGENA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Claramente los trabajos de mejora y conservación en nuestras carreteras demuestran que la seguridad vial es una de las prioridades para el Gobierno de la Comunidad de Madrid; por ello, en la ya mencionada estrategia de conservación de carreteras 23-26, el Consejo de Gobierno aprobó el pasado diciembre una inversión de 88 millones de euros, frente a los 44 presupuestados para el 2023, destinando 78.000 euros por kilómetro para ejecutar mejoras y actuaciones. Gracias al mantenimiento y rehabilitación de nuestra red regional de carreteras, y junto con la implementación de la digitalización para hacerlas más seguras y eficientes, a día de hoy podemos decir orgullosos que, junto con Navarra, somos los únicos que no tienen un tramo de riesgo ni punto negro en sus carreteras. (*Aplausos.*)

Contamos además con una amplia red secundaria que hace de la conectividad de los municipios una mejora en la calidad de vida de los madrileños. Desde la Comunidad de Madrid, apostamos por facilitar a los usuarios sus desplazamientos, como por ejemplo con la rehabilitación de la M-313 en Arganda del Rey y el inicio de las obras para el desdoblamiento e inserción de un tercer

carril en la M-607. De este modo, se cumple el objetivo de mejorar la movilidad, la cohesión territorial y garantizar la seguridad en los desplazamientos, siendo positivo el balance con actuaciones ya realizadas y futuras, anticipándose a los problemas y sabiendo responder en tiempo y en plazo de manera ágil y eficiente. Esto, señorías, es sinónimo de buena gestión, todo lo contrario de lo que hace el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible del Gobierno de España, que no invierte en conservación y mejora de nuestras carreteras estatales, siendo las de la Comunidad de Madrid la red viaria más utilizada de España.

Señorías de la izquierda, el ministro Óscar Puente destina los fondos y todos sus esfuerzos en abandonar el transporte y las infraestructuras a costa de crear listas negras de enemigos invisibles que no hacen más que describir su actitud y devolverle su odio y rencor, que genera y transmite a toda la ciudadanía. *(Aplausos.)* La política, señorías, debería basarse en solucionar los problemas de los ciudadanos y mejorar su día a día, así que desde esta bancada le recomendamos al ministro Puente que deje de frecuentar las redes sociales y visite más su despacho. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

PCOP-520/2024 RGE.1061. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bonmati García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para prevenir el suicidio y las conductas autolíticas?

La fórmula la señora Bonmati García, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BONMATI GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Del año 2021 al año 2022 las muertes por suicidio en la Comunidad de Madrid aumentaron un 16 por ciento entre la población hasta alcanzar la terrible cifra de 403 personas. Ese mismo año el número de suicidios de mujeres jóvenes aumentó un 122 por ciento y el pasado año las autolesiones han aumentado un 224 por ciento entre las mujeres más jóvenes. El sufrimiento de estas personas, de sus familiares y de sus entornos es en gran medida evitable con sistemas sociales y sanitarios robustos que permitan la identificación precoz, así como políticas educativas de prevención y salud pública realmente ambiciosas. La dicotomía de estar en el paro o vivir exclusivamente para trabajar, sin posibilidad de acceso a la cultura o al ocio, o las subidas inasumibles del alquiler, con la preocupación de tener personas dependientes o menores a tu cargo y, con suerte, con una cita en el psicólogo para dentro de tres meses, todo ello bajo el mantra de que si no te van bien las cosas es porque no te has esforzado lo suficiente, es un caldo de cultivo, cuando menos, peligroso. *(Aplausos.)*

Aunque la presidenta Ayuso dice que no gestiona emociones, sí debería saber que todas las políticas impactan sobre el bienestar emocional. No es lo mismo envejecer en soledad que no hacerlo; no es lo mismo aprobar políticas a favor de la igualdad LGTBI que legislar para eliminar derechos; no

es lo mismo ir a clase con miedo; no es lo mismo vivir dignamente que no hacerlo. Por todo ello, ¿qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para prevenir el suicidio y las conductas autolíticas? *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, le puedo decir que para este Gobierno la salud mental y, en concreto, el suicidio son una prioridad. ¿Y qué estamos haciendo? Tenemos un plan específico que está publicado, al que puede acceder, y que estamos llevando a cabo, y gracias además a la colaboración con el resto de consejerías: la Consejería de Educación, la Consejería de Familia, la Consejería de Medio Ambiente e Interior..., porque este Gobierno es un Gobierno fuerte, unido y que trabajamos para los más débiles y vulnerables. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Bonmati, tiene la palabra.

La Sra. **BONMATI GARCÍA** (*Desde los escaños*.): Mire consejera, se lo voy a decir una vez más: ustedes descapitalizan la sanidad pública para generar la sensación de ineficiencia y entregar al beneficio privado lo más esencial que tenemos las personas, que es nuestra salud, y los servicios de salud mental son tristemente un ejemplo de su modelo. Déjeme hacerle un pequeño análisis de cuál es la situación real en la Comunidad de Madrid: Insuficientes centros de salud mental CAI y áreas especiales de servicios de urgencias; demora para asistencia de hospitales de día de media y larga estancia y minirresidencias; demora y limitación en la asistencia ambulatoria; insuficiente coordinación con Atención Primaria; escasos intercambios de conocimientos basados en la experiencia, evidencia y efectividad de tratamientos; desigualdad en las condiciones laborales y de acceso a la formación de profesionales y, por supuesto, insuficientes recursos para dichos servicios. Seguro que este análisis les parecerá irreal y exagerado teniendo en cuenta que nos encontramos ante la mejor sanidad del mundo, pero no lo digo yo, lo dicen ustedes en las páginas 125 y 126 de su Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*. Si no quieren consejos de este grupo parlamentario, al menos hagan caso a los planes que ustedes mismos escriben. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, evidentemente nos preocupa la salud mental y tenemos los datos, y los datos son 5,97 por 100.000 habitantes en la Comunidad de Madrid de tasa de suicidio y, en España, 8,9. No es suficiente y queremos tender a cero, desde luego, y lo estamos haciendo. ¿Y cómo lo estamos haciendo? Se lo voy a decir, porque ese plan está publicado. *(Rumores)*. ¡Exactamente! Muy bien, léanselo, porque es lo que estamos haciendo con todas las consejerías. *(Risas)*. *(Aplausos)*. Ese plan de prevención del suicidio ya no es una línea estratégica, es un plan de acción concreto, es un proyecto con entidad propia que tiene a su vez muchas más líneas que están trabajándose por todas estas consejerías. Eso lo estamos haciendo, señoría. *(Rumores)*. Muy bien, me encanta que lo sepa porque

nos pueden ayudar, porque la salud es de todos, ténganlo en cuenta; no lo utilicen como un ariete, sobre todo, con los frágiles y vulnerables y con la salud mental.

Desde luego, tenemos una coordinación multiprofesional y, además, de distintas Administraciones, como les digo, y de distintas consejerías; continuidad asistencial, desde los hospitales hasta el Summa, hasta la policía y llegando, además, a la sociedad civil, a sus casas. Desde luego, lo que tenemos son unas guías específicas destinadas a educación, a los colegios y a la sociedad civil para que lo pueda detectar. Tenemos mecanismos de inteligencia artificial para detección precoz y para que nos ponga en alerta de que eso existe; sí, señoría. Además, hemos creado sistemas de apoyo específico. Tenemos creaciones de redes de proximidad, utilizando todos los recursos que podemos tener y, además, estamos haciendo tratamientos específicos para la población de riesgo. Hemos creado 21 nuevos equipos con 42 profesionales, psiquiatras y enfermeras para que traten a los pacientes con intentos autolíticos y que, luego, continúen ese tratamiento en sus casas y en sus entornos; además, hemos creado 14 nuevas unidades intensivas en el domicilio. Hemos metido 700 profesionales más y lo vamos a seguir haciendo.

¿Y saben lo que pueden hacer? Ayudarnos y decirle a su ministra que aumente las plazas de especialista de psiquiatras, de psicólogos clínicos y de enfermeros en salud mental porque nosotros los vamos a contratar porque son necesarios y porque está en su mano y no lo hacen. Y, desde luego, este Gobierno está comprometido en trabajar, en tratar a los más frágiles, y utilizamos la política para hacer sanidad, no sanidad para hacer política. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1069/2024 RGEF.2809. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Por qué considera el Gobierno que no existe ninguna solución alternativa para conseguir el objetivo de reducir el consumo de agua por habitante en la Comunidad de Madrid que encarecer el recibo del agua a los madrileños, como se desprende del Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y reutilización del agua en el ámbito de la Comunidad de Madrid?

Para formularla tiene la palabra el señor Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox. La pregunta va dirigida al señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor presidente; gracias por partida doble, porque nos aceptaron la reconsideración a esta pregunta que nos habían tirado inicialmente, donde le queremos preguntar al Gobierno y al consejero la razón de ese nuevo decreto que regula las tarifas del agua, que está en consulta pública ahora mismo, y donde

ustedes aspiran, dicen, a perfeccionar la estructura tarifaria. Me encantan los eufemismos que utilizan para no decir que quieren subirles el agua a los madrileños, que es lo que están haciendo.

Y yo lo primero que les pregunto es: ¿por qué consideran que el actual decreto no fomenta un uso responsable y no fomenta también un sistema tarifario justo y equitativo? ¿Es porque el agua en Madrid es barata y es de buena calidad? Bueno, eso depende de con quién nos comparemos, porque de las 54 capitales y ciudades autónomas estamos en el puesto 41, señor consejero; tenemos 13 capitales que tienen el agua más barata que Madrid. Si nos comparamos con Barcelona, estamos fenomenal, tiene el agua un cien por cien más cara que Madrid, pero si nos comparamos, por ejemplo, con Guadalajara, tiene un 35 por ciento el agua más barata que Madrid, y Guadalajara tiene una estructura de abastecimiento muy similar a la que tiene Madrid.

Ustedes dicen que esto es para prevenir situaciones de escasez y a mí esto no me parecería mal si estuviéramos en una situación de escasez o se previera que ocurriera en el medio y largo plazo, pero esto no es así, ustedes tienen los embalses al 90 por ciento de capacidad. ¿Cuál es el objetivo de que se ahorre el agua en estos momentos?, ¿que lleve el Tajo más agua a Portugal para que los portugueses cada vez hagan más obras hidráulicas que nosotros aquí penalizamos por este absurdo Gobierno que tenemos en España? (*Aplausos.*) Luego, a mí me sorprende que ustedes concluyan que la única manera de ahorrar agua es subir las tarifas. Esto es igual que si ustedes dijeran que la única manera de financiar los servicios públicos es subiendo los impuestos; es lo mismo, ¿no? Bueno, en buena medida lo están haciendo porque están subiendo el gasto público y no los están bajando, pero en fin. Yo creo que podrían bonificar a los que ahorren agua, a los que estén por debajo de esos 133 litros por habitante y día que ustedes marcan como óptimo.

Yo creo que la verdad y la realidad es que ustedes, señor consejero, quieren recaudar más, porque los beneficios del Canal se están desplomando, pero eso no es culpa de los madrileños, eso es culpa de las desastrosas inversiones en Iberoamérica que ha hecho el Canal de Isabel II. Ahora, a ver si va a ser verdad que el Canal se está lanzando al negocio del agua en el que están metidas todas las multinacionales en el mundo, porque el agua es el gran nicho de negocio de cara al futuro, o a lo mejor es que quieren aumentar la cuenta de resultados para volver a sacar el debate de la privatización del Canal. En fin, señor consejero, si quieren ir por ahí, desde luego nos tendrán enfrente. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, sabe que respeto profundamente sus opiniones, pero en este caso yo creo que se equivoca, y se equivoca porque veo cómo el Grupo Vox navega entre contradicciones: por un lado, critica el gratis total que nos pide la izquierda y, por otro lado, allí donde tienen responsabilidades de gobierno -le voy a citar Córdoba, Huelva, Ciudad Real, Burgos, Lorca, Puertollano...- ustedes han actualizado las tarifas del agua votando a favor. Por tanto, míreselo y, de verdad, centren el tiro.

Nosotros -y lo he explicado en esta Asamblea- trabajamos en todo el ciclo del agua para ahorrar ese bien escaso. No podemos tener esa visión cortoplacista que trae usted aquí porque tengamos ahora, gracias a Dios, el 90 por ciento de nuestros embalses en plena capacidad. Tenemos que tratar la última gota que ha caído de lluvia como si fuera la última porque no podemos crear ese recurso y tenemos que pensar en el futuro, en el futuro de un crecimiento económico y un crecimiento poblacional, porque los datos así lo dicen: un 20 por ciento menos de captación en estos últimos veinte años con una población que está creciendo y necesitamos apurar la última gota. Por eso, trabajamos, como le digo, en todo el ciclo del agua, regenerando más agua que nadie, trabajando en toda la red de tuberías para tener el menor porcentaje de pérdidas de toda España, introduciendo la tecnología para detectar esas fugas en los particulares que les pueda avisar de un exceso de consumo o de esas fugas para poder evitarlas y con campañas de concienciación que han hecho que en estos años los madrileños hayan consumido un 20 por ciento menos de agua. Y esos madrileños con ese bajo consumo no van a notar nada en su factura del agua, porque esta actualización es quirúrgica, es simplemente para aquellos grandes consumidores que necesitamos incentivar para que sigan ahorrando agua, aquellos con riegos de grandes jardines, municipios que todavía no se han incorporado al agua regenerada y que siguen regando parques y jardines o baldeando calles con agua potable, y necesitamos que den ese paso con nosotros. No va a afectar esa estructura tarifaria a cinco millones de madrileños que consumen ese promedio. También vamos a aprovechar para bonificar a las familias numerosas y, como le digo, no va a afectar tampoco, por supuesto, a la industria y al comercio.

Por tanto, de verdad, hagan como en esas otras ciudades donde sí que tienen responsabilidades de gobierno y donde, en vez de predicar, tienen que dar trigo y trabajen con nosotros en proteger ese recurso, defendernos de los ataques, como es el plan hidrológico absurdo del Tajo que tenemos que contrarrestar con estos trabajos desde el Canal de Isabel II, y, de verdad, apoyen la protección de ese bien tan importante como es el agua. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. La siguiente pregunta le corresponde a la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

PCOP-2269/2024 RGEF.8267. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué mejoras ha introducido su Gobierno en el modelo residencial de personas mayores de la región?

Recibido escrito de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF.9822/2024), comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Pérez Muñoz.

Tiene la palabra la señora Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Le pregunto por las mejoras en el modelo residencial para personas mayores en la región.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, solo en el último año la Comunidad de Madrid ha superado las 26.000 plazas residenciales y las 8.700 de centros de día; se ha incrementado hasta un 50 por ciento la inversión en los centros de gestión indirecta y un 25 por ciento el servicio de alimentación; se han impulsado un plan de calidad, con más de mil auditorías anuales, y la Agencia Madrileña de Calidad de los Servicios Sociales. Todos nuestros centros tienen una ratio de personal superior a la exigida y estamos inmersos en un plan de modernización de 150 millones de euros. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. señora consejera. Señora Pérez Muñoz, tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora consejera, la escucho y puedo llegar hasta empatizar con usted intentando explicar cómo trabajan por el modelo residencial de esta región, cuando debe ser difícil hacer cualquier cosa en un Gobierno en el que la presidenta, de la que usted es fiel lacaya, basa sus políticas de mayores en el "se iban a morir igual". Y, como se iban a morir igual, hemos apostado por un modelo low cost y dejado en manos de empresas piratas el bienestar de nuestros mayores. (*Aplausos.*) Y, como se iban a morir igual, hemos optado por la precarización de las trabajadoras y con unas ratios que son incompatibles con el bienestar de los mayores. Y, como se iban a morir igual, aprobamos unos protocolos que no se han dado en ninguna otra comunidad, solamente aquí, que condenaron al 80 por ciento de las personas que tuvieron la desgracia de estar en la residencia en el momento peor de la pandemia a morir solos, ahogándose y sin traslado hospitalario.

Señora Dávila, es que usted no es inocente en todo lo que pasó. Usted tenía la opción de dimitir, como lo hizo el señor Reyero, el consejero que ocupaba su cargo actual, pero usted no, usted prefirió quedarse, seguir acatando órdenes y seguir firmando contratos a todos los sátrapas que rodeaban su Gobierno que se lucraron en el peor momento de esta pandemia. (*Aplausos*).

Señora consejera, hoy sabemos que más de 4.000 personas, de las 7.291 que fallecieron, podían haber sobrevivido, y no lo sabemos porque ustedes hayan tenido la dignidad de investigar, lo sabemos porque entidades, familiares y expertos han hecho un trabajo espectacular en la Comisión Ciudadana, los miembros de la Comisión Ciudadana, que tienen más dignidad que cualquiera de su Gobierno y que han dedicado su tiempo y su buen hacer para dedicarse a este. (*Aplausos.*) Y ustedes ahora niegan la comparecencia de los miembros de esta comisión y, además, se dignan a poner en juicio su capacidad o su experiencia, ustedes, que pusieron al cargo de la medicalización de las residencias a una señora, sí, sin experiencia, hija de un ex director general y que los resultados fueron, según sus propias palabras, un caos.

Y siempre, cuando creemos que ustedes han tocado techo en crueldad, en pésima gestión, en indolencia, en miseria moral, superan nuestras expectativas: ahora se dedican a mandar cartas para exigir la última mensualidad a los familiares de los fallecidos en 2020 en residencias, ¡oh, casualidad!, a un mes de prescribir estas deudas. No han tenido la misma suerte que los padres de la señora Ayuso, que les prescribió un préstamo de 400.000 euros hace no tanto. *(Aplausos.)* Nos preguntamos si no se les cae la cara de vergüenza, si no han pensado en ningún momento en dimitir y si cabe algo de decencia entre tanto cinismo. Y ahora, señora consejera, usted se levantará, nos dirá las barbaridades habituales hacia nosotros, hacia el Gobierno de España, hacia Pedro Sánchez, hacia Pablo Iglesias, y su bancada la aplaudirá, como nos tiene acostumbrados también a aplaudir la indolencia, la crueldad, la miseria moral y la pésima gestión. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Aunque ustedes lo crean así, para nosotros no todo vale, es la diferencia entre los que entendemos la política como una vocación de servicio público para mejorar la vida de las personas y los que la entienden como ustedes, como un instrumento para levantar muros, para generar odios y para dividir a las personas; es lo que llevan haciendo cinco años, ya vayan vestidos de morado, de verde o de rosa.

Este Gobierno siempre tendrá el máximo respeto por todas las personas que fallecieron en las residencias y por sus familias, pero no solamente por las de Madrid, sino por los cientos de miles de personas que murieron en las residencias de España y de las que ustedes nunca se acuerdan. Ese respeto es el que llevó a los profesionales de esta región a pelear por cada vida y no a salir corriendo, como hizo el Gobierno de España, o la anestesista Mónica García, cobrando de esta Cámara lo que no le correspondía. Y esta semana han utilizado de nuevo el dolor de las familias recurriendo a un trámite administrativo habitual al que obliga la ley estatal y que también emplea la izquierda donde gobierna. Aquí lo tiene: Diario de Navarra, 2020, en plena pandemia, "Reclamados el último año 11,6 millones a herederos de 434 fallecidos en residencias navarras". ¿Sabe quién era la consejera de Hacienda? Su actual compañera del Consejo de Ministros, la ministra de Seguridad Social. Y también lo hicieron en Castilla-La Mancha, en Extremadura, lo hicieron en Cantabria y también lo hicieron en La Rioja. Mire, esta es una reclamación, un mes después de que la persona falleciese, en abril de 2020; le reclaman 86.000 euros. ¿Sabe quién gobernaba? El PSOE, Podemos e Izquierda Unida, o sea, ustedes. ¿Sabe cuántas liquidaciones como esta se hicieron? 299.

Están desesperados, aparte de muy nerviosos, y los ciudadanos lo saben bien. Conocimos ayer en una encuesta que la inmensa mayoría de los madrileños reconoce que la gestión de las residencias está politizada por parte de la oposición. Sigán así, que cada vez nos dan más escaños. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Tenemos ahora dos preguntas al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

PCOP-1346/2024 RGEF.3904. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son los datos que manejan desde el Consejo de Gobierno para calcular el impacto y beneficio económico del nuevo Gran Premio de España de Fórmula 1 que tendrá lugar en Madrid en los próximos años?

La primera la formula la señora Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señor consejero, la verdad es que se veía venir, y es que parece que la relación que va a tener la señora Ayuso con la Fórmula 1 se va a parecer mucho a la que mantuvo con la expansión del español en el mundo. Así que lo siento, señorías, pero agárrense, porque vienen curvas. (*Aplausos*).

¿Cómo es posible, señor consejero, que la flamante presidenta de la Comunidad de Madrid nos hable de las bondades económicas que va a tener la Fórmula 1 en la comunidad, que hable del riego económico que va a suponer para nuestra región y en el mismo tiempo no haya un solo informe económico que sustente esos titulares? Es que lo he preguntado y ustedes me han respondido que no existen. Y quizá lo que ocurra, señor consejero, es que la Fórmula 1 sí vaya a suponer un festival de dinero, pero de dinero público, para que se lo lleven los de siempre. ¿Le interesará quizás esto al señor González Amador, un visionario de las comisiones y un amante de los Maserati? ¿O es que quizás tenga pensado hacerse con el nuevo Aston Martin que va a prestar los servicios sanitarios a los pilotos de carrera? (*Aplausos*).

El currículo de la Fórmula 1 en nuestro país, cuando ha ido de la mano del Partido Popular, tiene un rastro de contaminación y es un ataque premeditado a las políticas de transparencia. ¿Y saben por qué? Porque ustedes utilizan el ruido de los motores para esconder sus verdaderas intenciones. (*Aplausos*.) El Partido Popular dejó un pufo escandaloso en Valencia, mintió y disfrutó mintiendo, como hace la señora Ayuso; debe de haber algo muy excitante en esto de mentir todo el tiempo a todo el mundo, habrá que preguntar a los neurólogos. Lo que sabemos hasta ahora de la Fórmula 1 es solo ruido político y contaminación moral. Van ustedes a gripar el motor presupuestario de esta comunidad por ir en primera en la autopista de la honestidad. El dinero público es de todos y está para todos, empezando por los que más lo necesitan. ¡Eso es de primero de política solidaria!, ¡ide parvularios de cristianismo!, si lo prefiere. (*Aplausos*).

La señora Ayuso y los suyos nos la están colando una vez más, pero es que estoy convencida de que a muchos de ustedes también se la están colando, ¿o es que les parece bien que, durante la pandemia, mientras morían miles de personas, la pareja de nuestra presidenta estuviera ganando millones? Gastarse ese dinero es indecente, ¿o hay alguien que piense lo contrario? ¿Alguien de ustedes piensa que eso es decente, que eso es moral? Aproveche hoy y dígalo cuando me conteste. No se puede ir por la vida tomando a todo el mundo por tonto, no se puede ir por la vida anestesiando sistemáticamente con mentiras a la gente. La posibilidad de la Fórmula 1 en la Comunidad de Madrid ha quedado desacreditada antes de tiempo, ¿y saben por qué? Porque se ha visto la pluma del ninguneo.

Les está yendo bien con su estrategia de ninguneo y ustedes ya están haciendo las cosas sin ni siquiera disimular, porque se creen con derecho a todo y es que, además, se lo creen de verdad. Y miren... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora Espinar. La veo un poquito tensa. Estaba deseando que la conclusión de ese fervoroso speech que usted me ha hecho fuera la pregunta, pero es que no me ha preguntado nada, ino me ha preguntado! (*Rumores*.) No, pero es que usted, como parlamentaria, tiene que preguntar. Quizá eso también se lo deban leer, de la misma manera que decía la consejera de Sanidad. Me debe preguntar, pero bueno, vamos a ver.

Usted falta a la verdad cuando dice que nosotros le hemos dicho que no existe ese documento. Hemos dicho que ese documento no obra en la Comunidad de Madrid, porque, como ya le hemos dicho en varias ocasiones, y ahora se las voy a relatar, ese documento es el plan de financiación de la empresa promotora, que es Ifema. Usted ha preguntado dónde están esos datos, que si están en la Comunidad de Madrid... (*Rumores*.) ¿Perdón? ... y nosotros les hemos contestado que ese documento es el plan de negocio de Ifema y se lo hemos contestado en más de veinte ocasiones, exactamente lo mismo, lo que pasa es que no lo quieren escuchar, no lo quieren escuchar porque no les conviene. Nos han hecho esas veinte preguntas escritas, varias suyas, y les hemos dicho que ese plan es el plan de negocio de Ifema y que Ifema nos ha dado los datos, y esos son los datos que nosotros hemos dado. Se lo ha dicho el viceconsejero en comisión, se lo he dicho yo en el pleno y se lo ha dicho también la presidenta de la Comunidad de Madrid.

Y ustedes, que son los progresistas, lo que hacen es atajar todo progreso, porque -insisto en esta idea- antes de que empiece ya están diciendo que esto va a ser un desastre. Dejen que empiece, que es un negocio privado, que no es un negocio que se haga con dinero público, que no se hace con dinero público, ique no se hace con dinero público! (*Aplausos*.), que no hay un solo euro de dinero público en ese negocio. El plan de negocio es el que nos vierte los datos y esos datos, como usted sabe, porque se lo hemos dicho en veinte ocasiones, son que el primer año, con la Fórmula 1, vendrán 112.000 personas, que, de esas 112.000 personas, el 77 por ciento serán de fuera de Madrid, que el 35 por ciento serán internacionales, lo que quiere decir que vendrán 85.000 turistas nuevos a Madrid, y eso sí va a revertir en nuestra economía. También le hemos dicho que se generarán de manera directa e indirecta 8.200 puestos de trabajo, itambién se lo hemos dicho! Me lo puede volver a preguntar, ila 21!, pero también se lo hemos dicho. Sí, sí, se lo hemos dicho a Más Madrid, se lo hemos dicho a Más Madrid, que lo ha preguntado en dieciocho ocasiones. Y también le hemos dicho que generaremos 4.500 millones de euros en los diez años que esté... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la última pregunta del pleno y la última pregunta al señor consejero de Cultura.

PCOP-2497/2024 RGE.9479. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Yordanov Atanasov, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo apoya el Gobierno de la Comunidad de Madrid al sector del libro?

En esta ocasión, la fórmula el señor Yordanov, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **YORDANOV ATANASOV** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿con qué medidas apoya el Gobierno de la Comunidad de Madrid al sector del libro?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, no sabe lo que le agradezco la pregunta. Muchísimas gracias. El fomento de la lectura, como saben, es la piedra angular de las políticas culturales del Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque la lectura es, para nosotros, sin duda alguna, el estado previo a una formación cultural integral de la persona. Entendemos que una sociedad que lee es una sociedad formada e informada -y esto es bastante importante, señora Espinar, estar informado- y, por tanto, una sociedad más libre, lo que hace que hoy se convierta en una necesidad, ya que nos permite decidir el criterio sobre todas las cuestiones que están presentes en nuestro entorno.

Los datos con los que contamos en la Comunidad de Madrid demuestran que nuestras políticas en materia del libro siguen dando muy buenos resultados. Los lectores de libro se sitúan en casi 10 puntos más que la media nacional. Si se dan cuenta, todos los datos que vamos dando de la Comunidad de Madrid están siempre por encima, porcentualmente, de la media nacional. La media de lectura de los madrileños es de 13,5 libros al año; un 75 por ciento de los usuarios de las bibliotecas regionales otorga una puntuación de 8 o más al servicio recibido; el 86 por ciento de los menores entre 10 y 13 años leen libros por ocio, cifra que sube al 93,8 por ciento en el caso de las niñas; un 63 por ciento de los madrileños compra libros de manera presencial en las librerías y el 37 por ciento por internet; en la Comunidad de Madrid se edita el 43 por ciento del total nacional. El año pasado, además, la Comunidad de Madrid dio un paso muy importante en su compromiso con la lectura, como estamos hablando, y el fomento de la misma adaptando la ley del libro al entorno digital.

Este escenario que le relato es fruto de un decidido apoyo de la Comunidad de Madrid por la importancia de la lectura, en la que hemos invertido más de 5 millones de euros en 2024, actuando sobre tres grandes líneas: comprando libros con destino a servicios de lectura de las bibliotecas públicas, en ayudas para favorecer la difusión y la promoción del libro y la lectura, y en la realización de actos, eventos, con participación de las librerías, como, por ejemplo, la presentación de La Noche de los Libros, en la que tuvimos la suerte de estar no hace tantos días.

Permítanme que utilice... No está la señora Bonmati, pero ha vuelto a insistir, y tiene que ver mucho con esto que estoy contando de la lectura y de la información, porque vuelve a decir que hay personas en la Comunidad de Madrid que no tienen acceso a la cultura; ieso es rigurosamente falso! El concierto de la Hispanidad que se hizo en la Puerta de Alcalá fue visto por 100.000 personas; los Teatros

del Canal tienen las entradas de menor precio a 9 euros; hacemos el Festival Sesión Vermú, hacemos el Festival Escenas de Verano y, además, los derechos culturales están reconocidos... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Yordanov, tiene la palabra.

El Sr. **YORDANOV ATANASOV** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Gracias, señor consejero. En la Comunidad de Madrid se lee y mucho: en el pasado año hemos estado casi 10 puntos por encima de la media nacional en lectura; además, en nuestra región se editan 4 de cada 10 libros de todo el país y también 4 de cada 10 euros de todos los que se recaudan aquí, en España, los facturamos en la Comunidad de Madrid. Y el dato que más me gusta destacar y es más alentador es que 9 de cada 10 niños de entre 10 y 13 años leen de forma habitual por ocio y diversión; autores como Blue Jeans, Laura Gallego, Care Santos, Bárbara Montes y Juan Gómez Jurado son solo algunos de los nombres que podría citar aquí y que, con cada libro que publican, hacen y crean nuevos lectores.

Y para seguir en la buena dirección, señorías, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso destina más de 5 millones de euros para favorecer al sector del libro cada año. Los buenos números vienen también impulsados por las múltiples actividades, como usted ha citado, que desarrollamos aquí, en la Comunidad de Madrid. Por ejemplo, el próximo 19 de abril, todos vamos a poder disfrutar de La Noche de los Libros, pero también está el Festival de Literatura y Artes Infantil y Juvenil, la campaña Libros a la calle, el festival Eñe... También he de destacar el apoyo que da la Comunidad de Madrid a los editores madrileños para que cada año estén en la Feria Internacional del Libro -Liber-.

Señorías, de tantos eventos literarios que he citado, el que más me gusta destacar es la Feria del Libro de Madrid, tiene un encanto especial. En ella firman muchos autores, autores de verdad, a los que no les suelen escribir los libros, pero estoy seguro de que en esta ocasión pueden hacer un hueco a un escritor novel que está empezando en este mundillo, que ya lleva dos libros, pero por desgracia no ha escrito ninguno de ellos; ese autor es Pedro Sánchez y es el presidente del Gobierno de España. No tengo claro si va a firmar muchos libros, si va a tener mucha cola para que dedique los libros, pero yo estoy seguro de que puede pedir un comodín, una ayuda, una ayuda conyugal: en este caso, puede llamar a Begoña Gómez, que es su mujer, que ya está practicando su firma en cartas para que empresas se lleven más de 10 millones de euros del Gobierno de su marido (*Aplausos.*), señorías, así que puede aprovechar el momento y apoyarse en su mujer en este caso y a lo mejor de esta manera las ventas de su libro vuelan alto y tienen hasta una edición exclusiva en República Dominicana.

En definitiva, señorías de la izquierda, no sé si leen muchos libros, pero no se cansan de leer titulares sobre el caso Ábalos, sobre el caso Koldo, sobre el caso Begoña Gómez y, sobre todo, sobre el caso Pedro Sánchez. A mí me gusta mucho decir que leer hace crecer, y la verdad que lo creo, a mí me ha ayudado muchísimo a lo largo de la vida, lo que pasa es que los españoles, con cada segundo que pasa y por todo lo que leen, se dan cuenta de que lo que ha crecido últimamente, con fajos de billetes de 500, han sido los bolsillos de algunas personas de la izquierda, señorías. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el de las comparecencias. Hoy tenemos dos comparecencias, las dos dirigidas a la señora consejera de Sanidad. Vamos a empezar por la primera.

C-1177(XIII)/2023 RGEP.15917. Comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: situación actual de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Moreno Vinués, durante tres minutos, para explicar las razones que motivan la petición de la comparecencia.

El Sr. **MORENO VINUÉS**: Muchas gracias. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera. Le reconozco que esta es una de las peticiones de comparecencia más difíciles de defender. Esto habitualmente ocurre cuando el Gobierno gestiona bien, pero en este caso se debe a que la situación de la Atención Primaria en Madrid es tan alarmante y su gestión tan desastrosa que a uno le cuesta hasta ordenar las ideas y saber por dónde empezar.

Desde que gobierna la señora Ayuso las esperas para una cita en Primaria han pasado de tres días a tres semanas; han puesto fin al funcionamiento con equipos médicos completos de las urgencias vinculadas a Atención Primaria y ya hemos tenido oportunidad de comprobar, lamentablemente, que esta decisión suya cuesta vidas a los madrileños. Muchos municipios se han quedado ya sin servicio de pediatría para sus niños y últimamente han llegado a derivar a madrileños a centros de salud de municipios vecinos, incluso para una cita de Atención Primaria ordinaria, rompiendo con todos los beneficios que aporta ser valorado siempre por el mismo médico de cabecera.

En materia de infraestructuras seguimos pendientes de que algún día se construya esa treintena de centros de salud prometidos en 2003 por Esperanza Aguirre. Los pocos que construyen, además, como es el caso de Navalcarnero II o el de Las Tablas, en 2023, los sostienen con personal desdoblado de otro centro. Esto provoca que los profesionales cambien de la noche a la mañana su cupo de pacientes y sigan con ratios muy superiores a las 2.000 cartillas, por lo que hasta la fecha no se ha conseguido más que empeorar el servicio ofrecido por ambos. Por cierto, estaría bien que usted aprovechara su intervención hoy para concretar en qué estado se encuentran los 19 centros de salud prometidos cuya construcción se ha prometido en 2024, como son los de La Tenería, en Pinto, o el tercer centro para Valdemoro; estamos ya en abril y no tenemos noticias de prácticamente ninguno de ellos.

En fin, la realidad, señora consejera, es que la Atención Primaria sigue cayendo de forma dramática centro a centro. Ayer mismo, el centro de salud El Naranjo, de Fuenlabrada, que atiende a 20.000 ciudadanos, ha visto cómo su turno de tarde se ha quedado sin médicos y se suma a esa larga lista de centros de salud caídos en esta batalla contra su falta de inversión, por su asfisia y abandono. Estos centros de salud caídos que ustedes consienten que funcionen con mucho menos personal que el

definido estructuralmente en su plantilla se concentran siempre en barrios humildes, con población con un poder adquisitivo que les impide recurrir a la medicina privada, si esa es la única opción que les deja su consejería. Hubiera estado bien que, en lugar de autoadjudicarse un sello de excelencia para la Atención Primaria con el dinero de todos los madrileños, señora consejera, se hubiera pasado usted a conocer la agonía que atraviesan los centros de salud de Abrantes, Carabanchel, Rosales en Villaverde, el Soldevilla aquí en Vallecas..., una infinidad.

Por cada profesional que claudica y nos abandona, aumenta exponencialmente el riesgo de que lo haga su compañero de al lado por acumulo insostenible de carga asistencial. Por cada centro de salud que caiga en batalla y cierre por las tardes o elimine prestaciones, aumenta exponencialmente el riesgo de que caiga otro próximo por el colapso provocado por la derivación de pacientes. Están ustedes consintiendo un verdadero efecto dominó con esta sangría irreversible de profesionales en Atención Primaria y con la caída progresiva de sucesivos centros de salud, que, a mí, en su lugar, me impediría conciliar el sueño. La valoración que hagamos al final de la legislatura de su gestión, señora consejera, no dependerá de los hitos en el manejo hospitalario de casos complejos, que son mérito exclusivo de los profesionales, dependerá de si usted logra reconstruir nuestra Atención Primaria y recuperar su tradicional accesibilidad o si, de lo contrario, contribuye, de forma intencionada o no, a su definitiva desaparición. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora consejera para exponer sobre el objeto de la comparecencia durante un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, le voy a explicar muy claramente todo lo que estamos haciendo y la situación de la Atención Primaria, y a ver si nos podemos ayudar para trabajar por la sanidad y no hacer de ventilador.

En la Comunidad de Madrid tenemos la mayor cobertura de toda España, con 430 centros de salud, con el horario más amplio en turno de mañana y turno de tarde, con 14.560 profesionales que atienden 26 millones de consultas anuales de familia, 4 millones de pediatría y 16 de enfermería, una labor encomiable que desde aquí les agradezco a todos y cada uno de ellos, desde al que está en la puerta hasta el gerente del hospital. (*Aplausos*.) Pero, señorías, todos sabemos que el principal problema es la falta de profesionales, y es algo generalizado en toda España, y lo sabe también el ministerio y no hace nada, y hace de ventilador, de ventilador con la cadena de transmisión, como es la suya. Pero, como es un compañero, le voy a explicar todo lo que estamos haciendo, y a ver si nos ayuda. Estamos llevando a cabo una gestión con medidas a corto, a medio y a largo plazo, y además con medidas retributivas y no retributivas. A ver si le parecen bien y a ver si se suma al carro y nos ayuda a conseguir una aún mejor Atención Primaria.

Hemos creado en los dos últimos años 1.222 nuevas plazas y en este año están presupuestadas 1.110 plazas más. Estamos estabilizando a nuestros profesionales: en la última OPE de 2019 hemos estabilizado a 565; en diciembre de 2024 vamos a tener a menos del 8 por ciento de temporales. Pero es que, además, vamos a hacer ofertas públicas de empleo cada dos años para

estabilizar a todas las categorías profesionales. Pero no solo hacemos eso, estamos ofreciendo a la gente que trabaje con nosotros contratos de interinidad de al menos tres años, que luego, con las OPE bienales, les va a permitir tener un proyecto muy claro de lo que puede ser su futuro en el Servicio Madrid de Salud.

Pero hacemos más cosas a corto plazo: mejoras retributivas. Le voy a explicar las mejoras retributivas que ya están ahora mismo aplicándose. Por complemento por población atendida, porque hay un cupo máximo, que lo sepa, de población atendida, aunque quieran decir lo contrario, por categoría deficitaria damos -escúcheme- 450 euros al mes más todos los meses. Además, si hay ruralidad, precisamente para intentar llevar a los médicos que faltan a sitios más difíciles, por ruralidad, aparte de esos 450 euros, les damos 300 euros al mes más. También, si hacen turno de tarde, les damos, aparte de todo eso, 500 euros más; si no quieren hacer todas las tardes, serían 300 euros al mes más. Aparte, se han implantado las agendas de treinta y cuatro pacientes máximos; si se pasan de esos pacientes -es así, y lo estamos trazando gracias a la Consejería de Digitalización-, lo que hacemos son agendas de absorción voluntarias, que, ¿saben lo que les damos? Aparte de todo ese dinero que puede ir sumando, pues les damos 50 euros por hora; en total, 200 euros al día, que pueden irlo sumando a su sueldo. Sí, señoría, estamos implantando todas esas medidas.

Además, hemos hecho otras cosas: declarar como categorías no deficitarias a los médicos de familia y a los pediatras para poder contratar a nuestros compañeros extracomunitarios. Y, también, ¿sabe lo que estamos haciendo? Para todos esos compañeros que tienen una carrera universitaria y que además tienen una especialidad estamos pidiendo al ministerio que acelere la homologación de los títulos y, por eso, como siempre me ha dicho que somos compañeros y que tenemos que trabajar juntos para ayudar, como en su partido consiguen que gente sin carrera universitaria tenga una cátedra, a ver si a nuestros compañeros que tienen una carrera universitaria consigue usted que les homologuen ya el título. ¡Por favor, ayúdeme! (*Aplausos*).

Además, todas estas cosas que hacemos a corto plazo las estamos llevando a los centros de salud. Hemos hecho jornadas informativas y nos hemos reunido con todos los residentes de familia y de pediatría -la gente estaba sentada en el suelo- para contárselo de primera mano y que sepan lo que hacemos realmente y no lo que dicen que hacemos. Pero no solo a los residentes de familia y pediatría, también a la enfermería, porque todos los profesionales son fundamentales en este eje vertebrador de nuestro sistema y en todos ellos estamos pensando. Además, condiciones de sueldos anuales -escúchenme- de entre 56.000 y 63.880 euros -sí, señoría, esos son datos públicos-, además de toda la actividad extraordinaria que voluntariamente puedan hacer. Y además hemos implantado los turnos deslizantes y estamos trabajando en los proyectos de conciliación, y, como no todo es dinero, también hacemos investigación y docencia, porque la incentivación intelectual, para nosotros, también es muy importante y además hace mucha falta; con lo cual, potenciamos la investigación tanto en los profesionales médicos como en la enfermería. Así que esos 314 residentes que terminan en septiembre, desgraciadamente, y no terminan en mayo, esperemos que estén con nosotros, porque así nos lo demostraron en esas reuniones informativas que vamos a seguir teniendo.

Y todo esto pese a la inacción del Gobierno de España. Y seguimos planificando. Estas son medidas a corto plazo que ya están implantadas, pero, como vemos que no hay médicos, no porque estén huyendo en un éxodo, como nos quieren hacer creer, sino porque hay una falta de previsión de profesionales desde hace muchísimos años que no se ha hecho, hemos implantado, a más de esos incentivos que les he dicho -450, 300, 500-, agendas de absorción, 500 euros al mes más a todos aquellos profesionales que están en centros de difícil cobertura, a los que ya están trabajando y a los que quieran venir, para no hacer diferencias entre unos y otros. Si les parecen pocos los incentivos económicos, díganmelo, porque son públicos y son veraces, porque aquí lo que se dice es dato con relato y dato real.

Pero es que, aparte, hacemos medidas no económicas. ¿Y qué hacemos aparte de esa estabilización de empleo y de esas ofertas públicas? Pues les hemos ofrecido a los médicos y a las enfermeras un incremento del 50 por ciento en los puntos en su mes trabajado para sus oposiciones y su carrera profesional; aparte, les damos dos créditos al año más para carrera profesional; aparte, tienen prioridad en la oferta formativa; aparte, para acceder al siguiente nivel de la carrera profesional, que usted y yo hemos tenido que esperar cinco años, en estos centros, vamos a hacer que solo esperen tres, aparte de todos esos incentivos más en cuanto a carrera profesional.

Desde luego, creo que son medidas retributivas y no retributivas, a corto, medio y largo plazo, que son muy interesantes. Y, desde luego, hemos creado la categoría profesional de enfermería comunitaria y de familia en nuestros centros, porque, como digo, pensamos en todos los profesionales, que son valiosos, y sobre todo para llevar la salud a las casas y potenciar esa atención a la cronicidad y a la fragilidad. Y también estamos pensando en otras categorías, como en los administrativos sanitarios y vamos a revisar también las funciones de los celadores, porque, como digo, pensamos en todos con medidas a medio y largo plazo y con medidas de choque.

Desde luego, ¿qué hemos hecho? Reunirnos con las tres sociedades científicas que llevan a los médicos de familia y comunitaria y, como sabe usted, con muy distintas sensibilidades y además enriquecedoras. ¿Y qué hemos hecho? Pedirles que nos digan cómo lo podíamos mejorar, y de ahí hemos sacado algunas de las ideas. Pero, aparte, hemos flexibilizado la acreditación de las unidades docentes porque lo que queremos es formar más médicos. Y, con lo que han dicho todos esos representantes que le transmiten esa información a todos los asociados, hemos presentado al ministerio la propuesta de cómo acreditar más unidades docentes en nuestros centros de salud. Aparte, a esos estudiantes y a esos residentes les vamos a hacer que roten por lo rural, porque lo que no conocen no lo van a elegir, con lo cual estamos poniendo en valor todas aquellas labores que puede hacer un médico de familia, que son muy importantes.

Y, como digo, no todo es lo económico, aunque también, y, como queremos incentivar la investigación y la educación, hemos impuesto un complemento entre 1.500 y 1.700 euros anuales a los tutores de residentes, porque pensamos en todos los niveles formativos. Y ahora falta que el ministerio asuma sus responsabilidades. ¡Ayúdenos!, ¡ayúdenos con todas estas medidas y únase a nosotros y pídale! Porque en este MIR, que sabe usted que es un examen que cuesta bastante, hay 1.000 plazas

que se han quedado sin cubrir. ¿Por qué? Porque tienen un numerus clausus. Si tú tienes un título de Medicina en una universidad y tienes un título oficial que le deje a la gente el ministerio elegir una especialidad, porque el cuello de botella es este, no necesitamos más gente que estudie medicina, porque estudian medicina, salen y no pueden coger una especialidad y no pueden ejercer. Con lo cual, por favor, pídanle también a la ministra que quite ese numerus clausus porque tenemos 1.000 médicos que no han podido coger especialidad, ahora que lo van a elegir próximamente, con lo cual nos pueden ayudar muchísimo, muchísimo. *(Aplausos)*.

Desde luego, hemos trabajado en digitalización y todos esos centros de salud le puedo decir que están en obras: Parla este, Montecarmelo, Butarque; pendientes de adjudicación, pero que van a estar, Collado Villalba, el PAU-4 de Móstoles, Villaviciosa de Odón Guadarrama y la previsión es que se puedan iniciar las obras en este semestre y 16 que se van a licitar en junio del 24, El molar, La Tenería, como ha dicho usted, La Dehesa Vieja, Vallecas, Pinto... Lo verán, los 19 centros de salud estarán allí y estarán antes de que termine esa legislatura, según lo que lo hemos dicho y nos hemos comprometido.

Desde luego, señoría, no solo hemos hecho medidas a corto, medio y largo plazo, sino que retributivas y no retributivas, y que creemos que acogen todo el espectro de lo que podemos hacer y, desde luego, siempre con el consenso de los trabajadores, con el consenso de las sociedades científicas que aúnan a todos los médicos de familia y con los colegios profesionales de enfermería, psicólogos y todas aquellas categorías que hacen grande nuestra Atención Primaria y por la que nosotros vamos a seguir trabajando. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. A continuación procede a abrir un turno a los grupos, de menor a mayor, por tiempo de siete minutos, para fijar posición, formular preguntas o hacer observaciones. En primer lugar, tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Consejera, realmente yo no voy a hablar hoy de médicos, sino de servicios y de pacientes. Voy a hablar de los datos que recoge el último informe disponible de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria para el año 2022, que muestran de forma inequívoca la situación de colapso que se vive en la Atención Primaria en Madrid. No es una sorpresa, pues, tras los casi 30 años de Gobiernos populares, medio millón de madrileños siguen sin centro de salud en su zona básica y la dotación de médicos en los centros de salud en las zonas que sí los hay raramente está cubierta al cien por cien. Mire, a 31 de diciembre del año 2022, de las 286 zonas básicas de salud, solo 266 disponían de centro de salud, lo que, con el cómputo de 25.000 pacientes por zona básica, hace el total de 500.000 madrileños sin centro de salud en su zona básica. Sé que me hablará usted de las promesas de centros de salud, que muchas veces acaban siendo consultorios, pero, consejera, las promesas ni curan ni previenen ni atienden la cronicidad.

Los últimos desarrollos urbanísticos, Arroyomolinos, Valdebebas, Montecarmelo, Los Molinos en Getafe, el barrio de la Luna en Rivas, Las Dehesas de San Sebastián de los Reyes, siguen a día de

hoy sin centro de salud. Los más afortunados, como Las Tablas, han tenido que esperar 20 años para ver su centro de salud inaugurado, es decir, los que llegaron de niños a los nuevos PAU nunca han ido al pediatra en su centro de salud. Esa "España de las piscinas" de Jorge Dioni, ese "Madrid periférico" de Christophe Guilluy, esa sociedad abandonada por los poderes públicos, más preocupados de comprar mascarillas a amiguetes que de cumplir con sus responsabilidades, es la que espera hoy sus explicaciones. Los datos de este abandono por parte del Gobierno de Ayuso los podemos comprobar en la cobertura de los 40 servicios estandarizados de Atención Primaria.

Antes de pasar a desglosar los resultados pormenorizados, les voy a dar un dato importante: la contratación de seguros médicos en la Comunidad de Madrid asciende a un 35 por ciento, porque todas esas familias que se han ido a los PAU saben que se tienen que buscar la vida; coche para todo, cole concertado en el mejor de los casos y, sí o sí, seguro privado de salud. Todas estas familias del "Madrid periférico" o de "la España de las piscinas", saben que necesitan recurrir, al menos de forma complementaria, a la sanidad privada para tener un pediatra a donde llevar a sus hijos y siguen teniendo tarjeta sanitaria aunque solo sea para acudir al centro de salud que se les asigne a pedir las recetas. A ver si deciden ustedes de una vez que la receta privada se pueda convalidar en farmacia y al menos les ahorramos el viaje. (*Aplausos.*) Este dato, este 35 por ciento, nos muestra que, si las coberturas de la carretera de servicios de Atención Primaria no alcanzan el 65 por ciento, hay madrileños que no están atendidos y, por tanto, la gestión de su Gobierno, del Gobierno de la señora Díaz Ayuso, fracasa en la atención en la cartera de servicios de Atención Primaria. Y me refiero a la cobertura intencionadamente y no a la calidad, porque somos conscientes de que, una vez que consigues cita en el centro de salud, nuestros médicos, nuestros enfermeros, matronas, fisioterapeutas..., son buenos, muy buenos, los mejores.

Veamos ahora la cobertura de los servicios que se prestan a la población infantil: mire, solo se realiza un 22,4 por ciento del seguimiento en los niños con obesidad; un 13,5 por ciento en salud bucodental, a pesar de sus promesas; un 21,9 por ciento en acciones de promoción de la salud para la adolescencia. Estas bajas tasas de cobertura de servicios correlacionan perfectamente con la distribución de la población en esos nuevos barrios de los que les he hablado. ¿Va a hacer usted algo al respecto, consejera? Es relevante también indicar que, a pesar de que el valor del indicador de detección precoz de problemas en la infancia alcanza el 90 por ciento, la Comunidad de Madrid se queda muy atrás en el cribado neonatal mediante pruebas del talón: aquí, en Madrid, se criban solo 21 enfermedades metabólicas, frente a las 40 que se incluyen en Galicia en la prueba del talón. Y no hay ni un solo servicio para atender la salud mental de los jóvenes, consejera; el Gobierno de Ayuso falla, de nuevo, a los jóvenes. De los nueve servicios orientados a la salud de la mujer, cinco están por debajo de la cobertura deseada, entre ellos la prevención del cáncer de mama y cérvix en las mujeres de menos de 35 años; Ayuso falla también a las mujeres. ¿Es otra consecuencia de la falta de centros de salud en los barrios jóvenes a los que las familias jóvenes se han tenido que ir a vivir? Yo creo que sí. Todos los servicios para el adulto están por debajo del 65 por ciento, ¡todos!, y solo 5 de los 11 servicios para pacientes crónicos superan esta tasa del 65 por ciento. La atención a los pacientes con EPOC está en el 24 por ciento, a la obesidad en el 44 por ciento, el tratamiento del hábito tabáquico en el 40 y la

prevención del riesgo de alcoholismo en el 20. El Gobierno de Ayuso falla también a los adultos, aunque al menos defiende su derecho a fumar en las terrazas, ¡claro!

Consejera, ante estos datos, hoy le dirijo una pregunta muy concreta: ¿qué compromiso asume el Gobierno de Ayuso, del que usted es consejera, para mejorar la Atención Primaria para las familias, en concreto en todas aquellas zonas básicas de salud que a día de hoy no disponen de un centro de salud propio? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra otra vez el señor Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORENO VINUÉS**: Gracias. Señora consejera, va a pasar usted la historia de esta Cámara por haber dado respuesta a una petición de comparecencia sobre Atención Primaria sin una palabra referida a las dificultades que atraviesan los usuarios, ¡ni una palabra! (*Aplausos*.) ¿Tanta vergüenza, tanta vergüenza le da, como a mí me da, la situación de la Atención Primaria para no destinar ni una palabra a los usuarios? Solo se ha dedicado a hablar de sus bondades con determinados profesionales y a echar balones fuera al ministerio. Es sencillamente lamentable.

Mire, señora consejera, tengo que confesarle que ya he dado por frustradas todas mis expectativas con su llegada, ¿no? Al tratarse usted un perfil técnico, compañera de profesión, pensé que tendría usted mayor sensibilidad con el deterioro progresivo de la Primaria al conocer toda la evidencia sobre los beneficios que aportan los pacientes en materia de accesibilidad, proximidad, humanidad y continuidad en los cuidados, así como la oportunidad que supone para la prevención, el diagnóstico precoz y la eficiencia para el sistema. Pensé que corregir el desastre de gestión de la Atención Primaria de sus predecesores se convertiría para usted en una prioridad, la misma que supone para mí y para el Grupo Socialista y prueba de ello es que ya es la segunda vez que pedimos su comparecencia al respecto en menos de nueve meses.

Usted ha optado por una línea continuista en lugar de rupturista con los desastres del pasado. No ha mejorado ni un ápice la financiación para Atención Primaria en sus primeros presupuestos. Desde el Grupo Socialista, seguimos muy preocupados por su falta de inversión en Primaria: el Madrid de Ayuso destina solo 150 euros por habitante y año para Primaria, a la cola de toda España. Ya les dije que se van a gastar ustedes más en las entradas de la Fórmula 1 que el dinero que se necesita para cubrir los cuidados que necesita un enfermo crónico durante todo un año.

En la intervención inicial no he podido referirme todavía a nuestros profesionales de Atención Primaria, a diferencia de usted, que les tiene muy contentos, es sorprendente con el buen trato que usted dice que les da, ¿no? En los últimos años en Madrid hemos sufrido huelga de todas las categorías profesionales de sanitarios debido al maltrato y a las condiciones de trabajo que ustedes les ofrecen. Miren, en la antesala de las elecciones ustedes llegaron a un pacto para poner fin a la huelga de médicos de familia que, al menos en cuestiones organizativas, no están ustedes cumpliendo. ¿Dónde quedó eso de garantizar que ningún médico de cabecera en Madrid atendería a más de 34 pacientes al día? Solo han aprobado ustedes discretas mejoras salariales y exclusivamente para los médicos, como si la

enfermería de Primaria no fuera importante, y en su mayor parte se consiguen asumiendo jornadas de absorción de paciente por las tardes, que suponen 11 horas de trabajo para el profesional y la pérdida de la tan importante longitudinalidad en los cuidados de Atención Primaria para el paciente. Insisten ustedes en publicar salarios falsos de los profesionales para desprestigiarlos frente a la opinión pública diciendo que nos ofrecen sueldos de 6.000 euros al mes, cuando su sueldo real oscila entre los 2.500 y 3.000 euros. ¿En qué mundo viven, señores del Partido Popular? ¿Creen que los médicos van a querer quedarse cuando escuchan mentir a sus gestores de esta manera? (*Aplausos*).

Mire, lo más decepcionante de su discurso en estos meses como consejera es comprobar cómo se han sumado también hoy a ese diagnóstico malintencionado y reduccionista del Partido Popular en el que toda la culpa de cualquier déficit en sanidad se atribuye a una supuesta falta de profesionales. Decepcionante porque usted sabe como yo que lo que falta en el Madrid son condiciones atractivas de trabajo que fidelizan a nuestros médicos en Madrid, ¿o le tengo que recordar cómo pagan ustedes la hora de guardia?, ¿o el hecho de ser la única comunidad autónoma que no ha regresado a las 35 horas en aras de la conciliación? Usted sabe tan bien como yo que en Madrid hay miles de profesionales trabajando en la medicina privada, ¿hay financiación para un plan de recuperación de todo ese talento o siguen faltando médicos? Usted sabe tan bien como yo que los médicos que nos pueden faltar hoy son los que no se formaron hace 10 años por culpa de los recortes del Partido Popular y que, aunque el Gobierno de Sánchez ha aumentado en un 40 por ciento la oferta de plazas MIR, los médicos que empezamos a formar ahora no estarán disponibles hasta dentro de 10 años, por lo que usted -es su responsabilidad- tiene que buscar unas soluciones más inmediatas para solucionar este problema. Por cierto, ¿nos puede concretar cuántos médicos ha recuperado Madrid con su medida estrella de exención del requisito de nacionalidad hasta la fecha?

En fin, su consejería ha recibido multitud de reclamaciones de alcaldes madrileños que le exigen recuperar para sus vecinos la Primaria y las urgencias que ustedes les han hurtado. Se ha dedicado usted, señora consejera, a recorrer diferentes municipios de la Comunidad a los que simplemente ha repetido su argumentario falaz de falta de médicos por culpa del ministerio. Lo cierto es que a una alcaldesa socialista le confesó usted de forma literal que no tenía la varita mágica para resolver la falta de médicos; ipues sí existe, consejera, se llama financiación suficiente y no es magia, son nuestros impuestos, los que ustedes perdonan de forma tan egoísta a las rentas millonarias de Madrid! (*Aplausos*.) Sí, ustedes siempre son muy generosos con los poderosos, aunque destrocen a cambio la Atención Primaria que necesitan tantos madrileños, pero luego abusan de los más débiles, como cuando exigen hasta el último euro de manutención de las víctimas de las residencias, esas que retuvieron sin preguntar hasta su fallecimiento en un entorno que ni siquiera fueron capaces de medicalizar. ¡Es de una inmoralidad y una inhumanidad terrible, señores del Partido Popular, sobre la que ya tardan en corregir y pedir disculpas! (*Aplausos*).

Y no quería terminar mi intervención sin referirme a la situación de Primaria en el ámbito rural. Son muchos los pequeños municipios de Madrid que, ante el mínimo contratiempo, sufren largos periodos sin pediatra o sin médico de cabecera disponible. Ni hablemos ya de sus urgencias de proximidad con esos Servicios de Atención Rural, que tan bien funcionaron durante la pandemia y que

ustedes han conseguido cargárselos con la reorganización de octubre de 2022. El otro día tuve la oportunidad de conversar con una vecina de Cadalso de los Vidrios... Señora consejera, si me atendiera en vez de estar al móvil, yo se lo agradecería, ¿eh? ... con una plaza de médico que lleva vacante desde septiembre; con un único pediatra que comparte con otros municipios y que solo puede atender a los niños 7 o 10 días después de su enfermedad; con unas urgencias de referencia para varios municipios, las de San Martín de Valdeiglesias, que siguen funcionando sin médico y sin la seguridad de contar con un equipo sanitario completo el 33 por ciento de los días. Y es que el funcionamiento de las de las urgencias, de sus urgencias sin médico, es cada vez más generalizado. En Semana Santa, el promedio de los PAS que abrieron las puertas sin médico fue a diario de un 47 por ciento. Los centros con peor cobertura, señora consejera, Navalcarnero, 95 por ciento de días sin médico; de hecho, solo tuvieron médico de urgencias un día durante 12 horas, teniendo además el hospital más cercano en Móstoles, a 45 minutos en coche.

Ustedes, que supuestamente tanto defienden la igualdad entre los españoles, no garantizan siquiera una mínima equidad en el acceso a la Atención Primaria para todos los madrileños. *(Aplausos.)* Sí, mire, los ciudadanos que viven en pequeños municipios son tan madrileños y tan importantes como los que viven en los áticos de Chamberí. Dejen de obligarles a tener que acertar con el día que se ponen enfermos y financien mejor sus servicios sanitarios, aunque sea con dinero recuperado del fraude fiscal. *(Aplausos.)* Y lo más grave de todo: no les mientan diciendo que la asistencia sanitaria está garantizada en todo momento, porque los pacientes pueden acudir allí con una patología tiempodependiente y encontrarse sin médico que les diagnostique y les atiende.

En fin, el escenario es desolador, señora consejera, y ustedes van por el cuarto gerente de Atención Primaria cesado en 4 años. Reconozca aquí la agonía que atraviesa la Primaria en Madrid, derivada fundamentalmente de su infrafinanciación; diga basta y exija un cambio de rumbo al Gobierno al que usted pertenece, en lugar de profundizar en los errores de sus predecesores. Y ahí, en ese caso, tendrá mi mano tendida -ahí sí-, y la de mi grupo, para llegar a acuerdos en favor de la seguridad y la tranquilidad de todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Figuera Álvarez, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Gracias, presidente. Yo creo que basta ya de engañar a los madrileños y madrileñas, señora consejera. Usted sabe claramente que la Atención Primaria está en estado crítico, todos los números lo dicen así -ahora voy a hablar de ello-, y que el descontento de la población va en aumento: ya tenemos el 30 por ciento de los madrileños y madrileñas descontentos, que es el más alto de toda la media nacional. Y a nosotros, además, que visitamos pueblo a pueblo, hemos estado en Pinto y en Navalcarnero, nos han dicho de primera mano los madrileños y madrileñas que ahí las situaciones están críticas y ahora veremos por qué. Que hay un burnout permanente de los médicos y enfermeras de Atención Primaria y de todo el personal, porque realmente aumentan las bajas porque las situaciones no mejoran ni van a mejorar. ¿Y por qué no van a mejorar? Ya estamos en la ratio más baja de médicos y enfermeras por mil habitantes de todas las comunidades del Estado

español. Y no van a mejorar porque esto, el deterioro de la Atención Primaria, es una planificación desde los años 2010 y 2012, cuando se perdió en las huelgas la posibilidad de privatizar la Atención Primaria por el clan Lasquetty y el clan Aguirre; ahí se perdió esa posibilidad, se dejó de pensar que podía ser un negocio la Atención Primaria y entonces empezó su descapitalización. *(Aplausos.)* Esa descapitalización llegó a que, hoy en día, las familias madrileñas son las que más gastan por habitante en sanidad privada; se aumentó, desde antes de la pandemia hasta ahora, de un 32 a un 43 por ciento, reconocidos por la propia Comunidad de Madrid, en los seguros privados. Ahí es donde está el negocio de la Atención Primaria; este es el problema más importante y eso ha hecho que nosotros estemos con un 11 por ciento a la cola en inversión en Atención Primaria de todas las comunidades, cuando la inversión media de las comunidades es del 5,2.

¿Y qué ha ocurrido? Que, como no había negocio en la Atención Primaria, se empezó a intentar mantener un negocio en la Atención Especializada. No es casualidad que en Madrid el gasto que se hacía en la Atención Especializada estaba por debajo de la media nacional, casi la mitad antes del 2012, y en este momento lideramos todo el gasto en Atención Especializada, hasta el 70 por ciento del gasto total en sanidad, cuando la media nacional es del 63 por ciento. Y esto, además, curiosamente, no ha sido por nuevos hospitales públicos ni nuevos centros públicos, sino a base de aumentar los conciertos, como el concierto con el Grupo Quirón y otras empresas, ¿eh?, para hacer un absoluto negocio. Hemos pasado de 4 por ciento de financiación a que ahora estamos en el 18,2 por ciento del dinero de Atención Especializada que se dedica a aumentar los negocios de estas empresas privadas. No es casualidad que usted también haya trabajado en el Grupo Quirón mientras estaba trabajando y que ahora, curiosamente, el emporio económico del clan Ayuso está beneficiándose de estos conciertos. Esto no es casualidad, esto está planificado desde hace muchísimos años. *(Aplausos.)*

Esto ha llevado a que, por otro lado, se vaya absolutamente deteriorando la atención en Atención Primaria, pero tampoco se ha ido deteriorando cuando incluso ha disminuido ya la asistencia en Atención Primaria un 8 por ciento con respecto a hace 10 años, y, en cambio, ha aumentado un 14 por ciento en el resto de las comunidades autónomas; ha disminuido un 1 por ciento en las urgencias en Atención Primaria, cuando han aumentado un 147 por ciento en el resto de las comunidades autónomas. ¡Esto no es casualidad, esto está planificado!, y está planificado para poder hacer estos negocios de los seguros privados.

Pero es que, encima, curiosamente, donde más se ha deteriorado la Atención Primaria es en los barrios con menos rentas y en los barrios del sur de Madrid. Curiosamente, casi nunca faltan médicos o enfermeras en los centros de salud o de Chamberí o de Chamartín, donde yo vivo; en cambio, faltan de manera crítica en 22 centros de salud, justo de las poblaciones del sur o de los barrios como Carabanchel, como Abrantes, como Villaverde, como Vallecas, donde la falta es aproximadamente de un 20 por ciento de media cada día y donde los médicos y enfermeras no quieren ir a trabajar por esta penosidad.

No se están cumpliendo, además, las ratios de las listas de espera. Aquí tenemos las listas de espera de un centro de Madrid, donde hay mucho más de 32 pacientes al día. ¡Eso no se está

cumpliendo para nada! Tampoco se ha puesto en marcha el plan de riesgo laborales que se prometió durante las huelgas y que además se están exigiendo el Tribunal Supremo y el Tribunal de Justicia de Madrid. Nada se está cumpliendo. Es curioso que, encima, en los municipios del sur, como Fuenlabrada, cinco centros, como en Pinto, donde ustedes hasta incumplen el acuerdo de crear un centro de salud con médicos y en la urgencia de su marca blanca, Avanza Pinto; es curioso que encima ahí tampoco les hagan ni caso. Pero estamos hablando de Navalcarnero, de la falta de pediatras en todos estos centros, que llega a alcanzar el 30 por ciento y donde nadie quiere ir.

Es mentira también que se haya creado la especialidad de enfermería de Atención Primaria, porque todavía no se ha creado. Tampoco hay fisioterapeutas en todos los centros de salud, como se prometió, ni higienistas dentales. Faltan un montón de profesionales en cada centro. Esto ¿qué ha hecho? Que la accesibilidad siga siendo la más baja de España y tenemos unas listas para poder ir a nuestros centros de salud enormes, sobre todo en los barrios más pobres; que la longitudinalidad, que es lo más importante en la Atención Primaria, que es lo que disminuye la mortalidad, se haya deteriorado año tras año y que realmente no tengamos ni siquiera tampoco la interoperabilidad de los historiales clínicos y donde realmente tampoco se están aumentando y mejorando las pruebas complementarias. ¿Qué van a hacer ustedes? Yo sé que no van a hacer nada; están prometiendo el oro y el moro cuando la inversión no va a aumentar porque ahí no hay negocio, y aquí el plan del PP, Ayuso, su novio y usted, todos, lo que están siempre favoreciendo es el negocio privado a costa de la salud de los españoles.

Nosotros queremos que todos los madrileños y madrileñas vivan mejor y que el buque insignia de la sanidad madrileña, que es la Atención Primaria, no se deteriore. Yo sé que eso no va a cambiar con ustedes por muchas promesas que hagan, porque en realidad no están ustedes en esa labor, están ustedes en forrarse unos cuantos. Esto empezó, primero, con el clan Aguirre y ahora sigue con el clan Ayuso. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Gracias, señora consejera, por haber hecho ese análisis de la situación actual de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid, como ha pedido el Partido Socialista en esta comparecencia. Iniciaba el discurso el Partido Socialista diciendo que tenía que ordenar las ideas, ipero si todos los planteamientos que ha hecho son problemas de recursos humanos y usted sabe que las competencias están en el ministerio!

Más Madrid, desde luego, ha perdido la cordura directamente en esta comparecencia, también a lo mejor asumiendo que tiene una gran responsabilidad, puesto que es la ministra de Sanidad la que tiene que solucionar muchos de los problemas de recursos humanos que ha planteado sobre la mesa.

Mi discurso va a reforzar con tres planteamientos sobre todo los datos de mejoras reales en Atención Primaria, como ha indicado la señora consejera, tanto datos de reforzamiento en profesionales como hacia los pacientes, defender la gestión con indicadores públicos tanto nacionales del ministerio - repito, indicadores públicos del ministerio- como a nivel autonómico y, por supuesto, plantear retos,

porque siempre hay que seguir mejorando. Para defender las mejoras reales de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid más o menos me ha salido como un decálogo de propuestas decididas de este Gobierno, de la señora presidenta Isabel Díaz Ayuso y de la señora consejera. Lo primero, el presupuesto; siempre lo han dicho ustedes: el presupuesto. El presupuesto en Sanidad para el 2024 es el mayor de toda la historia, se ha incrementado en más de un 16 por ciento y está destinado a más de 10.150 millones de euros. El presupuesto en Atención Primaria se ha incrementado, como así se ha dicho por los profesionales -se ha pedido por las sociedades científicas-, más de un 25 por ciento, más de 2.570 millones de euros. Y el presupuesto se traslada a planes, a proyectos, a líneas de trabajo, como puede ser el Plan Integral de Mejora de Atención Primaria, dotado con 200 millones de euros, y establecen medidas de mejora en condiciones laborales de los profesionales, creación de plazas, infraestructuras, digitalización y telemedicina.

En cuanto a las condiciones retributivas, lo ha dicho la consejera, pero voy a reforzar el discurso porque tiene que quedar muy claro. Se ofrecen 450 euros mensuales por categoría deficitaria, 500 euros por turno de tarde, 300 euros en turnos de mañana y tarde siempre que se hagan tres tardes, y 300 euros en plazas de ruralidad. En gestión de agendas, como han dicho, con la parte de digitalización, el médico solo verá 34 pacientes en medicina de familia y 24 en pediatría porque se crea una nueva agenda. Con esto, lo que estamos es reforzando la calidad del sistema, la atención que nos han pedido los profesionales para que tengan diez minutos el médico con su paciente adulto, quince minutos en pediatría, y, cuando se amplía, se genera esa nueva agenda, otros profesionales la absorben con un complemento de su nómina de 50 euros por hora. Todo esto es apostar por la Atención Primaria madrileña, es hacerla más atractiva y, señorías, estas condiciones no las van a encontrar en ninguna otra comunidad autónoma; repito, estas condiciones laborales no las van a encontrar, porque se han mejorado y mucho en la Comunidad de Madrid.

Más medidas reales en Atención Primaria destinadas a los MIR, a los médicos residentes que ahora mismo van a salir en el mes de septiembre, ofreciéndoles salarios de 56.000 o 63.000 directamente; somos la segunda región española que retribuye a estos profesionales a este nivel. Contratos de hasta tres años en régimen de interinidad. Apostamos por la investigación, como ha dicho ya la consejera, u otras medidas como puede ser retribuir a los tutores, reconocerlo en la carrera profesional o desarrollar categorías como la familiar y comunitaria, tan necesaria cuando tenemos un público cada vez mayor y paciente crónico, o también descentralizar la actividad de los farmacéuticos acercándoles al ámbito asistencial.

Esta es la mejora en los profesionales, pero para los pacientes algunos reclamaban: ¿qué mejoras están viendo los pacientes en Atención Primaria? Desde este año tenemos una mejora en la salud visual para la población menor de 14 años, prestaciones en salud bucodental hasta los 6 años, mujeres embarazadas y personas de 65 años que se han mejorado; subvención en prótesis dentales y tratamientos a mayores de 80 años; aumento de la capacidad diagnóstica en los centros de salud con el plan de ecografía; inversión en infraestructuras, que ustedes también han seguido.

Pero me voy a ir a indicadores tanto nacionales como autonómicos. Informe anual del sistema nacional de salud, el último publicado por el ministerio, el 2021, que en algunas ocasiones ya hemos valorado aquí en esta Asamblea. Opinión relativa al buen funcionamiento del sistema nacional de salud: España está en una media de 72 sobre 100; Madrid está en una media por encima de 75 sobre 100.

Tenemos el siguiente informe, en este caso un informe a nivel autonómico: evaluación de satisfacción de los usuarios de la Comunidad de Madrid. En la pregunta de "¿recomendaría a sus amigos o familiares médico, enfermero o centro de salud?" vamos mejorando cada año, pero estamos en niveles de que recomendaríamos el centro de salud el 88 sobre 100; su médico, 90 sobre 100; su enfermera, 94 sobre 100. Estamos en estos datos preguntando directamente a los madrileños, que hablaba la señora de Vox sobre el Madrid periférico; el Madrid periférico responde a las encuestas sintiéndose orgulloso de su sistema de salud, tanto en encuestas a nivel autonómico como a nivel nacional. Otros indicadores clave del sistema nacional de salud: a la pregunta de la valoración de la atención recibida por su médico de familia, la media a nivel de España es 81 sobre 100, la de Madrid 85 sobre 100. Y, por último, un informe, que es por el que yo creía que el PSOE pedía esta comparecencia, el informe de necesidades de especialistas de médicos 2021-2035, en donde el índice de necesidad actual, sobre 100, es por encima del 90 está medicina familiar. El ministerio tiene de sobra estos datos: la necesidad de crear plazas, la necesidad de recursos humanos; está publicado en la página web. Ustedes no hacen nada desde el Gobierno de España y, como ha dicho, si empieza a ordenar sus ideas, las peticiones iniciales y finales son de recursos humanos, así que solo nos quedan los retos de futuro, que es: hashtag, la ministra tiene que trabajar, la ministra tiene que poner las soluciones en recursos humanos. Es imposible que podamos dar mejores condiciones a nuestros profesionales, y el PSOE tiene un problema, es corresponsable con la ministra de Sanidad. Señorías, termino: a nosotros los informes, los pacientes y las encuestas nos avalan. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el turno de intervención de los grupos parlamentarios, corresponde dar la palabra a la señora consejera para que dé contestación a las anteriores intervenciones por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa): Muchas gracias, señor presidente, y también muchas gracias a todos ustedes, señorías, por sus aportaciones a este debate. Voy a tratar de responder a las principales cuestiones que se han planteado y a reforzar el trabajo real que estamos haciendo.

Señoría, el paciente siempre es el centro; no puede decir que no pensamos en él porque en esta consejería en lo que pensamos precisamente es en el paciente y también en los profesionales, que son nuestra alta tecnología. Y, desde luego, en vez de presentar propuestas reales y planes de acciones, que le pido que se una para hacer, lo triste es que utilicen mantras falsarios y recurran a épocas pretéritas, y podemos hablar de los Reyes Católicos porque no tienen otros mantras que decir. Se lo voy a repetir: el problema es que sin profesionales no hay Atención Primaria. Y les he expuesto planes realistas que se están haciendo a corto, a medio y a largo plazo, con mejoras retributivas y no retributivas, con salarios -yo creo- más que dignos, pero se lo voy a volver a contar: hemos declarado

especialidades deficitarias para contratar a nuestros compañeros extracomunitarios que sí que tienen una carrera universitaria y que el Ministerio de Educación no lo convalida; ayúdenos, por favor, que a ustedes parece que les hacen más caso. Desde luego, contratos de tres años, ofertas públicas de empleo que van a estabilizar a todas las categorías profesionales, porque también creo que he oído decir que solo hablábamos de médicos, pero no oye bien, estamos diciendo que hablamos de médicos, de enfermeras, de celadores, de administrativos... No intente hacer ver que nosotros somos sectarios, que los sectarios son ustedes e intentan vender ese mantra. (*Aplausos*).

Desde luego, no solo pensamos en esas retribuciones, en mejorarlas, mejoramos las condiciones laborales e incentivamos su trabajo con incentivos intelectuales, con la investigación, con la educación y, además, incorporando a todos los estamentos en esto, y lo vamos a seguir haciendo. Y esto no es un problema económico, como se empeñan en decir, y voy a aclarar varios temas que me parecen importantes porque también hay que repetir lo que sí que estamos haciendo y es real. Estamos dando salarios de entre 56.000 y 63.000 euros; seguro que mucha gente que nos está oyendo en nuestras casas se puede sorprender. ¿Sabe usted cuál es la media de un médico de familia en la Comunidad de Madrid? 4.339 euros de sueldo base y tiene capacidad voluntariamente de poder ganar más, 200 euros más al día. ¿Y saben ustedes por qué esos centros de difíciles coberturas están así? Porque es voluntario; yo no puedo obligar a los médicos a irse a otro sitio, lo que hago es ofrecerles condiciones atractivas, económicas y no económicas, para que cubran todos esos sitios: la ruralidad, 300 euros más; la difícil cobertura, más 450 euros más; turno de tarde, más 500 euros más. ¿Les parece poco esa retribución salarial? ¿Les parece poco en comparación con otros salarios? Es una cosa que me sorprende bastante, pero vamos a seguir hablando de dinero, del presupuesto.

Se empeñan en decir, y por mucho que lo repitan no se hacen verdades, porque el dato mata relato. Señor Vinuesa, le voy a explicar: ¿sabe usted lo que invierte la Comunidad de Madrid por ciudadano? Más de 1.500 euros. ¿Sabe el presupuesto del Gobierno de España lo que invierte en Atención Primaria en cada ciudadano? 3,65 euros. Pero voy a seguir diciéndole cosas: en nuestros presupuestos, que sí que los actualizamos y los hemos aprobado, destinamos más del 25 por ciento a Atención Primaria, 2.575 millones de euros, más de 517 millones respecto al presupuesto actual. Pero, señor Vinuesa, su partido, el Gobierno de España, ha renunciado a hacer unos presupuestos generales del Estado. ¡Pero cómo me está comentando esto! Están prorrogando unos presupuestos que en sanidad han invertido -han invertido- menos del 7 por ciento en producto interior bruto. ¿Sabe lo que hacen otros países de Europa? Invertir un 13 por ciento en sanidad y en lo social. (*Aplausos*.) Aquí ni siquiera, ni siquiera, se han esforzado en aprobarlo. Producto interior bruto, ¡eso es vergonzoso! Si piensan en la sanidad, si piensan en los pacientes, si piensan en los profesionales, inviertan más en sanidad. Necesitamos más dinero del producto interior bruto y que no se derive a otras cosas menos productivas, porque eso sí que lo vamos a utilizar euro a euro para lo que lo tenemos que utilizar y, desde luego, con muchos recursos para nuestra población.

Me hablaban ustedes de centros de salud, ¡pero si es que está claro, se lo vuelvo a repetir porque los van a ver y están construyéndose!: tres centros de salud en Parla, Montecarmelo y Butarque, que ya están en obras; cuatro centros de salud en adjudicación en los próximos meses: Collado Villalba,

PAU IV de Móstoles, Villaviciosa, y la previsión es que se inicien ya, como les estoy diciendo; 16 centros de salud que se licitarán en junio del 24: El Molar, Valdemoro, Quinta de los Molinos, La Tenería, Dehesa Vieja, Tielmes, Valdebebas, Fuencarral, Henares, Abrantes, Puente del Ángel, Campo del Tiro, Valderribas, Cerro de los Garros..., y también están los trámites para otros tres que son reformas importantes de Prosperidad, Alameda y Prado 30. Para eso, a esos 314 residentes que van a terminar les estamos ofreciendo todas estas cosas que son reales, acciones y planes reales. Por eso, por favor, señor Vinuesa y compañeros de la oposición, les pido que nos ayuden para cosas en las que el ministerio mira para otro lado. Por favor, ayúdenos, porque no se ha convocado un pleno monográfico para hablar del problema de recursos humanos y de Atención Primaria pedido por todos los consejeros de sanidad, incluso por sus socios de gobierno. También ayúdenos porque no se considera poner en marcha ningún plan de choque desde el Gobierno de España para el problema de Atención Primaria; nosotros lo hemos puesto con todas esas medidas retributivas más 500 euros más al mes para todos los profesionales que están y que quieren ir. Y, además, por favor, ¡que aumenten las plazas MIR! Y, además, por favor, que quiten el numerus clausus; eso tampoco lo están haciendo. Y, además, por favor, denos solución para los MIR que terminan en septiembre y para todos aquellos estudiantes de Medicina que no pueden optar a una plaza de especialización cuando se quedan vacantes y podrían hacerlo. Vamos a tener una pérdida de más de 6.000 facultativos por jubilación, más las 17.000 plazas ya existentes y que no hay recambio, con lo cual, por favor, únense a nosotros, díganse a su ministra, díganse a su Gobierno. Nosotros estamos poniendo acciones concretas, reales, que se comprueban, que están publicadas. Nosotros tenemos vocación de servicio y estamos trabajando para ello y lo estamos haciendo de forma unida y potente, y no van a conseguir desviarnos del camino porque tenemos una vocación real del servicio, tenemos muy claro lo que tenemos que hacer y lo estamos haciendo y lo vamos a hacer muy bien. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Ahora procede abrir el turno de réplica de los distintos grupos parlamentarios desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos. Empezamos con la señora Cuartero Lorenzo, de Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Señora Marbán, creo que no me ha escuchado bien cuando he dicho que, efectivamente, cuando se puede asistir al centro de salud, cuando te atiende tu médico, claro que están satisfechos los pacientes; el problema es que, como le he dicho, por ejemplo, solo un 20 por ciento de los pacientes de EPOC son atendidos en el centro de salud. Sus encuestas, sus encuestas que publican, no publican la metodología. Si ustedes preguntan en el centro de salud al 20 por ciento que va, ¡claro que están satisfechos, claro que nuestros médicos son buenos!; pregunten ustedes al 80 por ciento que no están consiguiendo ser atendidos al centro de salud y entonces las estadísticas mostrarán la realidad.

Consejera, efectivamente, estoy de acuerdo con usted, la falta de médicos y personal sanitario es un problema generalizado en el sistema nacional de salud, que aquí vivimos con especial dureza dada la cantidad de población que tiene Madrid. El modelo de Atención Primaria diseñado en la Ley General de Sanidad del año 86 no responde a la realidad actual ni de la población ni de la evolución médica, pero la prevención, la atención a la cronicidad, la salud mental y la medicina paliativa, que son

la realidad de la razón de ser de la Atención Primaria, son muy necesarias. Por eso, es necesario revisar el modelo, y sé que esa revisión del modelo no depende de usted, pero aquí, en Madrid, podemos adelantar, podemos hacer muchas cosas para mostrar la eficacia de modernizar ese modelo. Existen sistemas sanitarios que pueden venir a colaborar en la prestación de determinados servicios de Atención Primaria; no puede ser que esos servicios presten Atención Primaria solo a aquel que pueda pagarse un seguro privado. La red de farmacias, la sanidad privada, las mutuas de riesgos laborales son actores que deben ser integrados en la Atención Primaria para conseguir elevar todos esos índices de los que les he hablado; por ejemplo, ¿por qué no pedimos ayuda a las mutuas en esos reconocimientos anuales a los que los trabajadores se someten para que, a partir de esos reconocimientos anuales, cribados de cáncer de cérvix, de cáncer de mama, incluso el Prevecolon, puedan ser promovidos también desde las mutuas de riesgos laborales? ¿Por qué no articulamos alguna de estas medidas que al final lo que consiguen a la postre es aumentar esos niveles de cobertura en la prestación de la cartera de servicios de Atención Primaria?, que, de verdad, consideraba que era de lo que habíamos venido a hablar hoy aquí y para lo que, por supuesto, siempre estaremos dispuestos a hacer propuestas eficaces. ¿Por qué no estudiamos esa convalidación de la receta electrónica en farmacia? Yo confío en los pediatras de la sanidad pública y de la sanidad privada. Los pediatras no se convierten en seres promovidos por la farmacéutica cuando pasan consulta en la Atención Primaria, cuando recetan un antibiótico es porque el niño... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra el señor Moreno Vinués.

El Sr. **MORENO VINUÉS** *(Desde los escaños.)*: Señora consejera, si algún paciente de esos que está esperando tres semanas para una cita en Atención Primaria, lleva meses esperando una prueba diagnóstica o va a las urgencias y se encuentra sin médico, si alguno de ellos ha seguido este pleno preocupado por sus servicios sanitarios, habrá sentido un bochorno increíble al escuchar que no ha dirigido usted ni una sola palabra para los usuarios, ni una sola! *(Aplausos)*.

Yo podría invertir aquí el tiempo que me queda en contrarrestar sus mentiras, una tras otra. Yo para eso preferiría no ser consejero, se lo digo sinceramente; o sea, apelar al 7 por ciento que invierte el Gobierno de España, que no tiene competencias directas en sanidad en las autonomías, y ustedes invierten un 4,4 por ciento de su PIB... *(Aplausos.)* Apelar a que no hemos aprobado los presupuestos generales del Estado, cuando ustedes han aprobado un presupuesto en cuatro años... *(Aplausos.)* Pedir más plazas al Gobierno de España que más ha incrementado la oferta de plazas de formación sanitaria especializada de MIR en España para corregir sus recortes durante los gobiernos del Partido Popular... Es que, de verdad, creo que voy a pasar del tono de denuncia, que no sirve para nada, al tono propositivo, porque es que es lamentable la sucesión, la concatenación de mentiras, que son impropias de una consejera.

En el Grupo Socialista consideramos oportuno que ustedes reivindicquen la figura de los médicos de familia y comunitaria en Primaria y les garanticen un tiempo mínimo por consulta para poder atender con dignidad y seguridad a los pacientes. Deberían ustedes profundizar en mejoras salariales, pero no solo salariales, sino con incentivos para los profesionales: tecnológicos, formativos,

estableciendo vías de colaboración con unidades docentes y universidades. Tenemos que incrementar la presencia y el peso de la medicina de familia en las universidades con asignaturas específicas que consigan atraer, luego, a más profesionales. Desburocraticen ustedes de verdad la Atención Primaria; si de verdad en algún momento nos faltan profesionales, podemos también reforzar a nuestros centros de salud contratando personal administrativo. Implanten la consulta administrativa o la consulta farmacéutica para enfermería. Aceleren por fin la construcción de todos los centros de salud que ustedes prometen; no entendemos cómo hay centros de salud prometidos desde hace veinte años si ustedes pudieron construir en unos pocos meses una infraestructura como el Zandal. Revisen los roles de cada profesional en el centro de salud y amplíen sobre todo las competencias de enfermería, especialmente en el desarrollo efectivo de la especialidad de enfermería de Atención Primaria, para que lideren con seguridad jurídica el cuidado y la atención de los pacientes crónicos. Garanticen, sin ninguna duda, equipos sanitarios completos, ¡completos!, con médicos en las urgencias de Atención Primaria, y amplíen las prestaciones de estos centros con unidades de apoyo, con otros especialistas que colaboren con el médico: fisioterapeutas, psicólogos, nutricionistas, odontólogos... Pero, señora Marbán, que cada odontólogo no tenga una cartilla de 50.000 pacientes, porque entonces necesitamos unidades de apoyo no para colocar un titular de prensa, sino para que funcionen realmente y ofrezcan un servicio real. *(Aplausos.)* En fin, medidas de salud digital; telemedicina bien entendida, no como ustedes la entienden para las urgencias; mejorar la Atención Primaria en zonas rurales... Hay mil cosas, señora consejera, mucho trabajo por hacer y un único denominador común: la necesidad de que ustedes abandonen su modelo "hospitalocéntrico" que tantos titulares vacíos les da y que Madrid deje de ser de una vez la comunidad autónoma con menor inversión en Atención Primaria. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Figuera Álvarez, del Grupo Más Madrid.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Bueno, está claro, señora consejera y señora Marbán, que nada va a cambiar con lo que han contado ustedes, y realmente algunas cosas han sido mentiras o inexactas. Las agendas son más de 34 pacientes por día; no es verdad que se estén cumpliendo. Ustedes se meten con los sueldos de los médicos, dicen que si se quejan; más nos podemos quejar todos los madrileños y madrileñas de lo que se está forrando el clan de Ayuso porque el dinero se está gestionando y trasvasando a partidas de personas que no tienen nada que ver con el beneficio de los madrileños y las madrileñas. *(Aplausos.)* Tampoco es verdad que el ministerio no se ocupe; se está boicoteando permanentemente toda la estrategia de Atención Primaria porque son ustedes los que tienen que manejar el dinero que se transfiere desde el Estado y desde Europa, en el ministerio no lo podemos hacer.

Nosotros continuamente, en todas las comisiones, estamos trayendo propuestas para mejorar la Atención Primaria que no nos escuchan; además, somos gente suficientemente preparada, no solo porque muchos de nosotros somos profesionales que llevamos y seguimos trabajando años en la sanidad pública sin haberla abandonado y sin forrarnos por ella, sino porque vamos cada día a los centros de Atención Primaria, donde mucha gente a la que no les pasan las encuestas se manifiestan, incluso están ahora intentando que el Defensor del Pueblo les escuche para ver si las cosas pueden

cambiar, porque está habiendo un montón de reclamaciones. A esas personas, como dice muy bien la señora Cuartero, no se les pregunta por la satisfacción. La satisfacción es cuando son atendidos y todos cuando somos atendidos ¡claro que tenemos unos buenos profesionales en la Atención Primaria que se dejan la piel cada día en situaciones absolutamente deplorables! Muchas de las personas que están intentando seguir trabajando no pueden trabajar porque causan baja por el burnout y no hay ni un solo plan para esto. ¿Dónde está el plan de riesgos laborales que el propio Tribunal Supremo ha exigido a la Comunidad de Madrid que se cumpla? ¿Dónde está? ¿Dónde está la especialidad de enfermería comunitaria que ustedes dicen que se ha hecho, pero no se ha hecho? ¿Dónde están los montones de centros de salud prometidos desde hace más de veinte años, como en Móstoles o como en Fuenlabrada desde hace diez años, en el barrio del hospital, que siempre al final acababan siendo un cartel con una foto? ¡No es verdad! Ustedes no quieren invertir en realidad porque ahí no hay negocio y porque lo que quieren es que sigan aumentando los negocios de los seguros privados, como pasó en la educación. Ustedes deterioran la educación pública para que aumente la concertada; ustedes deterioran la sanidad pública, sobre todo en Atención Primaria porque no es negocio, para que aumenten los seguros privados. Y ese es el verdadero empeño del Gobierno del Partido Popular, de la señora Ayuso (*Aplausos.*) y de todo su clan mafioso para no cambiar las cosas, y no van a cambiar mientras que nosotros no cojamos el poder en la siguiente legislatura. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Marbán de Frutos, del Grupo Popular.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** (*Desde los escaños.*): Gracias presidente. Me sirven estos minutos para puntualizar una parte de los discursos que hemos escuchado. Lo primero, hacia la portavoz de Vox: están obligados a ir al médico de familia todos para ir a por la receta del médico privado; si están obligados todos, ¿pueden hacer las encuestas o no? Porque para unas cosas parece ser que no les podemos consultar, pero, si todos están obligados a pasar por el centro de salud, todos pueden hacer esa encuesta. Las encuestas son públicas y usted ha visto el nivel de satisfacción y el orgullo que tenemos y debemos tener todos los madrileños a los que representamos en esta Cámara de nuestro sistema público de salud. (*Aplausos.*)

El Partido Socialista iniciaba, decía y reiteraba que no le permitían conciliar correctamente el sueño los problemas, casi todos los problemas, que hay en Atención Primaria, y casi todos o todos los que ha mencionado dependen de recursos humanos; les hemos dicho por activa y por pasiva que no hay médicos y ustedes tienen en su mano actuar.

Y a Más Madrid le digo: quédense con tres peticiones para potenciar la sanidad pública, incluso para pedirles respeto a la sanidad privada. El discurso que ha lanzado usted hoy, desde luego, es demencial y debería dejar de atacar a la sanidad privada porque hay muchos, también entre ustedes, que utilizan la sanidad privada. Y, para ello, amplíen plazas formativas; hemos pedido 1.000 anuales en la especialidad de médicos de familia y están con informes avaladas las peticiones, publicadas en el ministerio de la señora ministra que ustedes tenían aquí de jefa. Segundo, flexibilizar la acreditación de

las unidades docentes y, por último, agilizar los trámites de homologación. Muchísimas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Acabaremos esta iniciativa con el turno final de dúplica de la señora consejera, de cinco minutos, desde el escaño.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, nuevamente les agradezco sus aportaciones y vuelvo a repetir: por mucho que lo digan, no van a hacer de mentira verdad. Les vuelvo a recordar: es que esto está cambiando y estamos cambiando la sanidad porque continuamos con el trabajo que se está haciendo, porque tampoco denostamos a los que nos preceden, porque gracias a ellos estamos aquí y es, además, bien merecido reconocerlo. Y seguimos mejorando y vemos cómo están las cosas, y la Atención Primaria es muy mejorable y estamos dándole acciones concretas. ¿Como dice usted, de Más Madrid, que no estamos haciendo cosas si han hecho una lista de la compra en la que todas las estamos poniendo ya en marcha? Lo que pasa es que a lo mejor les molesta que lo estemos haciendo y que no lo puedan hacer ustedes ni criticarnos.

Yo vuelvo a repetir: mejoras retributivas y no retributivas a corto, a medio y a largo plazo. Pensamos en el ciudadano, pensamos en el paciente, es nuestro centro y nuestra forma de trabajar. Yo soy un profesional sanitario y también llevo de forma continuada más de veinte años trabajando en el sistema público, y ahora también continúo al servicio de todos los madrileños sin ningún tipo de sesgo y trabajando para todos, y lo quiero dejar bien claro. Y nuestro Gobierno hace lo mismo, pese a que les pese y que quieran hacer ver otra cosa. Y, desde luego, esas mejoras retributivas hacen que tengan unos sueldos que pueden ser mucho mejores, obviamente, como el de toda la población, y a eso tenemos que tender, pero que no son nada despreciables y que llegan a ser 68.000 euros al año para alguien que acaba de terminar; es así con los complementos retributivos.

Y también pensamos en enfermería; nos reunimos con el colegio profesional, con el presidente, y lo van a ver, está reconocida esa especialidad y va a estar en nuestros centros de salud. Igual que potenciamos la figura del psicólogo clínico y de todos aquellos profesionales que hacen que este eje vertebrador de la sanidad en la continuidad asistencial que tengamos sea lo más excelente que podamos; con lo cual, señores, ¿qué más podemos hacer?

Únanse a nosotros porque están perdiendo funciones, están perdiendo atribuciones. No han podido aprobar los presupuestos; yo sé que no es por ustedes, es por sus compañeros de camino, que eso es lo triste. Nosotros sí que hemos aprobado unos presupuestos sólidos y con una mayor financiación para la Atención Primaria. Y esas medidas que hemos repetido ya están puestas en marcha y, además, a corto, a medio y a largo plazo, y está controlándose el número de pacientes que se ven y, si no, se pagan de forma extra y con voluntariedad.

Desde luego, la solución al problema no está solo en nuestra mano, díganse también a su Gobierno y a la señora ministra, que nos aumenten las plazas, que nos den más financiación, porque estaremos encantados de colaborar, que es lo que tenemos que hacer y, desde luego, siempre pensando

en el ciudadano, que es el paciente, y en los profesionales, que son el motor de todo esto y de los que me siento orgullosa porque soy parte de ellos, y estamos trabajando tanto yo como mi equipo, como todo el Gobierno, para que puedan tener las mejores condiciones. Y son datos reales que están ahí publicados, no es un relato ni es un titular, porque a nosotros no nos gusta trabajar así. Desde luego, únanse a nosotros y pídanle al ministerio que actúe. Utilizando a los profesionales y a los usuarios para hacer política no van a conseguir más votos, no lo están consiguiendo. Yo no trabajo para conseguir más votos, trabajo desde la política para mejorar la sanidad, pero, indirectamente, eso lo que hace es que se refuerce a este Gobierno y que la gente crea en un proyecto realista, con medidas concretas, con acciones concretas, pensando en los ciudadanos y pensando en los profesionales. Y, por eso, por favor, únanse a nosotros, trabajen en positivo y sigan todas esas medidas que ya están en marcha. Se las vuelvo a repetir para terminar las retributivas, con complementos específicos: deficitarios 450, 300 si es ruralidad, 500 por turnicidad, 300 si no van todas las tardes, y ahora, para esos centros de difícil cobertura, además de su sueldo base y de todos esos complementos, les ofrecemos 500 euros. Y les puedo anunciar que ya esos 200 euros no van a desaparecer de las nóminas de nuestros profesionales.

Y pensamos también en nuestra enfermería y en todos los profesionales con esas ofertas públicas de empleo y con esos beneficios que van a tener por estar en esos sitios de difícil cobertura, con mayor cómputo de tiempo trabajado, con menor tiempo para poder pasar a la siguiente carrera profesional y con esa fidelización y esa atracción de todos nuestros residentes, que son muchos y que están orgullosos, y van a estar orgullosos, de trabajar en este sistema madrileño de salud y en esta Atención Primaria, que van a ver -y están viendo- que va a cambiar gracias a un esfuerzo ímprobo que no va acompañado de la labor del ministerio, que sí que tiene competencias en algunas cosas y que no nos hace caso. Así que, por favor, únanse a nosotros y trabajen en esta apuesta común para mejorar la sanidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C-721/2024 RGE.P.9018. Comparecencia de la Sra. Consejera de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: valoración que realiza sobre la colaboración público-privada en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid.

Para exponer las razones de pedir esta comparecencia, tiene la palabra la señora Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid; tres minutos.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Gracias, presidente. Venimos a hablar hoy del problema más grave que tiene la sanidad madrileña, que no es la sanidad privada. Nosotros no hablamos de esa sanidad privada, no nos metemos con ella, no tenemos problema; sí tenemos muchos problemas con lo que llaman colaboración público-privada, porque no es una colaboración, en una colaboración ganan las dos partes y aquí no es el caso. Lo que sucede en Madrid es una parasitación que crece sin parar, dispuesta a arrasar con todo y con todos. En la izquierda, por desgracia, conocemos bien hasta qué

punto puede llegar este parásito que aparece cuando gobierna el Partido Popular. Nuestra compañera Mónica Oltra hasta esta misma semana ha sido víctima de un lawfare de manual instigado por Ribera Salud, la empresa que durante años parasitó a la sanidad valenciana (*Aplausos.*), empresa que odiaba con todo su ser a Compromís por señalar que el emperador estaba desnudo y el modelo Alzira era un fracaso y porque en el ejercicio de gobierno honesto y honorable que hizo el Botànic se tomó la decisión que merecían los valencianos y valencianas: revertir la privatización sanitaria; exactamente lo mismo que haremos nosotros en cuanto seamos gobierno en 2027. (*Aplausos.*)

La Comunidad de Madrid, ajena al rigor, a la evidencia y a la ciudadanía que masivamente se manifestó contra esa privatización, decidió que la principal prioridad de la sanidad era hacer negocio; despiezaron los servicios de limpieza, cocina, lavandería, análisis, diálisis y tantos otros para venderlos al mejor postor, aun a costa de deteriorar la calidad de los servicios al mismo ritmo que el de las condiciones laborales. Toda la década de los diez es un repositorio de titulares de empresas sancionadas por incumplir los contratos. Los centros sanitarios dejaron de ser generadores de empleo de calidad y se convirtieron en la gallina de los huevos de oro de Clece, Ferrovial y otras tantas macroempresas cuyo sello es resultados mediocres y precariedad laboral. Vendieron parcelas de suelo público a grandes multinacionales para que explotaran y sacaran beneficio de los nuevos hospitales públicos en el carísimo modelo PFI, con concesiones que han entrampado para los próximos cincuenta años las arcas de la Comunidad de Madrid, algo que podemos ver año tras año los presupuestos cuando uno de los mayores gastos destinados a sanidad se nos va en pagar el canon de los hospitales privados. (*Aplausos.*) Ojalá, ojalá todo terminara con el modelo PFI, pero no, todavía tenemos uno mucho peor, y ese es el regido por conciertos o convenios singulares: la atención a pacientes se paga de las arcas públicas, pero toda la gestión clínica y no clínica se entrega a un grupo privado. En el caso de Madrid, la salud de un millón y medio de ciudadanos está entregada en bandeja a empresas con ánimo de lucro cuya principal prioridad no es precisamente la salud de la población.

La privatización sanitaria es cara, es menos eficiente, tiene peores resultados de salud, aumenta la mortalidad evitable y es un desastre para la equidad. Pero no solo es un problema de modelo, no bastaba con malbaratar el dinero destinado a sanidad, había que hacer más. Si la Comunidad Valenciana nos enseñó que el lawfare era una opción sobre la mesa, la Comunidad de Madrid está desplegando ante nosotros una ristra con áticos a nombre de testaferros, obras ilegales, comisiones millonarias en el momento más vulnerable de nuestra historia reciente y un largo etcétera. El elemento común a toda esta rapiña y depredación aparece sistemáticamente, el niño bonito de la privatización madrileña: el Grupo Quirón. No es solo un problema de modelo, es que además hay un claro favorito. Nos preguntamos si en la unidad de naming de la UCO ya hay alguien buscando traducciones a la raíz etimológica de Quirón a ver si encuentran un nombre de operación con tanta pegada como Gürtel o Púnica. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora consejera para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, comparezco aquí para informarles sobre el modelo de colaboración público-privada de la Comunidad de Madrid. Como saben -bueno, como creo que no saben, y entonces se lo voy a explicar-, el modelo asistencial de la Comunidad de Madrid, como de otras comunidades, contempla la colaboración público-privada, como le he dicho, algo que también ocurre en el País Vasco, en Cataluña, en Castilla-La Mancha, donde también está, se denuncia, y no les oigo hablar mucho de ello, pero voy a centrarme en esta comunidad. Junto a los hospitales públicos tradicionales que todos conocemos de gestión directa por parte del Servicio Madrileño de Salud, como son La Paz, el 12 de Octubre, Gregorio Marañón, Ramón y Cajal, Clínico San Carlos, La Princesa, Severo Ochoa, Príncipe de Asturias, Móstoles, Alcorcón, Fuenlabrada, El Escorial y Niño Jesús, que son hospitales públicos de gestión directa, conviven también hospitales públicos -y quédense con la palabra "públicos"- que responden a un modelo de concesión de servicio público-privado, con unas reglas muy bien establecidas y claras. Dentro de los hospitales concesionados además hay que distinguir -se lo voy a explicar para que entiendan este modelo, porque parece que no lo entienden- aquellos en los que la concesión se limita a la construcción y el mantenimiento de servicios no sanitarios, como, por ejemplo, es el caso de los hospitales Infanta Sofía, Infanta Leonor, Infanta Cristina, del Henares, Sureste, Tajo y Puerta de Hierro, de titularidad pública -son hospitales públicos- y también aquellos que además incluyen la asistencia sanitaria, pero que son de titularidad pública, que lo tiene una empresa concesionaria con una cápita anual por población de referencia, que es el caso de los hospitales de Torrejón, Rey Juan Carlos, Infanta Elena y Villalba, que son de titularidad pública, ¿vale?, y sin olvidar otros dos hospitales concertados desde el 2006 -por cierto, el año es el 2006-, que son el Gómez Ulla, propiedad del Ministerio de Defensa, y la Fundación Jiménez Díaz.

Señorías, gracias a la colaboración público-privada, la Comunidad de Madrid puede contar hoy en día con 13 hospitales más incorporados desde 2011 a la red pública; hospitales que prestan asistencia sanitaria a más del 20 por ciento de la población de la Comunidad de Madrid y, por darles unas cifras, han atendido más de 130.000 ingresos, han realizado más de 135.000 intervenciones, han atendido a más de 1 millón de consultas externas, han dispensado más de 270.000 tratamientos y han realizado más de 750.000 pruebas diagnósticas. La construcción de los 11 nuevos hospitales a los que me acabo de referir no hubiera sido posible en tan poco tiempo -que repito que son de titularidad pública- sin esta colaboración, con unas reglas bien establecidas- repito-, porque desde 2006 a 2012, en menos de 10 años, hemos tenido todos estos hospitales. Dígame usted cuántas comunidades autónomas han podido construir este número de hospitales en tan pocos años y ponerlos al servicio de su población. Pero, además, en contra de su mantra habitual, les vuelvo a repetir que se mantiene la titularidad pública del servicio; es decir, no se ha producido ninguna privatización, porque son pacientes públicos; les recuerdo que ustedes pueden ir con su tarjeta sanitaria y ser atendidos allí. Además, es un modelo que permite ampliar los recursos asistenciales y que cuenta con una alta satisfacción de la mayor parte, por no decir más del 90 por ciento, de los usuarios de estos centros. Y, tanto que preguntaban, hay un observatorio público donde pueden entrar y ver el resultado de todas estas encuestas. En definitiva, se facilita la búsqueda de la eficiencia y de la calidad asistencial en el tratamiento de patología compleja y

potenciando la investigación y la colaboración, porque en nuestros hospitales del Servicio Madrileño de Salud trabajan en red.

Otras comunidades autónomas lo tienen implantado desde hace mucho tiempo; por ejemplo, en Cataluña, en el año 81 se aprobó el traspaso de las competencias y es una red que, de hecho, de 56 centros solo 8 son públicos, y creo que funciona bastante bien la sanidad. Un saludo a todos mis compañeros de allí, que sé que lo hacen muy bien y que además tienen hospitales de excelencia. El resto de estos hospitales -como digo, de 56 solo 8 son públicos- pertenecen a empresas e instituciones privadas y son hospitales punteros como el Clínic, el Mar, Sant Joan de Déu; fantásticos profesionales y fantásticos hospitales que están concertados con la sanidad pública catalana, sin que ello haya supuesto ningún problema para nadie, como digo, con grandes profesionales. Igualmente, en el País Vasco se mantienen conciertos con centros ambulatorios y hospitales privados para la atención de alta complejidad, y también históricamente en muchas regiones donde han gobernado ustedes, como en Castilla-La Mancha, Aragón, la Comunidad Valenciana..., y se ha hecho durante los Gobiernos del PSOE.

Por nuestra parte, desde luego, les puedo garantizar que tenemos un marco regulatorio claro y que estamos optimizando al máximo los recursos de nuestros hospitales públicos, tanto de gestión directa como de gestión indirecta; repito, hospitales públicos, porque les recuerdo que todos los hospitales son públicos, para que no se les olvide, y que son la base para poder garantizar a los madrileños y a todos los españoles, porque Madrid es una región solidaria, la mejor asistencia y además gestionarla de manera responsable. Y, no, no hemos incrementado el gasto en los conciertos en el presupuesto de la Comunidad de Madrid respecto a ejercicios anteriores, ino lo hemos incrementado!; en la liquidación estamos cerca del 12 por ciento, cuando en Cataluña están en el 24, iy no he oído nada! Además, les voy a dar otro dato que es público: el incremento porcentual del gasto en sanidad, porque todos los años va aumentando el gasto en sanidad y en farmacia en todas las comunidades autónomas, y ese gasto en los hospitales de gestión indirecta ha sido menor que el gasto de los hospitales de gestión directa; también les dejo ese dato.

Señoría, además -he oído hablar de esto-, los procedimientos que llevan aparejados los contratos de concesión de los hospitales son absolutamente transparentes, además de extremadamente garantistas, mirando euro a euro -es una pena que no esté el señor Lobato- lo que nos gastamos en todos los madrileños; miramos prueba a prueba y su liquidación se hace con carácter anual, además con un riguroso proceso liquidador. Les voy a explicar que se incluyen hasta tres auditorías hechas por personal profesional y son: la auditoría de aseguramiento, cuyo objetivo es determinar toda la actividad declarada por el centro y qué pacientes están asegurados y tienen derecho a esta asistencia; dos, auditoría de datos, que la realizamos para verificar que la actividad puesta a disposición por el centro en los sistemas de información es veraz, y una tercera auditoría de actividad con la verificación de la concordancia entre lo declarado por los hospitales y lo efectivamente realizado. Pero es que además tenemos un cuarto proceso garantista, porque existen alegaciones por las dos partes para comprobar que esa información es veraz. Tenemos algo más: una fiscalización por parte de la Intervención General de la Comunidad de Madrid, así como... (*Rumores.*) ¡Tenemos una fiscalización, sí! ¡No se ría usted!

¡Eso existe! ¿Le hace gracia fiscalización? ¿No lo ha oído nunca? ¡Es una palabra que se hace! (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa): Así como la autorización por el Consejo de Gobierno, que es garantista, que realiza el pago. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa): Desde luego, es una muestra del proceso garantista y de la fiscalización de cada euro a lo largo de los años, y que se seguirá haciendo. Desde luego, esto no es de risa, porque esto es realidad, aunque sé que les pueda molestar. Desde luego, les puedo asegurar que no se ha realizado ningún pago a ninguna de las empresas concesionarias de los hospitales que no haya pasado por todos estos filtros, y esta información es pública y transparente. Y hay algo más: la fiscalización que realiza la Cámara de Cuentas -se lo pueden contar al señor Lobato, que no está- respecto a las cuentas anuales de la Comunidad de Madrid, con especial indicación al Servicio Madrileño de Salud.

Señorías, en la Comunidad de Madrid contamos con un modelo de gestión sanitaria eficiente y de buenas prácticas respaldado por un modelo garantista, transparente y que todos ustedes pueden comprobar. Desde luego, les puedo decir que Madrid cuenta con la red hospitalaria pública más potente de todo el sistema nacional de salud, con 6 hospitales entre los 10 mejores de toda España, como son La Paz, el 12 de Octubre, Gregorio Marañón, Ramón y Cajal, Clínico San Carlos y la Fundación Jiménez Díaz, además de los profesionales mejor formados, para lo que estamos trabajando. Señorías, tenemos una sanidad de excelencia y que debería ser el orgullo de todos ustedes, y es una pena, porque, como digo, utilizan la sanidad para hacer política, no la política para hacer sanidad. Desde luego, desde aquí, desde este grupo y desde esta consejería, la vamos a defender desde la verdad, con el dato y la transparencia frente al relato y el mantra falso que llevan ustedes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Procede ahora abrir turno de los grupos, por tiempo máximo de siete minutos, al objeto de formular preguntas, fijar posición o hacer observaciones. En primer lugar, tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidente. Consejera, usted, que es de mi quinta, seguro que recuerda aquella canción de nuestra infancia que decía "mi barba tiene tres pelos"; pues bien, yo hoy voy a intentar hacer mi intervención sobre colaboración público-privada en materia de sanidad en la Comunidad de Madrid sin decir ni Maserati ni González Amador ni Tomás Díaz Ayuso; vamos a ello. (*Rumores*.) Les guste o no les guste, señorías de la izquierda, la colaboración público-privada en materia sanitaria en Madrid funciona, en lo que es la prestación de los servicios sanitarios; claro, en el tema financiero es otro cantar y la verdad es que tiene poca gracia. No obstante, algún día, más pronto que tarde, vamos a hablar también en este pleno de la colaboración público-privada en

materia de aborto, ¿verdad, señora Moreno?, y el reparto que desde la consejería se hace del negocio entre las cinco empresas más importantes de ACAI, la patronal de la muerte.

Vamos a ver a quién tenemos como gestores privados de los grandes centros: tenemos a Ribera Salud con la gestión del hospital de Torrejón y el laboratorio central. Alzira sí lo puedo decir, ¡Alzira sí lo puedo decir!, y lo digo para decirle también a la señora de Más Madrid que la reversión del modelo Alzira está siendo un poco caos en lo que a la atención médica se refiere. Por otro lado, tenemos, efectivamente, al Grupo Quirón Salud, que gestiona la Fundación Jiménez Díaz, el Rey Juan Carlos, el Hospital General de Villalba y el Infanta Elena. Todos estos hospitales funcionan, pero hoy no hemos venido a hablar de la calidad de la atención hospitalaria, hoy hemos venido a hablar de las páginas que fueron sustraídas del informe de la Cámara de Cuentas presentado en el año 2019 sobre la fiscalización del gasto sanitario. Hoy hemos venido a hablar de que desde el año 2019 la Comunidad de Madrid ha aumentado más de 1.000 millones de euros lo previsto en la financiación de la concesión del Hospital Jiménez Díaz, cuando la deuda reconocida en ese informe recortado no pasaba de los 700 millones y todos sabíamos que superaba incluso los 1.200. Hemos venido a hablar de que desde 2019 el Partido Popular bloqueó la renovación de la Cámara de Cuentas prevista en una ley que ellos mismos habían votado, y que ha utilizado su mayoría absoluta para correr a devolver a la Cámara de Cuentas la estructura que tenía antes de 2019 y poder nombrar así cinco consejeros, conservando el control, y entre ellos está el artífice del recorte de aquel informe sobre la financiación de la sanidad en Madrid y también está un expresidente de la Comunidad de Madrid que no tenía sueldo público ni coche oficial y por fin han arreglado esta circunstancia. Yo no sé lo que les ha hecho la señora Cifuentes para no tener cabida en semejante consejo de administración, que hasta ha tenido que grabar un vídeo y colgarlo recientemente en redes para recordarles que hay un expresidente de la Comunidad de Madrid que sigue sin tener puesto público, sueldo público y coche oficial. ¿Pero qué les ha hecho a ustedes la señora Cifuentes? ¡Después de haberla traído a ese maravilloso pleno conmemorativo y hacerle pensar que la iban a tratar exactamente igual que al señor Leguina, y ahora dejarla en la cuneta! ¡Señorías, esto es una prueba de machismo horrorosa! (*Aplausos.*): los expresidentes son considerados para darles un sueldo público y las expresidentas son despreciadas; ¡hombre, esto no se puede consentir! Bueno, no hay derecho, señorías.

Pero venimos también a hablar de que el señor Salgado, presidente en funciones en la Cámara de Cuentas, que quedó como presidente en funciones porque el anterior presidente de la Cámara de Cuentas tuvo que renunciar al cargo al verse implicado en la investigación sobre el caso Lezo... Insisto, el señor Salgado, que lee fenomenal los informes de la Cámara de Cuentas cuando le traemos a comparecer para explicarlos, no para leerlos, que ya los hemos leído nosotros, sino para explicarnos, resulta que, habiendo sido el director de la Cámara de Cuentas en funciones cuando se corta ese informe sobre la financiación del Hospital Jiménez Díaz, hoy conserva su puesto como consejero. Se ve que se le van a pagar los servicios prestados o que el señor Leguina quería que hubiera alguien más de su quinta que le dijera con más experiencia cómo seguir las indicaciones del Gobierno de la señora Díaz Ayuso mientras desempeñase sus funciones en semejante esperpento de consejo de administración.

Pero no nos desviemos del tema, fíjense, hay más coincidencias: desde que la presidenta mantiene una presunta relación sentimental, presuntamente estable, con uno de los presuntos empleados de Quirón, la facturación anual del grupo ha subido de los 371 millones previstos a los 900 millones de euros realmente ejecutados, coincidiendo también con el cese, no presunto sino real, de la interventora general, Marta García Miranda, que todavía no hemos conseguido que nos expliquen; por supuesto, interventora sustituida por alguien presuntamente más flexible.

Consejera, mire, el último informe del BBVA Research sobre el tamaño del Estado y la creación de riqueza concluye que no es tan importante el nivel de gestión directa o indirecta de los servicios públicos que realice un Gobierno a la hora de que ese Gobierno influya en la creación de riqueza, sino que lo que es realmente importante es la calidad de las instituciones. Me explico mejor: lo que quieren decir, hablando en cristiano, es que, cuando no hay corrupción, independientemente del modelo de gestión que se utilice, los países prosperan. Pues bien, ustedes han intervenido el Consejo de Transparencia, han anulado la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones y controlan la Cámara de Cuentas; creo que con esto está todo dicho y no he dicho ni Maserati ni González Amador ni Tomás Díaz Ayuso. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. El Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado dividir sus intervinientes y van a hablar el señor Moreno Vinués y el señor Rubio Caballero; empezamos por el señor Moreno Vinués.

El Sr. **MORENO VINUÉS**: Gracias. Buenos días de nuevo. Mire, lo voy a decir de entrada, para que quede bien claro: el Partido Socialista no tiene nada en contra de la colaboración público-privada, pero que no condenemos la colaboración público-privada no significa que aprobemos sus complicidades con la gestión privada que tanto dinero cuestan a las arcas públicas de todos los madrileños. *(Aplausos)*.

Señora consejera, en la Comisión de Sanidad el pasado lunes ya pusimos en evidencia cómo han repuntado de forma exponencial sus listas de espera sanitaria desde que la señora Ayuso es presidenta, pese a toda esa ingeniería que aplican ustedes a sus datos antes de publicarlos, y su aterrizaje como consejera no ha supuesto lamentablemente ningún punto de inflexión. No sé si a usted le llama la atención como a mí que los cinco mejores hospitales madrileños en todos los rankings, que son los de gestión pública, no coincidan en absoluto con los cinco que ofrecen los mejores tiempos de espera, que curiosamente son los de gestión privada, convirtiéndose, por tanto, estos últimos en los que muestran un mejor balance de pacientes entrantes y salientes de otras áreas, lo que supone un elevado coste para las arcas públicas de la Comunidad. Madrid.

Lo cierto y verdad es que cualquier gestor sanitario sensato trabajaría para que nuestros cinco mejores hospitales en cuanto a calidad asistencial, como La Paz, Gregorio, Ramón o 12 de Octubre, fueran a su vez los más accesibles y los que más rápidamente pudieran disfrutar todos los madrileños. ¿Y por qué no es así? Pues porque ustedes aplican un modelo diferenciado de financiación para hospitales de gestión pública y de gestión privada: a los de gestión privada les pagan en función del

número de pacientes que atienden ya sean de su área o de cualquier otra, pero a los de gestión pública les asfixian con un presupuesto limitado que les impide funcionar a pleno rendimiento por las tardes. ¿De qué le sirve, señora consejera, a una madrileña vivir enfrente de La Paz si luego la derivan ustedes al hospital de Villalba para ser valorada por traumatología o la penalizan duplicando sus tiempos de espera si se opone o no dispone de medios para desplazarse allí?

Mire, desde el Grupo Socialista valoramos mucho la actividad de los hospitales de gestión privada, porque, entre otros motivos, dan trabajo a excelentes profesionales y hoy por hoy colaboran en una asistencia sanitaria temprana a muchos madrileños, pero les exigimos un nuevo modelo que garantice la financiación igual de ambiciosa para los hospitales de gestión pública, de forma que puedan atender a los madrileños con la misma premura y la misma comodidad. Mire, desde el PSOE no tenemos nada en contra -insisto- de la colaboración público-privada en el ámbito sanitario, pero sí nos oponemos a sus complicidades con determinadas empresas privadas. ¡No, señora consejera, no vale asfixiar económicamente a los hospitales públicos para que no puedan competir en igualdad de condiciones con los de gestión privada! *(Aplausos.)* No, señora consejera, no vale consentir que se disparen los tiempos de espera de los pacientes del área de los hospitales de gestión pública para crear una necesidad de derivación de los mismos a hospitales de gestión privada, aunque estén en el otro extremo de la comunidad. No, señora consejera, no vale permitir que determinados centros discriminen a los pacientes que deciden atender según la complejidad de su patología o, lo que es peor, atendiendo criterios de rentabilidad económica. No, señora consejera, no vale ocultar a los madrileños que el precio de muchos procedimientos es más barato en la gestión pública al no existir entidad privada intermediaria que necesite extraer, como es normal, un beneficio. Por eso, el Partido Socialista defiende recurrir a la gestión privada una vez se hayan utilizado de forma óptima los recursos públicos, justo lo contrario de lo que ustedes hacen cuando tienen parados por la tarde muchos quirófanos, salas de hemodinámica o colonoscopios. En fin, señora consejera, muchas de sus complicidades no son compatibles con la obligación que tienen ustedes de gestionar de forma óptima el dinero de todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Rubio Caballero, también en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RUBIO CABALLERO**: Muchas gracias. Buenos días. Hablaba el señor Moreno Vinués en su intervención de complicidades y aquí sería conveniente contestar a una serie de preguntas: ¿A qué se debe el acelerón para pagar a Quirón después de años de regateo, tiene algo que ver o no con el entorno más cercano a la presidenta de la Comunidad de Madrid? ¿Por qué los pagos a Quirón se multiplican por 4 desde que un señor es pareja de la presidenta de la Comunidad de Madrid? *(Aplausos.)* ¿Es ético que los exconsejeros de sanidad sean ahora los empleados de las empresas a las que entregaron el negocio?, ¿es ético? Y, viceversa, ¿al revés?

Señorías, no podemos hablar de colaboración público-privada, tenemos que hablar de otras cosas: complicidades, sumisión, intereses espurios, irregularidades..., esa es su forma de gestionar la política sanitaria en la comunidad. *(Aplausos.)* Es más, ha dicho la consejera hace escaso tiempo:

“continuamos con el trabajo”; efectivamente, continúan ustedes descapitalizando los hospitales públicos, continúan ustedes infradotándolos, continúan ustedes deslegitimándolos. Un ejemplo: La Paz, doble de camas que la Fundación Jiménez Díaz, solo 43 millones de euros más de presupuesto de la Comunidad de Madrid para el Hospital La Paz; Hospital Clínico, 1.402 camas, ahora 719 camas. Esa es su política: recorte de camas públicas, recorte de presupuesto público. *(Aplausos.)* ¿Trece hospitales más? Sí, que podían haber sido veinticinco si no fuera por los sobrecostes que han generado.

Y no estamos aquí, como ustedes han venido afirmando, para fiscalizar a las empresas, lo que queremos fiscalizar es cómo ustedes colaboran o convenian o tienen complicidades con empresas. Hablaba de complicidades el señor Moreno Vinués y se ha hablado también de casualidades; casualmente, ayer se produce un encuentro informal en un bar, donde ese ciudadano particular del que ustedes me hablan se ve con un alto cargo del Partido Popular, ¿qué estaba haciendo ese alto cargo del Partido Popular, una encuesta de satisfacción sobre Quirón Salud? *(Aplausos.)* ¿Eso era para lo que se reunieron?

Hay un acelerón en los pagos a Quirón porque es el principal cliente de la pareja de la señora Ayuso, porque desde Quirón Prevención se ha pagado, a través de una empresa fantasma, que, casualmente, este señor compra a una familiar de un directivo de Quirón Prevención, para poder blanquear, presuntamente, y defraudar a la Hacienda Pública. Y otra cosa importante: en 2024 el 65 por ciento del presupuesto para actividades de gestión no directa a la Comunidad de Madrid va a ir a parar a este grupo empresarial. No fiscalizamos a la empresa, fiscalizamos cómo ustedes tienen complicidades, cómo ustedes son sumisos y cómo ustedes están esquilmando la sanidad pública madrileña. *(Aplausos.)* Señorías, si los contratos fueran tan transparentes, ¿por qué se me está negando una y otra vez el acceso a la documentación?

Por último, parece haber un hilo conductor entre el entorno de la señora presidenta Ayuso y la celeridad con la que se hacen pagos al principal cliente de esa persona. Si no tienen nada que ocultar, desbloqueen las comisiones de investigación de esta Asamblea, desbloqueen todas las iniciativas que hemos presentado, porque, de no hacerlo, será la confirmación de que pasamos de las presuntas casualidades a las complicidades. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora la señora Carmona Osorio en representación de Más Madrid.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Gracias, presidente. A día de hoy hay dos temas a los que resulta difícil asomarse porque hay tantísimos datos y elementos que es complicado seguir el hilo: uno es el efecto devastador que ha tenido la privatización en la sanidad madrileña, esa sanidad de récord que dice la consejera, récord de listas de espera, de no tener pediatra o de centros de primaria colapsados, y el otro es el caso del novio de Ayuso, que, entre Maseratis, Porsches, áticos a nombre del abogado, obras sin licencia y comisiones millonarias que descubrimos día sí día también, cuesta llevar la cuenta de los delitos cometidos.

Vamos a centrarnos por ahora en el primer tema, aunque gracias al segundo hemos entendido mucho mejor algunos misterios insondables de por qué el Servicio Madrileño de Salud lleva tantos años desviviéndose por, o más bien conviviendo con, el grupo Quirón. Cuando en los dos mil Esperanza Aguirre inicia el proceso de privatización de la sanidad en Madrid ya teníamos bastantes indicios de que era un modelo nefasto. Para bien o para mal, Reino Unido va quince años por delante de nosotros en esto y ya se empezaba en aquel momento a ver el efecto nocivo que tenía el modelo mixto de gestión en el NHS, que es la sanidad pública inglesa, por si a alguien le parece muy técnico lo de NHS. Además, los otros grandes campeones de corrupción del PP en España, la Generalitat Valenciana de Zaplana, iban también unos años por delante con el nefasto modelo Alzira. Si saltamos de los dos mil al presente nos encontramos el NHS en quiebra técnica y el modelo Alzira revertido por sus nefastos resultados; lo decidió El Botànic, como decía antes, pero lo ha tenido que mantener el actual Gobierno del Partido Popular, con su muleta de Vox, porque el agujero que generó el modelo Alzira alcanzaba cotas de agujero negro. En la Comunidad de Madrid tenemos cuatro hospitales con ese modelo, uno de Ribera Salud y cuatro de Quirón, a los que hay que añadir la Fundación Jiménez Díaz, que tiene un modelo hecho a medida para ella sola, como los trajes de Zaplana, que para el PP también eran un tema personal, como es personal lo de que la mano derecha de Ayuso, el señor Alfonso Serrano, se reúna con el novio de la presidenta, ¿verdad? (*Aplausos*).

Para entender cómo funciona el negocio de estos hospitales la clave es el invento de Esperanza Aguirre, aparentemente basado en la libertad de elección: el área única sanitaria. Se creó con un único objetivo: que cada vez que un paciente se cambie de área se pague el dinero al hospital que recibe y se penalice el que pierde, excepto si el hospital es la Fundación Jiménez Díaz, que cobra, pero se le perdona la penalización. Quirón es como la banca en el casino: siempre gana. Los hospitales del Grupo Quirón diseñan toda su actividad clínica para centrarse en las actividades que más facturan: captar pacientes nuevos jóvenes, con poca patología, y hacer muchísimas pruebas diagnósticas; la patología crónica y compleja que la hagan los hospitales públicos de siempre. Esto se traduce no solo en que se vaya una parte muy grande de los presupuestos de sanidad al Grupo Quirón, es que, además, buscan deliberadamente que todos los pacientes quieran irse a Quirón, así que para ello infradotan a todo el resto de los hospitales. No solo condenan a los hospitales públicos a una eterna temporalidad - recordemos que hay hospitales públicos de la Comunidad de Madrid con más de un 90 por ciento de personal eventual-, también fuerzan que las plantillas de los hospitales públicos sean claramente insuficientes. La guinda es que, cuando el jefe de servicio de un hospital público explica en Recursos Humanos que necesita imperiosamente contratar a una persona más, la respuesta que le dan desde la consejería a ese hospital es que Hacienda no autoriza el gasto extra. Y, cuando ese jefe de servicio de hospital público ve una lista de espera disparada y quiere que su servicio pueda hacer peonadas trabajando por la tarde, le vuelven a decir que es que Hacienda tampoco autoriza el gasto. Mientras tanto, la Fundación Jiménez Díaz gasta todo lo que quiere sin consultarle a nadie y al final del año siguiente nos enteramos de que se sobreejecutó su presupuesto un 200 por ciento. Es decir, el hospital público tiene que implorar hasta el último contrato extra, que generalmente le deniegan, mientras los hospitales de Quirón pueden gastar el doble o el triple de su presupuesto sin que nadie les pida explicaciones. Ustedes se dicen liberales, ¡ojalá fueran liberales, porque, entonces, por lo menos

creerían en la libre competencia!, y esto no es libre competencia entre hospitales públicos y privados, es proteccionismo de los amiguetes. (*Aplausos*).

Pero si en los dos mil y en los diez la privatización campó a sus anchas, lo de la década actual no tiene nombre. En el siglo pasado los años veinte estuvieron caracterizados por el desenfreno, el despilfarro y los excesos; para la mayoría de la humanidad los años veinte de este siglo empezaron en el extremo opuesto al desenfreno: aterrorizados por una pandemia. Pero el Partido Popular no estaba dispuesto a renunciar a sus locos años veinte; el mundo estaría confinado, pero eso a ellos no les iba a detener, ¿verdad? Tenían el escenario del crimen perfecto: una sanidad parasitada desde hace décadas, los ciudadanos de a pie encerrados en sus casas o en las residencias, que se convertirían en sus tumbas -¿verdad, Ana Dávila?-, y los sanitarios trabajando sin descanso protegidos con bolsas de basura; el momento perfecto para lucrarse a manos llenas, según ellos. Primero empezaron con las comisiones del hermanísimo, ¿se acuerdan? La cuestión era si era entendible que el 1 de abril, cuando morían en España 700 personas, se podía contratar con tu hermano y recibir 286.000 euros de beneficio por vender mascarillas. ¡Qué cara salió esa frase!, casi tanto como nos salen las comisiones a todos los ciudadanos.

Después llegaron los fondos de compensación por la covid que dio el Gobierno central tratando de reparar los muchos daños que había sufrido la sociedad por la pandemia y las medidas que hubo que tomar para contenerla. Esos fondos no se hicieron finalistas para que verdaderamente pudieran llegar a todos y cada uno de los lugares donde la pandemia hizo daño: ayudas para bares cerrados durante meses o a pequeños autónomos que tuvieron que paralizar sus negocios; apoyos profesionales a los bebés que vieron retrasado su inicio del lenguaje o a los ancianos con demencias incipientes que dieron un bajón drástico por los meses de encierro; esos fondos estaban pensados para compensar a todos ellos. La Comunidad de Madrid recibió 3.000 millones de euros y 1.250 millones de esos 3.000 fueron a parar, calentitos, al bolsillo de Quirón. Y, viendo que les había salido bien la jugada, pues por qué no seguir con el desenfreno. ¡El cielo es el límite, por qué disimular! Y han convertido la sanidad en un contrato blindado con condiciones estupendas para Quirón, perjudiciales para el resto de las empresas y nefastas para las arcas públicas y la salud de los ciudadanos. Cuando decimos muy beneficiosas no es solo por la barra libre de dinero que les damos, también es por cosas como permitirles utilizar los polideportivos municipales de Madrid ciudad para sus programas de rehabilitación cardíaca, algo que no dejamos hacer en los hospitales públicos para que no puedan competir -otra vez: ¡ojalá fueran ustedes liberales y se creyeran lo de la libre competencia!-, o para darles barra libre de uso de ambulancias no urgentes para tener contentos a los pacientes, que en Quirón son clientes, mientras a los hospitales públicos les dicen que no se pueden pedir porque hay que racionalizar el gasto.

Todo eso son cosas menores, porque en estos desenfrenados años veinte el PP quiere más y nadie les va a parar. Saltamos a un nuevo nivel: que el Grupo Quirón sea el principal contratista de la pareja de la presidenta, que ese mismo señor se embolse 2 millones de euros consiguiendo mascarillas, que de paso defraude 350.000 a Hacienda y que justo a la vez que empieza su relación haya un acelerón de pagos a Quirón. ¡Qué casualidad todo! ¿Que el PP tiene una mayoría absoluta?, pues, además de amordazar a esta Cámara, también es un cheque en blanco: que la presidenta se lucre del delito fiscal

viviendo en dos zulitos adyacentes en Chamberí, uno a nombre del abogado, como si fuera esto el biopic de Paesa, cuyas obras han llenado de aguas fecales el edificio, en lo literal, y a nuestra sanidad pública, en lo simbólico. Y, para coronarnos -por qué seguir disimulando-, ya directamente en esta legislatura ponen de consejera de Sanidad a una directiva clínica del grupo Quirón, entiendo yo que porque poner directamente al CEO les daba algo de reparo o igual porque el CEO les dijo que mejor mandaba a una subalterna porque a él los plenos se le iban a hacer largos.

La parasitación público-privada en Madrid es un ejercicio refinado del producto más claramente denominación de origen del Partido Popular: la corrupción. Esquilman lo público en beneficio de los suyos y todo está trampeado para favorecer a la familia en la versión más siciliana del concepto familia. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Alonso Bernal en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ALONSO BERNAL**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, esta comparecencia la podríamos plantear desde tres perspectivas: desde la gestión, desde una más ideológica o desde una más política; en cualquiera de las tres hace aguas la izquierda madrileña, en ninguna de ellas es honesta y en cada una lo único que consigue dejar entrever es su hipocresía.

Gestión, teoría de partida de la izquierda, lo hemos oído: se privatiza la sanidad pública madrileña, los usuarios tendrán que acudir al médico con la tarjeta de crédito entre los dientes, decían, y se beneficia a las empresas en detrimento del servicio público, que empeora. Lo cierto: no hay ni ha habido ninguna privatización de la sanidad, ningún usuario ha tenido que pagar por los servicios y la titularidad sigue siendo pública. Lo cierto: Madrid cuenta con la red hospitalaria pública más potente y de mayor calidad de todo el sistema nacional de salud. Lo cierto: los más reputados rankings de calidad de la asistencia sanitaria muestran en los primeros puestos de España, de Europa y del mundo a los hospitales públicos madrileños. Lo cierto: el 90 por ciento de los usuarios hospitalarios de la Comunidad de Madrid están satisfechos con su servicio público sanitario, sin que haya grandes diferencias de valoración entre los hospitales, pero también, entre todos los españoles, son mayoritarios los que piensan que la sanidad pública madrileña es la mejor. Lo cierto: el índice de competitividad regional que elabora la Unión Europea sitúa la salud de los madrileños como la mejor de Europa, por encima ya de Estocolmo. No hacía falta que lo dijera la Unión Europea, el propio Gobierno de España dijo que la sanidad madrileña era de las mejores del mundo; en Madrid vivirás más y mejor, dijeron. Y lo cierto es que, si esto es así, es gracias, en parte, al sistema de colaboración público-privada, que permitió que en pocos años Madrid contase con doce nuevos hospitales en beneficio directo del millón de madrileños que hoy reciben atención en todos ellos con normalidad, calidad y solvencia.

Así pues, señorías, si hablamos desde esa perspectiva de gestión, que es lo que nos permitiría contestar al objeto esgrimido de su comparecencia, la valoración de la colaboración público-privada solo puede ser positiva, no porque lo diga yo, sino porque lo dicen los estudios, los usuarios madrileños, los de otras comunidades autónomas, la Unión Europea y el propio Gobierno de España. Dicen ¿qué? Que

el sistema sanitario público madrileño es el mejor de España y de los mejores del mundo. (*Aplausos.*) Y dicen también que, efectivamente, su postura de negar la realidad y jugar a mancillar la imagen de una sanidad que es referente para todos excepto para ustedes hace aguas por todos lados.

Esfera ideológica, teoría de la izquierda: defender el sistema público requiere defender como única posibilidad la provisión pública del servicio, porque colaborar con la iniciativa privada solo beneficia a las empresas en detrimento del propio servicio público -lo hemos oído también-. La eficiencia y la eficacia en la prestación del servicio deja de ser guía de actuación para serlo el dogma que hay que defender allá donde se vulnere. Lo cierto: ¿cuál es la comunidad con el mayor número de concesiones en el ámbito sanitario, allí donde hay mayor número de hospitales en los que la gestión sanitaria pública se realiza mediante concesiones y también mediante consorcios? Cataluña, donde ahora gobierna la izquierda independentista, no el PP, y donde ha gobernado el Partido Socialista con dos presidentes distintos. (*Aplausos.*) ¿Saben, tanto en términos per cápita como en términos absolutos, cuánto presupuesto destina Cataluña a esas concesiones? El triple que Madrid, ¡el triple!, y allí el dogma de la izquierda ha perdurado doce años con distintos Gobiernos. Y vienen aquí a señalarnos a nosotros ¿de qué? ¿Pero qué hicieron ustedes allí cuando gobernaban, señores del PSOE? ¿Pero qué dicen allí los señores de la izquierda? Nada, allí callan. ¿Pero qué dice la ministra, que se pasa el día señalando a Madrid, sobre la situación de Cataluña? Nada, también calla. Callan por siete votos, callan por seguir manteniendo unas prebendas y callan por seguir manteniendo el sillón de La Moncloa. (*Aplausos.*)

Más aún, ustedes también recurren a este sistema de colaboración público-privada que tanto critican donde, cuando y como les interesa. También hizo la señora Carmena la promesa electoral de reducir los servicios públicos prestados por empresas privadas, y con ella en el Ayuntamiento siguieron prestándolo en polideportivos, en escuelas infantiles o en el servicio de limpieza. Así pues, señorías, en el ámbito ideológico también hacen aguas y solo demuestra hasta dónde llegan su cinismo y su hipocresía.

Luego solo nos queda el ámbito político, donde su teoría es evitar los beneficios de las empresas a costa del desmantelamiento de los servicios públicos, especialmente de determinadas empresas que aumentan en poco tiempo su volumen de negocio y, por tanto, sus beneficios. Hombre, pues ya hemos visto que luchar contra el modelo de colaboración público-privada, poco; contra el desmantelamiento de la sanidad pública madrileña, menos, porque no existe, y, contra determinadas empresas, pues lo estarán haciendo allí donde se dé ese caso, ¿no? Lo cierto: que no lo han hecho en la Generalitat de Cataluña, donde uno de los principales adjudicatarios es Quirón y donde ha aumentado su volumen de negocio, pero tampoco lo han hecho ni en el Ministerio de Defensa, ni en el Ministerio del Interior, ni con el de Hacienda, ni con el de Sanidad, ni con el de Defensa, ni con Aena, ni con Correos, ni con Renfe, ni con Aemet, ni con Adif, todos donde Quirón presta servicio y ha obtenido mayores volúmenes de negocio, hasta multiplicar por 80 su facturación al Gobierno desde que está el señor Pedro Sánchez. (*Aplausos.*) Para rizar el rizo, ¿saben quién es cliente de la cátedra de Begoña Gómez, esa de las recomendaciones? Quirón, la que el Gobierno de su marido le ha hecho multiplicar por 80 su facturación.

Lo cierto es que a ustedes no les interesa ni la sanidad pública madrileña, ni el modelo de colaboración público-privada, ni nada que se les parezca; a ustedes lo único que les importa es la presidenta de la Comunidad de Madrid. La única política que ustedes tienen es personal, se llama Isabel Díaz Ayuso y se trata de acabar con ella como sea y a costa de lo que sea. No tienen más iniciativa política que esa, no tienen más cometido que ese, no tienen más alternativa que esa. ¡Ustedes, sin Ayuso, no son nada! Y como no consiguen hacerlo ni con la gestión, ni con los modelos de prestación de servicios, ni con la verdad, ni con los votos, lo hacen desde la manipulación, desde la difamación y desde el engaño, convirtiéndolo en algo personal. ¿Y por qué lo hacen? Por proteger a Sánchez y por proteger su sillón, para ocultar sus miserias, las de Ábalos, las de su Consejo de Ministros, las del aparato de su partido y, principalmente, las de la casa del señor Pedro Sánchez, en la que ha participado su mujer, la de sus informes y cartas de recomendación y la de los viajes a la República Dominicana. Esa es la estrategia y nada más; bueno, sí, una cosa más: también la de seguir teniendo al presidente de aquí para allá, para seguir sin dar la cara y sin comparecer. Y en esa estrategia también les auguro el mismo final que en la anterior: volverán a hacer aguas. En las últimas encuestas de intención de voto tienen la razón: ustedes, sin Ayuso, no son nada, pero ella, con ustedes, cada día es más fuerte. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluidas las intervenciones de los grupos, procede ahora conceder la palabra a la señora consejera para que dé contestación a las anteriores intervenciones por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, después de las intervenciones que he oído, voy a volverles a repetir y a aclararles ciertos conceptos que me parecen importantes. El modelo sanitario de la Comunidad de Madrid defiende y cree en la colaboración público-privada y en la libre elección. Me encanta que esté con nosotros, señor Vinuesa. Y, además, este modelo madrileño que contempla esta colaboración público-privada cuenta, como hemos dicho, con hospitales públicos, de titularidad pública, que he relatado, que son fantásticos y que tienen concesionada la atención sanitaria a ciertas empresas. Y podemos hablar de años; es el caso del Rey Juan Carlos, el Infanta Elena y el de Villalba, que vienen de los años 2006 y 2010, no estamos hablando de ahora. Y, al margen de estos hospitales, existe un convenio, como hemos dicho, con la Fundación Jiménez Díaz, que pertenece, como también han dicho y repiten, al grupo Quirón Salud, pero, fíjense, esta relación viene de los años cincuenta, no sé si lo sabían, de los años cincuenta, antes incluso del Insalud, que vino de 1978, en concreto, del Instituto Nacional de Prevención. Pero, vamos, es simplemente para que ustedes lo sepan. Y, en total, estos hospitales tienen una población de 1,1 millones de madrileños y registran unos índices de satisfacción superiores al 90 por ciento. Vuelvo a repetir que existe un observatorio y datos transparentes, como de todo de lo que hay en la Comunidad de Madrid, que, si quieren trabajar, pueden entrar y verlo. Y desde luego no hay que olvidar que, al margen de este 1,1 millones de madrileños que se benefician de esta asistencia, todos los ciudadanos pueden elegir libremente la asistencia en cualquiera de los hospitales de nuestra red pública; vuelvo a repetir: pública.

Y me gustaría darles otro dato: tampoco hay que olvidar que el modelo de colaboración público-privada que tanto están poniendo en entredicho, sobre todo nuestros compañeros del Grupo Más Madrid, pues viene de la Ley General de Sanidad, aprobada en 1986 por un tal Felipe González. ¿Lo recuerda, señor Vinuesa? Del PSOE, del antiguo PSOE, a lo mejor no del de ahora, y también lo respaldó Zapatero. Viene de esas fechas. Por cierto, en esa época ¿sabe lo que pasó? Que también en esa época del PSOE de Felipe González se externalizaron los servicios no sanitarios -¿lo sabían?-, los servicios de limpieza, los servicios de seguridad y los servicios de mantenimiento. Y además hay otro dato supercurioso: es muy curioso que la asistencia sanitaria a los funcionarios del Estado, quintaesencia de lo público, se les permite y es gestionada por la privada o por la pública, hablamos de Muface, Mugeju, Isfas, y eso tampoco ha cambiado y tampoco veo que se lleven las manos a la cabeza; bueno, sí, la ministra cuando tomó posesión habló de revertir este modelo, pero muy prontito se dio cuenta y públicamente hizo declaraciones loando a la sanidad privada, tal vez por primera vez se puso a hacer una memoria con Recursos Humanos y memoria económica y vio que era poco factible y realista hacer una reversión del modelo y, sobre todo, con suficiente financiación, y sobre todo, como hemos visto, cuando no tienen unos presupuestos generales del Estado para este año, no porque ustedes no quieran, sino que lo triste es que es porque no les han dejado. Desde luego, no creo que planteen esa reversión, porque sus propios socios de Gobierno, como es Esquerra Republicana, de la izquierda, mantienen este sistema de colaboración público-privada, como hemos visto, y con bastante éxito.

Desde luego les puedo decir que los contratos que tenemos de colaboración están dentro de un marco legal más que garantista, con una liquidación anual -y vuelvo a repetirlo-, con una fiscalización y un procedimiento largo y complejo hechos por profesionales, por auditores, con hasta tres auditorías, repito: de aseguramiento, de actividad y de datos. Aparte de eso, se hace una fiscalización por parte de la Intervención General y, aparte de eso, se hace una autorización por todo el Consejo de Gobierno y, aparte de eso, está la Cámara de Cuentas. Y por eso les digo que en la Comunidad de Madrid peleamos cada euro público, porque nuestra vocación de servicio es para los pacientes, para los madrileños, para todos. Y, por eso, a lo largo de los años se han producido discrepancias, que se han podido dirimir en los tribunales, y, desde luego, con esta fiscalización que tenemos en la Cámara de Cuentas. Me llama la atención que justo en esta intervención que tanto le interesa al señor Lobato no esté, porque podría escucharme a todo eso que pregunta y que dice que no le contesto, ¿verdad?, y todos esos datos son públicos. *(Aplausos.)* ¿Saben lo triste? Que lo que les interesa a ustedes es el relato, el titular y el Twitter, pero no les interesa saber los datos reales ni les interesa trabajar. Vengan ustedes, en la consejería tenemos todos los contratos, tenemos todos los datos, tenemos todas las auditorías garantistas, y les podemos demostrar que peleamos euro a euro y seguiremos peleando euro a euro, sin vendernos a nadie, como hacen ustedes. *(Aplausos.)*

Además, llama la atención la incongruencia muchas veces, porque en la legislatura pasada ustedes se quejaban de que acumulábamos deuda y pedían que aceleráramos esa deuda. ¿Y qué ha ocurrido? Pues que, de forma garantista, en la Comunidad de Madrid se han pagado cosas desde el año 2015, y no hemos pagado nada que no se haya hecho y no hemos pagado nada que no esté fiscalizado. Vengan y compruébenlo, pero, claro, para eso hay que trabajar. Y, desde luego, les puedo decir que

no hemos infrafinanciado ni infradotado al resto de los maravillosos hospitales que tenemos, con los que seguiremos trabajando.

Y les voy a decir que la Administración de la Comunidad de Madrid no es la única que contrata con Quirón, de la que tanto hablan. Y les voy a aclarar un concepto: Quirón Salud no es lo mismo que Quirón Prevención, es distinto, son empresas distintas. Y les voy a dar otro dato: ¿saben lo que ha gastado en Quirón Prevención el Gobierno de España desde 2019? Ha gastado 139 millones de euros. ¿Saben lo que han gastado el resto de las comunidades autónomas que no es la Comunidad de Madrid? Han gastado 57 millones de euros. ¿Sabe lo que ha gastado la Comunidad de Madrid en Quirón Prevención? Ha gastado 9 millones de euros y, ¡oh, sorpresa!, hemos pagado menos este año respecto al año anterior, fíjense, un 5 por ciento respecto de las inversiones que hace el Gobierno y que hacen otras comunidades autónomas. Desde luego, su relato sin dato no se sostiene, por mucho que ustedes quieran. En cuatro años, Administraciones socialistas han contratado en AENA, para el aeropuerto de Barajas, en el Ministerio del Interior, en Patrimonio Nacional, en la Agencia Estatal de Investigación, en la Diputación de Albacete y, antes de mayo de 2023, el Gobierno de Aragón y los Ayuntamiento de Haro, Orihuela o Leganés; es decir, el Gobierno de España y los sitios donde está gobernando el Partido Socialista o Más Madrid, han pagado más a Quirón Prevención que la Comunidad de Madrid, y en la Comunidad de Madrid lo tenemos todo fiscalizado y, además, les conmino para que vengan a verlo y comprueben las cuentas que tenemos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Se abre el turno de réplica de los grupos parlamentarios por tiempo de tres minutos; empezamos con la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, fíjese, si hay una duda con Quirón, tiene que aflorar, pero no solo por un tema de transparencia, no solo por un tema de rendición de cuentas, sino porque hay una cosa que también es importante y es el cómputo de la deuda total de la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid presume de ser la comunidad autónoma menos endeudada porque tiene un porcentaje de deuda sobre su PIB que está por debajo del 14 por ciento, pero, claro, si sumamos deuda escondida en contratos como el contrato singular con la Fundación Jiménez Díaz, que pueden estar en el entorno de los 1.000 millones de euros, entonces ustedes dejarían de cumplir con el criterio de endeudamiento máximo, ¿vale? Entonces, es importante que los madrileños sepamos exactamente cuánto dinero debe la Comunidad de Madrid, sea a quien sea, y que eso se afronte con transparencia.

Usted ha hablado del control de la Intervención General y yo le vuelvo a recordar que hay una interventora general cesada todavía sin que sepamos cuál es el motivo. Usted habla del informe de la Cámara de Cuentas, pero yo le recuerdo que es un informe que fue muy polémicamente censurado en el año 2019 y todavía no conocemos esas páginas, y les recuerdo que el que estaba de presidente entonces de la Cámara de Cuentas sigue hoy como consejero.

Luego, ustedes se sorprenden de que Quirón Salud -que yo no tengo nada contra Quirón Salud- sea también el proveedor de servicios del Gobierno, pero, claro, yo le voy a explicar algo que hace poco se explicó incluso en televisión y es que no son las únicas conexiones entre el Partido Popular y el Partido Socialista, si usted conoce, hay una empresa que se dedica a los asuntos públicos, creada por Pepiño Blanco, en las que están contratadas hijos tanto de diputados en activo del Gobierno socialista como diputados del Partido Popular. Entonces, bueno, pues si esta empresa se dedica a hacer lobby para determinadas empresas, pues es que es claro que va a encontrar conexiones entre el Partido Socialista y el Partido Popular, ino podría ser de otra manera! Fíjese cómo será dónde acabó la denuncia del propio señor Serrano de la Fiscalía ante la presunta corrupción, ifíjese cómo ha terminado!

Y, con respecto a ese control, a mí me gustaría que extendieran ese control a esas otras colaboraciones público-privadas un poco más pequeñas, como, por ejemplo, las de los negocios "abortorios", porque yo tengo conocimiento de que los negocios "abortorios" cuando llega una chica a abortar ni siquiera se aseguran de que esté embarazada y a ustedes les cobran los 700 euros porque esa chica está embarazada y se le ha practicado un aborto. ¿Quién está controlando esos contratos de colaboración público-privada? A ver si de verdad ustedes me dejan traerlos a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, que tengo encima de la mesa inadmitidas todas las iniciativas que se refieren a este tipo de colaboración público-privada, y aclaramos. Yo sé que eso es... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el Grupo Parlamentario Socialista y creo que es el señor Moreno Vinués el que nos habla por quinta vez en el pleno de hoy.

El Sr. **MORENO VINUÉS** *(Desde los escaños.)*: Hoy me he pasado, sí. Bueno, señora consejera, la veo hoy un poco enfadada, especialmente con mi persona. Entiendo que no ha tenido que pasar un buen rato cuando le he exhibido todas las vergüenzas de su Atención Primaria *(Aplausos.)*, pero esto no es hacer política con la sanidad, esto no es hacer política con la sanidad, esto es hacer política para devolver a los madrileños de Atención Primaria que nunca debieron perder. Lo que no entiendo de la intervención sobre la colaboración público-privada es que, si tan buena y tan satisfactoria es la gestión privada -a lo que no tengo nada que decir en contra-, ¿por qué no extienden ese modelo de financiación tan exitoso a los hospitales de gestión pública para que puedan competir en igualdad de condiciones, para que puedan trabajar a pleno rendimiento por las tardes como lo hacen los de gestión privada?

Mire, quería dedicar mi réplica a un ejercicio de transparencia porque me permitirá que, a partir de ahora, pues la fiscalización que, sí, señora consejera, puede hacer la Cámara de Cuentas después de su ley antitransparencia, pues la verdad es que no nos genera mucha confianza. Yo le quería recordar que existe una resolución en esta Cámara en el 2016, aprobada por Ciudadanos, señora Marbán, cuando ustedes no disfrutaban de mayoría absoluta. Esa resolución les instaba a crear una unidad potente de seguimiento y control de las concesiones sanitarias, a publicar de forma accesible y trimestral las auditorías financieras y de calidad con los servicios concesionados, todos los flujos de facturación entre concesionaria y Administración, a garantizar la existencia de comisiones de calidad asistencial y a regular potenciales de conflictos de interés que pudieran darse entre la empresa

concesionaria y el servicio público que gestiona, de tal forma que prevengan ustedes de forma efectiva el fraude y la corrupción.

Este sentido, señora consejera, el Partido Socialista está hoy muy preocupado por determinadas informaciones, preocupación que ustedes deberían compartir con nosotros. ¿Le han explicado ya, señora consejera, aunque siga sin escucharme, por qué tras años de enorme lentitud en la liquidación de deuda con Quirón, como usted ha reconocido, en 2022 se cesa la interventora general y se procede a una liquidación exprés con el Grupo Quirón, sin la conveniente auditoría, de hasta 400 millones de euros? (*Aplausos.*) ¿Fue la presidenta Ayuso quien ordenó esa decisión por sentido común, como apuntaron algunos medios? ¿Considera que el hecho de que Quirón sea el principal cliente de la pareja de la presidenta pueda suponer un conflicto de interés a la hora de que la presidenta participe de estas decisiones en el Consejo de Gobierno? ¿Es coincidencia o es casualidad que la pareja de la presidenta haya multiplicado por cuatro en los últimos ejercicios su facturación con el Grupo Quirón a la par que ustedes procedían a la liquidación exprés de 400 millones de deuda? ¿Tampoco le preocupa, como me preocupa a mí, que el entorno más próximo de la presidenta opere presuntamente a través de sociedades pantalla y facturas falsas para rebajar la carga fiscal por sus ingresos y pagar menos impuestos, que son los que sostienen luego la sanidad pública que necesitan todos los madrileños? (*Aplausos.*) ¿Por qué en sus primeros y únicos presupuestos, como consejera, congela la inversión destinada a Atención Primaria y a los hospitales de gestión pública, mientras repunta el gasto en hospitales concesionados de 800 a 1.200 millones de euros? En fin, señora consejera, muchas preguntas a las que hoy usted haría bien en responder si no quiere que su silencio agraven la sospecha y la preocupación de toda la sociedad madrileña. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Carmona Osorio, de Más Madrid.

La Sra. **CARMONA OSORIO** (*Desde los escaños.*): En primer lugar, me quería dirigir al señor Alfonso Serrano, que le he mencionado en mi intervención y luego he caído en que a lo mejor es verdad que no estaba coordinando la estrategia de defensa, sino pidiendo perdón por haber destapado todo el caso. (*Aplausos.*) No quería echar yo más sal en la herida, entonces, pues me disculpo.

En segundo lugar, me parece importante recordar que Más Madrid es un partido de Madrid, lo dice el nombre; es bastante sencillo de entender. La sanidad catalana no es competencia de la Asamblea de Madrid, entonces nosotros, en tanto que partido regional, pues no hablamos mucho de la sanidad catalana, la verdad es que no; hablamos de casos concretos en otras comunidades autónomas, como el agujero brutal que dejó el modelo Alzira en la Generalidad Valenciana, porque resulta que tenemos ese modelo replicado aquí. La sanidad público-privada madrileña no se parece en absoluto a la público-privada de Cataluña, así que la comparación no tiene mucho que ver.

Señora consejera, ha enunciado las leyes a partir de las cuales entra la colaboración público-privada; en efecto, son de esa época. También le digo que nadie en aquel momento se imaginaba que ustedes fueran a hacer con Quirón lo que están haciendo gracias a esas leyes; de hecho, por eso en el

Ministerio de Sanidad se está trabajando en un proyecto de ley precisamente para blindar esa sanidad. Y, sí, sí se está trabajando, señora consejera, y es que hay una diferencia entre el ministerio y la Comunidad de Madrid, y es que ustedes solo hacen titulares y no hacen el trabajo posterior, mientras que el ministerio hace ambas cosas: anuncia y además trabaja. Le recomiendo que se apunte a esa tendencia.

Miren, hace un rato, en el ratito que nos ha honrado con su presencia, la presidenta de la Comunidad nos ha dicho que la Fundación Jiménez Díaz era el mejor hospital de España, dato que se ha sacado pues no sé muy bien de dónde, la verdad. Miren, ¿saben lo que es la Fundación Jiménez Díaz? Un hospital que nos sale igual de caro que La Paz o que el Marañón teniendo la mitad de camas y la mitad de empleados. ¿Y por qué nos sale tan caro? Pues porque vuelca toda su actividad no en lo que es necesario, sino en lo que más factura. Una unidad de tantísima calidad como la UCI pediátrica de La Paz, a la que, por cierto, ustedes han maltratado bastante, es impensable en un hospital como Quirón, porque, como usted bien sabe -en el Grupo Parlamentario Popular no hay mucho perfil técnico sanitario, pero usted sí lo tiene-, hay muchos pacientes que nunca van a poder ser rentables y eso el Grupo Quirón nunca lo va a querer.

Miren, se pongan como se pongan, nosotros vamos a conseguir parar esto, a más tardar en 2027, cuando les echemos del Gobierno y el pueblo de Madrid vuelva a tener un Gobierno que trabaja para ellos y no para el Grupo Quirón; lo vamos a hacer por Luis Montes, por Mónica Oltra, por nuestros hijos sin pediatra...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **CARMONA OSORIO** (*Desde los escaños.*): ..., por cada persona que tiene un dolor insoportable y le han dado cita en 2025, por cada médica, por cada enfermera, por cada TCAE o por cada celadora que llora en su turno de trabajo extenuada porque las cargas son inasumibles. (*Aplausos.*) Lo vamos a hacer por las médicas de Arganda, por las médicas del Infanta Sofía, por las enfermeras del clínico, las enfermeras de El Escorial, por el equipo de Primaria de Navalcarnero 1, el de Sanchinarro, el de Abrantes, el de Soldevilla y por el de Parque Europa; por todas y cada una de las heridas abiertas de la sanidad madrileña, por todos y cada uno de los profesionales que se están dejando la piel mientras ustedes deciden deteriorar la sanidad para meterle dinero en el bolsillo a Quirón. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Alonso Bernal, del Grupo Popular.

El Sr. **ALONSO BERNAL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Moreno, si algunas de esas implicaciones de las que usted habla son consecuencia de resoluciones judiciales, se tendrán que hacer cuando lo digan las resoluciones judiciales, ni antes ni después, y eso es lo que está pasando. Le contesto a su pregunta con otra similar: ¿es casualidad que Quirón haya multiplicado por 80 la facturación con el Gobierno de España desde que la mujer del presidente o desde que es cliente de la cátedra que dirige la mujer del presidente, señor Moreno? (*Aplausos.*)

Señora Carmona, ni usted habla de Cataluña ni lo hace tampoco la ministra y se pasa el día hablando de Madrid. No sé si, una vez aprobada la ley de amnistía, ya está pensando en el paso siguiente, que es el referéndum, y considera que ya Cataluña no es España, pero tanto interés tiene que tener en Cataluña como en Madrid, más aún en Cataluña, que multiplica por 3 el dinero destinado a consorcios de lo que lo hace la Comunidad de Madrid. En el fondo, sí se trata de un modelo y sí se trata de qué es lo que a ustedes les preocupa más de la colaboración público-privada, y es que lo que más valoran, no solo los madrileños, sino los españoles, de esa colaboración público-privada del sistema de salud madrileño es la capacidad de elegir, es la libertad para elegir. Eso es lo que a ustedes les asusta, porque saben que, cada vez que los madrileños pueden elegir, escapan de su control y ustedes quieren ciudadanos serviles, ciudadanos a los que puedan controlar, ciudadanos a los que puedan manejar, y nosotros trabajamos cada día por una sociedad donde los ciudadanos, los madrileños, sean más libres y tengan más esfera de libertad para poder elegir en libertad también la sanidad que quieren. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora, para finalizar, es el turno de dúplica de la señora consejera, desde el escaño y por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Señorías, desde luego voy a tener que repetir los conceptos que ya les he explicado, y no es que no les queden claros, es que quieren repetir lo que no es porque no tienen otra forma de defenderse, porque ni con un calamar gigante con tinta podría tapar todos los escándalos que quieren tapar con lo que están diciendo. Les voy a repetir: la Comunidad de Madrid cree en la colaboración público-privada en un marco legal, real, veraz y que estamos cumpliendo. Madrid cree en la libertad para sus ciudadanos y, desde luego, en la libertad de elección. Madrid cree en su sanidad pública, cree en la sanidad y estamos respetando y trabajando para todos los hospitales igual, con la misma financiación, extendiendo las buenas prácticas y trabajando en red. Por mucho que digan que no, no es verdad; si es que no se molesten, se van a hacer daño, tenga cuidado.

Desde luego, tenemos claro que, de un total de 35 hospitales, tenemos 4 concertados de titularidad pública y 2 de convenio singular. Otras comunidades tienen cifras, como hemos hablado, de 56 hospitales y solo 8 son de titularidad pública, con una gestión eficiente y magnífica. Y también les tiene que quedar claro: titularidad pública, garantía, control. Cuando hacemos las liquidaciones, hacemos tres auditorías por profesionales: auditorías de cuentas, auditorías de actividad y auditoría de aseguramiento. Tenemos fiscalización por parte de la Intervención General; tenemos también la autorización por el Consejo de Gobierno estudiado previamente y, luego, está identificado por la Cámara de Cuentas. Sí, señorías, y todo eso -y sigue sin estar el señor Lobato- lo pueden comprobar porque no ocultamos nada, somos transparentes. ¿Por qué no está? Porque le encantará hacer la rueda de prensa o dar el titular, pero no le gustará ver que todos los contratos están en regla, que cumplimos absolutamente todo y que en la Comunidad de Madrid no hemos pagado nada que no se haya hecho y no hemos aumentado el peso de los concertados. Y no es verdad lo que ustedes dicen, no es verdad, no se ha aumentado el gasto en los hospitales de gestión indirecta de titularidad pública respecto a lo que ha aumentado el gasto en los hospitales de gestión directa. No sé si saben algo de gestión sanitaria,

pero el gasto en sanidad aumenta de forma exponencial en todos los aspectos y el peso de lo que ha aumentado en los hospitales de gestión indirecta es mucho menor de lo que ha aumentado en los hospitales de gestión directa. No obstante, es transparente, vengan a verlo, vengan a verlo todo; está fiscalizado y más que fiscalizado. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*): Y le puedo asegurar que aquí no hay tratos de favor, no hay clientelismo, no hay ninguna cosa en la Comunidad de Madrid que este Gobierno, liderado por la presidenta, que sigue siendo un referente y a la que sí le siguen apoyando los madrileños, como aportan las encuestas, se haya hecho mal; vengan y compruébenlo, pregúntenlo. Yo estoy dando explicaciones, estoy diciendo lo que hemos hecho, lo estamos haciendo desde el trabajo diario. Me encanta que estén trabajando. Nosotros estamos acostumbrados a hacer auditorías, memorias económicas, planificación, en el ministerio les cuesta un poquito, porque no hemos visto todavía ninguna memoria económica de nada, por ejemplo, del plan antitabaco, del que estamos a favor, pero no se nos ha presentado ninguna memoria.

Desde luego, nosotros vamos a trabajar desde la verdad, con el personal técnico específico que está revisando todo esto y desde la transparencia. Vengan ustedes a verlo, sigan preguntándolo, pero, desde luego, todo lo que están diciendo es falso. En la Comunidad de Madrid no hemos hecho ningún tipo de clientelismo, no estamos privatizando la sanidad, es titularidad pública, creemos en la sanidad pública, tratamos a todo el mundo por igual, precisamente para que el ciudadano tenga la mejor sanidad. Vuelvo a repetir: vengan a verlo, tres auditorías, fiscalización, Cámara de Cuentas. Me parece perfecto que controle euro a euros, pero ¿por qué no está aquí? ¡Que vengan!, que venga a la consejería y nosotros trabajamos, nosotros trabajamos para que todo eso lo vea y, desde luego, así vamos a seguir trabajando. Desde luego, por favor les pido: únense para mejorar esta sanidad, que es una sanidad excelente. Y les vuelvo a repetir: por favor, no utilicen la sanidad para hacer política, utilicen la política para hacer sanidad y no utilicen la sanidad para tapar todos los casos de corrupción que tienen y que más pronto que tarde harán que ustedes caigan. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el de las proposiciones no de ley.

PNL-60/2024 RGE.4025 (Escrito de presentación de enmienda RGE.10025/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: Poner en marcha las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de modificar el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, con el fin de incorporar al mismo una deducción del 20% bonificable durante cinco ejercicios que estará vigente mientras la Comunidad de Madrid recaude el Impuesto

al Patrimonio como consecuencia de la puesta en marcha por el Gobierno de España del Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas. Dicha bonificación se aplicará sobre el valor de adquisición, incluyendo gastos y tributos inherentes, excluidos los intereses, que hubieran sido satisfechos por los contribuyentes residentes en la Comunidad de Madrid en la adquisición de los elementos patrimoniales que se especifican. Para la aplicación de la presente deducción será necesario que se cumplan los requisitos que se especifican. La deducción podrá ser aplicada en el ejercicio en el que se produzca la inversión o en los cinco ejercicios siguientes. La deducción contenida en este artículo resultará incompatible, para las mismas inversiones, con las deducciones establecidas en los artículos 15 y 17 del Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre. El incumplimiento de la obligación de mantenimiento de la inversión realizada, originarán la pérdida de la deducción aplicada.

Empezamos con la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Buenos días de nuevo, señorías. Bienvenida, señora Albert; reconózcalo: salvada por la campana, mejor dicho, por Pere Aragonès. La convocatoria de elecciones en Cataluña que ha provocado la congelación del proyecto de presupuestos -no me mire con esa cara de sorpresa- generales del Estado, unos presupuestos que todos dábamos por seguro que iban a suponer un reporte importante en los ingresos a cuenta en la Comunidad de Madrid, la ha salvado. Reconozca que se vio con el agua al cuello y que el Gobierno de Ayuso le debe la viabilidad de sus presupuestos para 2024 nada menos que al separatismo catalán. La verdad es que, leyendo las palabras de Cabrillo, a lo mejor resulta que no hay tanta diferencia y hay mucha sintonía entre su Gobierno y el catalán. Dice el señor Cabrillo, actual consejero de la Cámara de Cuentas -le leo: "los políticos que diseñaron la financiación autonómica no tenían idea"; bueno, eso incluso puedo llegar a estar de acuerdo, pero es que sigue: "cada región debe tener su propio IRPF y gastar en función de lo que recaude, como Estados Unidos, al más puro federalismo". Señorías, ¡tremendo!

Volvamos a la cuestión. Sin presupuestos generales del Estado, el regreso a las leyes fiscales, a la disciplina fiscal de Ayuso, que no ha sabido ni ha querido autoimponerse, se aleja y, cuando el búmeran vuelva, habrán consolidado ustedes una subida del gasto público de exactamente un 20 por ciento. El gasto político de Ayuso ha venido para quedarse, exactamente igual que el impuesto de Sánchez para los ricos. (*Aplausos.*) No sabemos qué pasará durante este año 2024 ni sabemos qué nos tendrán preparado para 2025: si habrá Presupuestos Generales del Estado; si cuando lleguemos al final de la trama de corrupción del PSOE quedará algún miembro fuera; si la Cámara de Cuentas, con su director de tesis como consejero, contribuirá a aclarar las facturas de la Fundación Jiménez Díaz o los contratos del covid; si España seguirá en manos del "tiranosánchez rex" o si aún los españoles tendrán fuelle para soportarlo. Pero lo que parece seguro es que a día de hoy el viento sopla a su favor, sopla a favor de que el Partido Popular cumpla sus promesas y devuelva a los madrileños en forma de beneficios fiscales esos 500 millones de euros que Sánchez les obliga -les obliga- a quitar a los ricos. ¿Y qué mejor forma de hacerlo que extendiendo a todos los españoles esas deducciones fiscales que

aprobaron ayer en su Consejo de Gobierno?, esas que además van a suponer una dinamización sin precedentes de la economía madrileña.

Señora Albert, con 500 millones de ingresos extra sé que usted no va a dejar atrás a los españoles. Traiga un proyecto de ley de deducciones fiscales, ipero para todos, no solo para los extranjeros! Realmente estamos orgullosos, porque hemos visto cómo nuestra acción política en la pasada legislatura y que impedimos que se aprobase por lectura única este proyecto que ahora vuelven a retomar les ha permitido mejorarlo, les ha permitido eliminar la deducción en vivienda, como ya ha señalado esta mañana nuestro portavoz. Por eso, confiamos en que hoy de nuevo les haremos reflexionar y que, si bien no han corregido todavía ese proyecto de ley, votarán a favor de nuestra proposición no de ley y, posteriormente, a favor de nuestras enmiendas a ese texto legislativo. Animemos a los españoles a invertir, premieemos el esfuerzo, la generación de riqueza y de creación de puestos de trabajo, aunque seamos partícipes de las propias empresas que creamos.

Su anterior proyecto de ley de deducciones fiscales para extranjeros establecía las rebajas fiscales en el nivel de los 245 millones de euros; ahora tenemos otro tanto, aprovechemos la ocasión, no deje usted a los españoles atrás, a aquellos españoles de los que ya le hablaba el señor Bartolomé cuando trajeron esta iniciativa en la anterior legislatura. ¿Va a abandonar el Partido Popular a Lisandra o la vamos a ayudar para que consiga ese local de 150.000 euros con el que sueña para para su peluquería? Señorías del Partido Popular, ¿vamos a dejar a Paco y a sus cuatro empleados de un taller mecánico sin poder conseguir ese crédito para esa inversión en una nueva nave industrial? Las están pasando canutas, no hacen más que subir cuota de autónomo, salario mínimo interprofesional, inspecciones y persecuciones de Hacienda... Yo sé que usted no tiene la culpa de eso, pero hagamos algo para ayudarles. ¡Tenemos 500 millones, que nos obliga Sánchez a recaudar! (*Aplausos.*) Con una deducción de 70.000 euros, ¡Paco podría comprar esa nave de 350.000! ¿Es que solo se la va a poder deducir si es extranjero o ha vivido fuera? ¿Es que el que vive en Getafe, el que permanece en Getafe y el que crea riqueza en Getafe no va a poder beneficiarse de sus deducciones? Es que estoy segura de que ustedes no quieren eso. Un Gobierno que ha aumentado el gasto en 4.000 o 5.000 millones de euros, ¿de verdad no va a aumentar las deducciones fiscales para que los españoles también puedan beneficiarse de ellas?

Señoría, hoy de verdad con esa proposición de ley Vox nos sumamos a sus rebajas fiscales, pero les pedimos que reconsideren su postura porque no podemos dejar fuera a los nuestros. Necesitamos que incluyan las deducciones fiscales, pero también para nuestros pequeños empresarios, también para nuestros autónomos, también para nuestros emprendedores, también para esas familias que van a hacer con su ahorro una pequeña aportación a la economía madrileña, insisto, aunque lleven años y años viviendo en Madrid, o aunque sean esos jóvenes que, como quiere Ayuso, se vayan a vivir a municipios de menos de 2.500 habitantes. Bueno, pues hombre, por lo menos, si crean una empresa, si compran un local comercial para empezar a prestar servicios en ese municipio, denles ustedes las mismas bonificaciones que si hubieran emigrado y hubieran decidido volver, porque los que nos quedamos aquí también queremos que el Gobierno de Ayuso nos trate como merecemos.

Señoría, nosotros estamos encantados y promoveremos siempre la atracción de inversión; ahí nos encontrarán colaborando, como se muestra con su reconsideración sobre nuestra propuesta cuando trajeron esta ley por primera vez. Por favor, no lo hagan, ino dejen fuera a los nuestros!, modifiquen ese proyecto de ley e incluyan las mismas deducciones para los de dentro que para los de fuera. Y, recuerden, la patria es la única defensa que tenemos los trabajadores. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario de Más Madrid, corresponde la intervención del señor Oliver Gómez de la Vega por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenas tardes ya. Yo la verdad es que no sé cuántas veces han traído ya desde el Grupo Parlamentario Vox propuestas para reducir los impuestos a los ricos en la Comunidad de Madrid, pero tengo que reconocer que en esta ocasión no podría ser más oportuna porque, como bien ha señalado la portavoz anterior, el Consejo de Gobierno aprobó ayer una nueva rebaja fiscal; una nueva rebaja fiscal que bonifica con un 20 por ciento en el IRPF a las inversiones financieras -quédense, por favor, con la parte de financieras- a aquellas personas que, habiendo vivido cinco o más años fuera de Madrid, instalen su domicilio fiscal en la región. Bien, esta aprobación supone sin duda una corrección respecto a la propuesta inicial, donde también se incluían las deducciones fiscales por adquisición de activos inmobiliarios. Y pudiera parecer que esta corrección excluye la posibilidad de que se siga especulando aún más con los precios de la vivienda, como indicó ayer en rueda de prensa la señora consejera, que dijo: "la deducción es exclusiva para inversiones en valores", pero la cosa, señora consejera, como usted sabrá, tiene trampa: ¿acaso la inversión en vivienda a través de una sociedad, como ha hecho, por ejemplo, el testaferro de la señora Ayuso, no es invertir en valores?

Vamos por partes: ¿qué son los activos financieros? Son títulos que otorgan al comprador el derecho a percibir ingresos futuros procedentes del vendedor, es decir, básicamente acciones, bonos, préstamos o incluso, señorías, criptomonedas. Y esta cuestión plantea grandes incógnitas: por ejemplo, si un millonario viene a nuestra región y decide invertir 1 millón de euros en bitcoins, ¿tiene derecho a una deducción fiscal de 200.000 euros? Por ejemplo, si un extranjero decide instalar su sede fiscal en la Comunidad de Madrid y a través de una sociedad empezar a comprar vivienda en la región por valor de 100 millones de euros, ¿la comunidad le va a bonificar con 20 millones de euros? Otro ejemplo, si un millonario instala su sede fiscal en Madrid e invierte 200 millones de euros en un fondo buitres, de esos que están comprando a trozos la maltrecha sanidad de nuestra región, como Fresenius, ¿la Comunidad de Madrid le va a bonificar con 40 millones de euros? Tengo muchas más preguntas, pero solamente como referencia a un último ejemplo, si el testaferro del novio de la señora Ayuso, que seguramente tribute en un paraíso fiscal, decide comprar un ático en Chamberí a través de una sociedad inmobiliaria por 1 millón de euros, ¿la Comunidad de Madrid le va a bonificar con 200.000 euros, señora consejera? *(Aplausos)*.

Señorías, la ley que ustedes pretenden aprobar en esta Cámara es inexplicable desde los parámetros normales de comprensión humana y solo sería comprensible si el próximo novio de la señora

Ayuso fuera un millonario que hubiese residido fuera de Madrid los cinco últimos años. Y, más allá de esta inexplicable lógica que pudiéramos llegar a pensar que subyace en esta propuesta de ley, de ser aprobada tendría graves efectos sobre la igualdad en nuestra región. Como sabrán, quienes tienen capacidad para adquirir activos financieros -repito: acciones, bonos o criptomonedas- son una minoría y ustedes con esta ley van a conseguir que la brecha económica sea cada vez más grande. Pero no solo, con esta ley, señorías, el Partido Popular de la Comunidad de Madrid ahonda en una senda que sustituye el papel del Estado como elemento de redistribución y garante del Estado de bienestar y lo transforma de facto en un fondo buitre que extrae las rentas que pagamos todos a través de los impuestos y lo transfiere de forma directa y descarada a los más ricos. Señoría, con esta propuesta ustedes sustituyen la legitimidad emanada por las urnas por la legitimidad que otorga la participación de un inversor; cambian ciudadanos por especuladores y desprecian el papel del Estado. Ya sabemos la máxima: quien paga, manda.

Sobre la propuesta del Grupo parlamentario Vox, poco más que añadir, todo el análisis que he hecho para la, cuando menos, exótica propuesta del Gobierno es válida para la propuesta que ustedes han traído aquí, con una salvedad: aplicar a los millonarios residentes en nuestra región las mismas facilidades que el Gobierno de la señora Ayuso pretende otorgar a quienes han vivido cinco o más años en el extranjero supondría, sin duda, un colosal agujero en nuestras puertas públicas que dudo mucho que nuestro Estado del bienestar fuese capaz de soportar. Solo haré un apunte y tiene que ver con la exposición de motivos, donde de nuevo justifican la introducción de esta deducción por la imposición del impuesto de patrimonio del Gobierno de España. Están ustedes obsesionados y resulta cada vez más evidente que ni el Partido Popular ni Vox trabajan para las mayorías sociales, sino para los inversores que tienen la capacidad económica de imponer su agenda e incluso colocar en el Gobierno de todos los madrileños a la consejera de Sanidad.

Por último, me gustaría resaltar que nuestro grupo parlamentario ha realizado enmiendas donde proponemos exenciones fiscales, pero para aquellas inversiones que supongan un alineamiento con el interés general, por ejemplo, en aquellas industrias que sean capaces de generar empleos de calidad, donde se mejore el tejido industrial de nuestra región o aquellas inversiones que estén vinculadas a la mejora y aclimatamiento al cambio climático. A nosotros la verdad es que nos parece de cajón, pero entendemos que pensar más allá del pelotazo para aquellos a los que no están acostumbrados supone un ejercicio mental al que no están acostumbrados. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora procede que hablen los grupos que no han presentado enmiendas; estaríamos hablando del Grupo Socialista y el Grupo Popular, y empezamos por el señor Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de siete minutos.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias. Buenas ya tardes, señorías. Hoy Vox trae a esta Cámara su enésima propuesta de bajada indiscriminada de impuestos, con la que nuevamente trata de competir con el Gobierno regional y el Partido Popular a ver quién anuncia mayores bajadas; a este paso, señorías, como sigan así unos y otros en esta desenfrenada y loca carrera de anuncios, de propuestas, de bajadas de impuestos, iun día van a terminar anunciando que la Comunidad de Madrid va a regalar

dinero en vez de recaudar! (*Aplausos.*) Bueno, que igual el tema va por ahí y resulta que el señor González Amador, que es un adelantado a su tiempo, un visionario, vamos..., sí, un visionario, y por eso decidió no pagar impuestos, a diferencia de lo que hacemos el resto de los madrileños. (*Aplausos.*) Claro que con esta ocurrencia política fiscal a la que parecen dirigirse las diferentes derechas de la Comunidad de Madrid, la de regalar dinero en vez de recaudar, igual encontramos por fin una explicación, ¡una!, a la afirmación que hizo la presidenta Ayuso de que al señor González Amador Hacienda le debía 600.000 euros; no tenía que pagar, no, Hacienda le debe 600.000 euros. Explicaciones, señorías del Grupo Popular, que siguen a día de hoy faltando. Como ya dije en el anterior pleno, sobran intentos de victimizarse para escurrir el bulto y faltan explicaciones, las que se merecen los madrileños y las madrileñas. (*Aplausos.*) Porque, miren, la presidenta de la Comunidad de Madrid se desacredita a sí misma al responder a la investigación por fraude fiscal de su pareja con ataques a las instituciones; como máxima responsable de la Administración madrileña no puede ni debe permitirse ignorar una cuestión como esta. Y lo primero que necesitan los ciudadanos es saber que ella no tenía conocimiento del presunto delito cometido por su pareja, y, a día de hoy, explicaciones, ninguna, y lo de dar la cara lo dejamos para otros.

Señorías de Vox, entrando ya en materia de esa proposición no de ley, hoy a través de su proposición lo que intentan es fomentar un uso, un abuso, del dumping fiscal que hace la Comunidad de Madrid, aprovechando los recursos adicionales que recibe por el efecto de capitalidad la comunidad autónoma, detrayendo recursos de las comunidades vecinas. Por otro lado, señora Cuartero, ustedes olvidan la imprescindible solidaridad que ha de existir entre los contribuyentes y que va recogida en la Constitución en su artículo 31, cuando se establece que, además, no puede tener carácter confiscatorio, cuestión que el Tribunal Constitucional ha dejado claro que no existe, rechazando los recursos presentados por Madrid, Galicia y Andalucía contra el impuesto sobre las grandes fortunas, ese que ustedes demonizan tanto. Tres sentencias, ¡tres!, que consagran tres fundamentos cardinales para una política fiscal justa, equitativa, redistributiva y progresiva. (*Aplausos.*) El Tribunal Constitucional viene a determinar que el impuesto no invade las competencias autonómicas, ya que el Estado tiene competencias para establecer nuevos tributos, y también viene a reconocer que el Estado puede armonizar los tributos cedidos, respaldando así la facultad estatal básica de establecer un nuevo impuesto sobre las grandes fortunas, complementario del impuesto sobre el patrimonio.

Señorías, si hoy se aprueba esta proposición no de ley sin duda se vulnerarían los principios recogidos en la carta magna, ya que algunos, por su capacidad económica heredada o conseguida con esta propuesta, no aportarían según su capacidad económica, sino según su capacidad de inversión, cuestión que no aparece recogida en la Constitución española ni en ningún sistema tributario que se precie. Señorías, el sistema tributario debe ser un instrumento corrector de las desigualdades y no parece que el actual sistema que se aplica en la Comunidad de Madrid sirva para eso, más bien necesita unos impuestos más justos y suficientes que garanticen servicios públicos de máxima calidad para los madrileños y las madrileñas. Hay que partir de que no puede haber una justicia social si no hay una justicia fiscal; así, el Estado está obligado a actuar con unas políticas públicas orientadas a la inclusión y a la integración, y estas políticas requieren que, por el lado de los ingresos, se diseñen medidas fiscales progresivas que sustenten las acciones de redistribución a la que se tiene que dirigir el gasto.

Sí, es así. Es evidente que sostener y mejorar el gasto social pasa por una política fiscal justa y redistributiva, pero fíjense que para los que quieren abolir el impuesto sobre la riqueza lo argumentan en la doble imposición, pero en cambio no cuestionan la doble imposición en el impuesto sobre el consumo, precisamente un impuesto indirecto que se paga sin considerar la capacidad económica del contribuyente.

Termino, señorías. Hoy con esta iniciativa se representa una vez más perfectamente la diferencia de dos modelos fiscales: el modelo del Partido Socialista, de la izquierda, que cree que hay que redistribuir la riqueza, y el de la derecha, que beneficia siempre a los mismos, a los que más tienen. Y les digo honestamente que nosotros, los socialistas, nos encontramos muy cómodos defendiendo el nuestro, es decir, bajando los impuestos y aplicando deducciones al 95 por ciento de las clases medias y trabajadoras y solicitando un esfuerzo solidario para aportar un poco más a aquellos que más tienen, a los grandes patrimonios. *(Aplausos.)* Señorías, esta es la posición de nuestro grupo y les dejo a las diferentes derechas que sigan en su particular carrera a ver quién baja más impuestos; de aquí al 2027 tienen recorrido por delante, lo que no sé es si los madrileños y las madrileñas vamos a tener servicios públicos de aquí a entonces. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora García Jabonero, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GARCÍA JABONERO:** Gracias, vicepresidenta. Buenas tardes, señorías. De nuevo se traen a esta Cámara lecciones de cómo bajar impuestos al Gobierno de la Comunidad de Madrid, un Gobierno que no ha hecho otra cosa que cumplir con el compromiso de ser la región con los impuestos más bajos. Señorías, desde el 2004, exactamente veinte años, se lleva bajando a los madrileños todos los impuestos, beneficiando sobre todo a las rentas medias y bajas; en la última década se ha bajado el IRPF un 25 por ciento a las rentas más bajas y un 2,3 por ciento a las más altas.

Hoy Vox nos trae una proposición no de ley en la que pretenden una bonificación sobre los impuestos; en concreto, una deducción del 20 por ciento durante cinco ejercicios mientras se recaude el impuesto de patrimonio como consecuencia de la puesta en marcha por parte del Gobierno de España del impuesto de solidaridad a las grandes fortunas; ese impuesto que hay que recordar que se hizo de prisa y corriendo, por la puerta de atrás y creado por capricho del Gobierno de Sánchez para perjudicar a los madrileños, pero que con el impuesto de patrimonio evitamos que la recaudación vaya a parar al Estado y esa recaudación por el mismo importe se queda en Madrid y se devolverá a los contribuyentes en bajadas de otros impuestos.

Esto que nos presenta Vox nos hace pensar que estamos evocándonos a una legislatura pasada, una legislatura pasada en la que la Comunidad de Madrid presentó un proyecto para establecer deducciones por inversiones a los nuevos contribuyentes que llegan a Madrid desde fuera de España y así conseguir atraer capital a nuestra ciudad; capital que pagará impuestos aquí, lo que redundará en una mayor recaudación fiscal que permitirá mayores bajadas de impuestos en el futuro al resto del colectivo de madrileños. Pero, señora Cuartero, ¿quiere que le recuerde cuál fue el botón que apretó su

grupo, o lo recuerda usted? Porque ustedes, señorías de Vox, votaron en contra, votaron en contra de aquellos que quieren invertir en Madrid. Pero, como el objetivo del Gobierno de la Comunidad de Madrid es atraer inversión, empleo, oportunidades y prosperidad, ayer ya se anunció la puesta en marcha de la nueva deducción del 20 por ciento del IRPF a españoles retornados y a extranjeros que realicen inversiones en activos, en acciones, deuda, etcétera. Y hoy aparece Vox con una proposición no de ley que han intentado copiar de aquella, pero de muy mala manera y de una forma disparatada, y que les voy a resumir en qué consiste.

Vienen con un documento apenas trabajado, sin soporte jurídico o estudio económico alguno que le acompañe o le avale mínimamente, y pretenden darnos lecciones de cómo bajar impuestos; generalizando sin más a todos los contribuyentes, sin preocuparse antes de aumentar la base para aumentar la recaudación, la cual tendría un impacto estimado que se podría multiplicar por 50, es decir, supondría un impacto más de 50 veces superior solo teniendo en cuenta la deducción relativa a la inversión en activos financieros, lo que podría suponer una reducción en torno al 25 por ciento del rendimiento del tramo autonómico del IRPF de la Comunidad de Madrid. Además, no cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 46 de la Ley 22/2009, que permite a las comunidades autónomas establecer deducciones por circunstancias personales y familiares, por inversiones no empresariales y por aplicación de rentas siempre que no supongan directa o indirectamente una minoración del gravamen efectivo de alguna o algunas categorías de renta. En este sentido, esta proposición no respeta que la inversión sea no empresarial en dos ámbitos: en primer lugar, la inversión en sociedades cotizadas no tiene límite alguno, por lo que se puede considerar como empresarial, a diferencia del anteproyecto de ley impulsado por la Comunidad de Madrid; segundo, las inversiones inmobiliarias en el suelo industrial, terciario o agrícola se pueden considerar como actividad empresarial y, por tanto, ser consideradas inversiones empresariales. Por esto, señorías de Vox, no podemos estar de acuerdo ni votar a favor de esta proposición no de ley que traen hoy aquí.

Señorías, dejen de lado los populismos y de criticar nuestra política fiscal diciendo una y otra vez que nuestra política fiscal es insuficiente y chapucera. Como bien he empezado recordando en mi intervención, llevamos veinte años con rebajas fiscales, pero imagino que, como aún no existía su partido, no lo recuerdan. ¿Saben lo que ha supuesto esto en estos años? Ha supuesto un ahorro fiscal para los madrileños superior a los 68.000 millones de euros. Además, tenemos una política presupuestaria que nos permite ser la región con menor deuda sobre el PIB de entre las que no tienen un régimen especial y la más eficiente y con los mejores servicios públicos al menor coste. En la pasada legislatura seis leyes fueron aprobadas en materia fiscal, con 20 rebajas fiscales, como: rebaja de medio punto en los tipos de gravamen en todos los tramos de la escala autonómica del IRPF; la supresión de impuestos propios de la Comunidad de Madrid, como es el depósito de residuos, instalación de máquinas, establecimiento de hostelería autorizados, etcétera; aumento de la bonificación en el impuesto de sucesiones y donaciones para herencias y donaciones entre hermanos del 15 al 25 por ciento y entre tíos y sobrinos del 10 al 25 por ciento; la deflactación del 41 por ciento de las tarifas de la parte autonómica de impuestos de la renta de las personas físicas; medidas fiscales dirigidas a la protección de maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación, y la ampliación de las deducciones fiscales en el ámbito del impuesto de la renta de las personas físicas y la deflactación,

por segundo año consecutivo, de la que nos vamos a beneficiar ya en esta declaración de la renta que comenzó ayer. Además, la presidenta de la Comunidad de Madrid ha anunciado, entre otras, nuevas medidas de ahorro fiscal en materia de vivienda, como la deducción en el IRPF para contrarrestar la subida de los tipos de interés en los préstamos hipotecarios por residencia habitual; bonificaciones para quienes trasladen su residencia a un municipio de menos de 2.500 habitantes o la deducción de 1.000 euros para los propietarios que formalicen nuevos contratos de arrendamiento de inmuebles que lleven al menos un año.

Señorías -finalizo-, todas estas medidas y bajadas de impuestos, exactamente 32 bajadas fiscales, han sido gracias al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. Aunque les parezcan aún pocas, hacen posible que los madrileños dispongan de más capital y lo puedan utilizar para poder ahorrar, consumir o invertir, porque solo ellos deben decidir libremente cuándo, cómo y qué hacer con su dinero. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Entiendo que va a abrir el turno de réplica; tiene la palabra, señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias presidenta. Al señor Oliver quiero decirle que simplemente realmente -y perdóneme la expresión- el IRPF no es el impuesto de los ricos, es más bien el impuesto de los que no tenemos tanto dinero; es decir, desgravarse 300.000 euros en IRPF es muy, muy, muy complicado, ¡muy complicado! *(Rumores.)* Sí, en cinco años, me da igual. ¡Me encantaría!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Gutiérrez, por favor.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Me encantaría tener la capacidad de desgravarme tal cantidad de IRPF, sobre todo porque implicaría que con mi sueldo tengo capacidad de invertir lo necesario para desgravarme ese IRPF, o sea, una cosa que la verdad es que a mí me resulta difícil. Me encantaría que me lo explicara. Pero, bueno, ustedes sigan con lo suyo, que nosotros seguiremos con lo nuestro, que lo que nos importa es que nuestros pequeños empresarios de Campo Real, nuestros pequeños empresarios de Getafe o de San Sebastián de los Reyes, tengan las mismas deducciones fiscales que si se hubieran ido a vivir unos años fuera, que tampoco pasa nada por quedarse a vivir en España, tener a tus hijos en Madrid y llevarles a los coles, todas estas cosas de familia de toda la vida, de familia facha, vaya.

Señora García Jabonero, permítame, yo le voy a contar un poquito la intrahistoria, la intrahistoria de esta ley, porque entiendo que usted y tampoco la consejera estaban aquí, pero yo sí tuve la suerte de ser también portavoz de Hacienda de mi grupo parlamentario y entonces me tocó estar aquí en el momento, simplemente; no valgo ni más ni menos que usted, solo que yo estaba aquí. Ustedes trajeron tres bonificaciones fiscales; cuando me habla de leyes de prisa y corriendo, aquello sí que fue de prisa y corriendo al final de la legislatura, pero no pasa nada porque, si sirven para bajar impuestos, me parecen bien. Dos de ellas las apoyamos -y consulte el Diario de Sesiones- y una no. Y le explico: esta que trajeron como última, ustedes la querían tramitar la primera; les entró una prisa

nerviosa espantosa y la querían tramitar la primera. ¿Y qué pasaba? Les advertimos desde nuestro grupo parlamentario que, si la aprobaban la primera y no dejaban que se aprobaran las otras dos, esta última borraba todas las otras modificaciones fiscales; con lo cual, ustedes perdían las propias bonificaciones fiscales que habían propuesto. Por lo tanto, hubo que acomodar -porque, además, eran todas por lectura única- la aprobación de las leyes a que efectivamente fuera viable. Nosotros a lo único que nos opusimos fue a que se tramitara por lectura única; esa fue nuestra oposición: no a la tramitación de la ley, sino a la tramitación por lectura única que impidiese, como además esta constitucionalmente reconocido, el trámite de enmienda a una ley a la que nosotros íbamos a traer dos enmiendas, una de las cuales su proyecto de ley ya ha acogido, que es eliminar las deducciones en vivienda, y otra, la que le pedimos hoy, que es que traten igual a los españoles que a los extranjeros. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra, en duplica el señor Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, vicepresidenta. Señora Cuartero y señora García Jabonero, de verdad, creo que no les ha quedado claro, en relación con la obsesión que tienen con el impuesto a las grandes fortunas, que hay no una, no dos, sino tres sentencias del Tribunal Constitucional donde dejan muy clara la idoneidad del impuesto sobre las grandes fortunas. Luego, por tanto, por favor, dejen ya de un lado sus dogmatismos ideológicos y asuman la realidad. Porque esto ¿de qué va?, ¿si la justicia les da la razón, entonces es muy buena, pero, si no les da la razón, la obviamos y entonces decimos que no tienen razón los jueces? *(Aplausos.)* No, no, no, la ley del embudo, no.

Por otro lado, de verdad, se lo digo, vivimos un momento de concentración de la riqueza. Los datos del Banco Mundial en el año 2023 hablan de que es el año donde la desigualdad creció y, además, la tendencia es precisamente incrementarse. Con esos datos, parece que podemos afirmar que la defensa de una fiscalidad progresiva sobre la riqueza es más necesaria que nunca.

Y quiero finalizar diciendo una cosa que se ha dicho ya en anteriores ocasiones y que hoy reafirmo: estos impuestos sobre la riqueza están avalados por organismos tan poco sospechosos como el Fondo Monetario Internacional o la OCDE. No son comunistas peligrosos según su parecer o entender, estamos hablando de organismos internacionales muy solventes, muy fiables y a los que ustedes suelen guardar bastante respeto. Luego, por tanto, señorías, dejen ya de sistemáticamente denigrar un impuesto que va a traer beneficio para todos los españoles y para todas las españolas y, desde luego, para esta comunidad, porque va a facilitar y va a posibilitar la igualdad de oportunidades, esa que ustedes hablan y que luego no practican. Termino con una frase que aquí solemos decir en este grupo, pero que es muy cierta: que la igualdad, señorías, de la que ustedes hablan, y la libertad, si no es para todos, entonces es privilegio, y ustedes abusan mucho de eso, del privilegio. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación de Más Madrid, tiene la palabra el señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señora Cuartero, yo no sé si usted sabía que el IRPF lo declara todo el mundo, independientemente de su condición económica; entonces, todo el mundo tiene derecho a deducción, también los ricos. Si no, seguramente el señor Serrano, que se dedica a asesorar al novio de la señora Ayuso, le podrá dar una clase en un bar cuando se lo encuentre, casualmente, en alguno de los barrios de Madrid.

Ha dicho usted dos cosas que no concuerdan muy bien con el discurso que ha dado. Ha dicho usted: "la generación de riqueza y de los puestos de trabajo tiene que estar en el centro de las políticas"; señora Cuartero, yo no sé si usted es consciente de que la ley que quiere aprobar el Gobierno del Partido Popular no ayuda en nada ni beneficia en nada a esta cuestión. Y, luego, ha dicho: "la patria es la única defensa de los trabajadores", ¡y dice esto mientras lo que propone es una bonificación fiscal que aplica exclusivamente al 1 por ciento de la población! ¿Pero en qué mundo vive usted, señora Cuartero?

Lo decía el señor Vinagre y citaba la Constitución, el artículo 31.1 de la Constitución española, que es uno de mis preferidos: todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo a un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad. Yo no sé, señora consejera, si usted se ha dado cuenta de que con esta ley que quieren ustedes traer hacen exactamente todo lo contrario, porque permite deducirse únicamente a quienes son capaces de invertir en activos financieros, que es una cuestión que no todo el mundo puede permitirse, como ya le he explicado antes, una bonificación fiscal del 20 por ciento. Yo creo que usted se lo debería replantear.

La señora Jabonero ha hablado de esta propuesta de ley del Gobierno del Partido Popular y se le ha olvidado, cuando decía las inversiones en activos, la palabra financieros. Le repito que esta cuestión solo aplica a bonos, acciones, criptomonedas, Socimi, fondos buitres, señora Jabonero. También ha dicho la señora Jabonero que el impuesto de solidaridad es un impuesto de capricho, ¿cuántos más impuestos son impuestos de capricho, señora Jabonero? ¿Cuántos impuestos son un capricho de la Administración? Cuéntenoslo ahora cuando responda. Y, sobre todo, piensen ustedes en qué tipo de inversión quieren ustedes atraer: ¿quieren atraer a los "criptobros", que se fueron a otro país para tributar un poquito menos?, ¿quieren ustedes atraer a aquellas personas que invierten en fondos buitres?, ¿quieren atraer a quienes quieren invertir en Socimi para seguir especulando con el precio de nuestros servicios públicos? No sé, a lo mejor se tendría que preguntar si a la señora consejera de Sanidad, cuando le den el bonus por los servicios prestados desde la Comunidad de Madrid y lo invierta en Fresenius, quieren desgravarle ustedes el 20 por ciento de todos los beneficios. Y, sobre todo, ¿cuál es el coste de atraer esa inversión? Piénsenlo y cuando puedan me responden. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Y, para terminar este punto del orden del día, tiene la palabra la señora García Jabonero.

La Sra. **GARCÍA JABONERO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señor Oliver, dice que el PP no trabaja por las mayorías sociales, ¿no?; es verdad, trabajamos por todos los madrileños porque bajamos impuestos y bajando impuestos ampliamos las oportunidades de todos, creando empleo y generando

riqueza a nuestra ciudad y a nuestro país. Impuestos de capricho son todos los que se inventan para acabar con la autonomía fiscal de la Comunidad de Madrid.

Señor Vinagre, ¿sabe lo que está haciendo el Gobierno del señor Sánchez, ese partido al que usted representa? Una masacre fiscal, con más de 69 aumentos fiscales -ise dice pronto!-, 69 veces han subido los impuestos, frente a las grandes bajadas fiscales, exactamente 32 bajadas en impuestos que ha llevado a cabo la presidenta Isabel Díaz Ayuso desde que está en el Gobierno. *(Aplausos.)* Esto, señorías, es hacer política de verdad. Esta es la gestión de la presidenta Isabel Díaz Ayuso: mirar por el bolsillo de todos los madrileños. ¿Y qué hacen ustedes con esa recaudación, con ese afán de subir los impuestos? Pagar el Gobierno más caro de la historia, con más de 800 asesores que se dedican a hacer listas negras de medios y periodistas para que el ministro macarra, Óscar Puente, tenga algo que hacer para tapar la corrupción y el uso abusivo de las instituciones que realizan desde que llegaron al poder, ustedes, la "sanchosfera" y la "begosfera". *(Aplausos)*.

Señorías de Vox, dejen de darnos lecciones porque precisamente ustedes son los responsables de que no tuviéramos presupuestos para el 2023. Señora de Vox, son los responsables -me estoy dirigiendo a ustedes- de que no tuviéramos presupuestos para el 2023; de que no se aprobaran en la legislatura pasada incentivos fiscales con el objetivo de atraer nuevos contribuyentes, y ahora será una realidad; de que no se aprobaran desgravaciones en el 2020, que con esto se hubiese ahorrado 16 millones anuales a 30.000 madrileños de rentas bajas y medias. Y, entonces, nos echan en cara que no aceptamos bajadas de impuestos, cuando lo que hacen continuamente es presentar y plantear ideas copiadas de nuestro programa electoral y, encima, lo que es más grave, en ocasiones, como ha pasado hoy, lo hacen de una forma desorbitada, sin estudio previo y poco realista.

Para acabar, el Gobierno de la Comunidad de Madrid es un Gobierno comprometido que apuesta por la bajada de impuestos, siempre de una forma ordenada, coherente y sin poner en riesgo ni las cuentas públicas ni los servicios públicos que se prestan a los madrileños; así que dejen de dar lecciones ya de una vez y pónganse a trabajar. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-125/2024 RGEP.7641. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Modificar todas aquellas disposiciones adoptadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid que sean incompatibles con los objetivos de la Directiva Europea 1999/70 y en particular del Acuerdo Marco Europeo que regula las medidas para impedir que la Administración de la Comunidad de Madrid abuse de la temporalidad en el empleo público. 2.- Cumplir la Sentencia de la sala Quinta del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 22.02.2024, iniciando el proceso de conversión en trabajadores fijos de todos los trabajadores de la Comunidad de Madrid que se encuentren

dentro de la figura de trabajadores indefinidos no fijos. 3.- Presentar en la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea de Madrid, en el plazo de 15 días, informe sobre las consecuencias de la aplicación de la Sentencia del TJUE para los empleados públicos de la Comunidad de Madrid en situación de temporalidad, así como la afectación de los procesos de estabilización llevados a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Y, para su defensa, tiene la palabra el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Buenas tardes, señora presidenta. (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Gutiérrez Benito, por favor. (*Rumores*.) Ya, ya, pero es que le toca el turno al señor Fernández Lara y no creo que sean formas de dirigirse a ningún compañero. Señor Fernández Lara, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Buenas tardes, señorías. En primer lugar, lógicamente me gustaría saludar a los representantes de los trabajadores de la función pública que se encuentran con nosotros, representantes de UGT, de Comisiones Obreras y de asociaciones de empleados temporales en fraude de ley. (*Aplausos*).

Antes de adentrarnos en la parte dispositiva, sí me gustaría hacer un pequeño recordatorio de todo este proceso. Hoy estamos debatiendo del derecho de personas, estamos abordando una injusticia que puede afectar a miles de personas y hoy estamos también proponiendo soluciones; sin embargo, nos hemos encontrado durante todo este proceso con una especie de negativa a aceptar la existencia del abuso de la contratación temporal como realidad contraria al derecho en vigor. Al final, se acepta por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a regañadientes, con años de retraso, que el abuso en la contratación temporal supone una conducta poco legal, poco legal. Y ahora nos toca, sin duda, la solución o compensación a miles de interinos y eventuales en esta comunidad que han pasado años - yo diría décadas- en precariedad laboral. Estamos asistiendo a reiteradas sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea; la última, por cierto, señala que el personal laboral de las Administraciones en situación de abuso de temporalidad podría tener derecho a ser reconocido como fijo. Por cierto, jurisprudencia de los tribunales europeos que alguna vez me gustaría que el Gobierno de la señora Ayuso se dignara a tener en cuenta y empezara a cumplir. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea abunda, además, en los argumentos jurídicos de los trabajadores demandantes y dice, además, que cree innecesario seguir judicializando este asunto. Y es cierto, es cierto que este es un problema que afecta a todas las Administraciones públicas; es cierto. Hoy el PP disparará seguro para arriba, como hace siempre, para esconder sus malas prácticas y sus chapuzas en todo este proceso en la Comunidad de Madrid, como en la sanidad, por ejemplo: tres procesos de estabilización convocados de forma simultánea, con condiciones y reglas diferentes y sin anunciar ni siquiera el número de plazas de cada proceso; un caos, sin duda también, incluso para la cabeza de los propios sanitarios.

Me dirá seguramente la señora Sánchez-Camacho que le reclame al Estado, y yo lo hago, pero lo que hace ella también es tirar balones fuera; aquí somos diputados de la Comunidad de Madrid y es a la Comunidad de Madrid a la que tenemos que exigir las cosas. (*Aplausos*.) ¿Por qué? Porque la

actuación del Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido única, a la par que lesiva para los trabajadores públicos, y no tiene parangón. Mire, es un proceso cuestionado desde el principio, con nocturnidad y alevosía, que ya decía el señor Lasquetty que no se iba a cumplir la Ley 20/21, de estabilización del empleo público; 172 convocatorias una semana antes de que apareciera la ley, una insumisión que ponía en serio riesgo la continuidad laboral de decenas de miles de empleados públicos en abuso de temporalidad en esta comunidad. Y ni siquiera luego tuvieron el gesto humano para la aplicación de esa tasa adicional de estabilización del empleo público en el real decreto que sacó el Gobierno en julio del año pasado.

Bien, un eslabón más para dificultar la vida de miles de trabajadores que muchos años han sacado las castañas del fuego en esta comunidad, que han dado la cara en tiempos muy duros, como en la pandemia. Y es verdad que la Comunidad de Madrid podría haber optado, como hicieron otras Administraciones, por hacer las cosas de forma diferente; lo tienen muy cerca: el Ayuntamiento de Madrid, su colega el señor Almeida, que utilizando la ley sacó el 90 por ciento de las plazas en el Ayuntamiento de Madrid, todas por concurso de méritos. ¿Y aquí qué hicimos? Aquí, sin embargo, exámenes complicados a mucha gente de más de 50 años, con cargas familiares, dificultando notablemente el estudio de una oposición, llevándolos a poner en serio riesgo su puesto de trabajo. Y hoy cabría hacerle una pregunta a la señora Ayuso: ¿qué va a hacer con los empleados, la mayoría de ellos mujeres de más de 55 años, que llevan más de 15 años -ise dice pronto!- prestando servicios en la Comunidad de Madrid, que pueden ir al paro con esas cargas familiares?, ¿qué va a hacer? ¡Contéstenos alguna vez a qué va a hacer sobre esto!

Mire, decía yo antes que esto afecta al conjunto de Administraciones; claro que sí, afecta al conjunto de Administraciones, ¡pero qué diferencia de actuación de Madrid con el resto! Por ejemplo, Andalucía, de su colega Juanma Moreno, ¿por qué allí se pueden hacer las cosas de una forma y en Madrid no? Contesten, explíquenselo a los trabajadores y a sus representantes, que están hoy aquí. *(Aplausos.)* Pero, miren por dónde, aparece la sentencia del 22 de febrero de la Unión Europea, donde ya dice que la figura de los trabajadores cualificados como indefinidos no fijos puede comprometer el objeto, la finalidad y la efectividad de la directiva europea que regula las medidas para impedir que la Administración abuse del empleo temporal y que podría además conllevar que la Comunidad de Madrid tuviera que convertir en trabajadores fijos a empleados temporales de larga duración; por cierto, como ya reconoció la propia consejera de Empleo del Gobierno canario, Gobierno en el que ustedes están.

Miren, hoy sin duda la señora Sánchez-Camacho tendrá más difícil la defensa de lo contrario; hoy ya está contradicha en su última intervención en esta sala y no por este diputado, de verdad, sino por el propio Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Como salida, imagino que se agarrará a decirme que las sentencias solo afectan al personal laboral; ustedes saben que no es así, que va a afectar también a los funcionarios y está próxima una sentencia del mismo Tribunal dentro de dos meses que tiene visos de echar para atrás todos los argumentos que hoy escucharemos por parte del Partido Popular.

Así que termino: señores del Partido Popular, apoyen esta PNL y hagamos las cosas bien por una vez; una PNL donde solicitamos que se incorpore la sentencia del 22 de febrero del Tribunal de la Unión Europea sobre abuso de temporalidad, esa fijeza posible para los interinos no fijos y que se modifiquen los procesos selectivos de estabilización contrarios a la directiva europea. No sean insumisos, de verdad, una vez más con la justicia; hacer las cosas bien en este caso también se llama humanidad, también se llama cuidar la vida y el derecho de mucha gente y muchos trabajadores en esta comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, corresponde abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, comenzando con el Grupo Parlamentario Vox; tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidenta. Señor Fernández Lara, ¡qué poca vergüenza! *(Rumores.)* Hablan ustedes... Bueno, permítanme que salude a sus invitados en la tribuna, y todo mi apoyo para defender una causa que, por supuesto, es justa. Pero, señor Fernández Lara, ha hecho usted una intervención como si ustedes no tuvieran nada que ver con esto, y no hablo solo del "icetazo". Mire, si hay algo que ha dejado claro el Tribunal de Justicia de la Unión Europea es que su ley es insuficiente, pero es que además ustedes han colaborado en todos los Gobiernos estatales, autonómicos y locales en los que han participado para llegar a esta situación de temporalidad; o sea que, por favor, no me venga hoy a hablar como si fueran ustedes los salvadores de la patria, porque lo que son ustedes son los culpables. *(Aplausos)*.

Señorías, Vox defiende y defenderá siempre que nuestro ordenamiento jurídico no debe ser sometido por ningún Tribunal de Justicia fuera de nuestras fronteras. La regularización de los interinos en abuso de temporalidad es una causa justa, pero no me hace falta que lo diga el Tribunal de Justicia de la Unión Europea; lo que hace falta es un Gobierno comprometido que, en vez de hacer el "icetazo", diga que todos aquellos trabajadores en toda la Administración española en abuso de temporalidad son automáticamente trabajadores propietarios de sus plazas, iestabilizados en sus plazas de forma inmediata! Lo que es una vergüenza, señor Fernández Lara, es ver a su presidente de Gobierno, a sus ministros, que, después de haber convertido los fijos discontinuos, los trabajadores temporales en fijos, meten la cabeza debajo de la tierra y no se atreven a decir que los interinos en abuso de temporalidad son funcionarios de pleno derecho, y que los únicos culpables de que no hayan pasado un proceso de oposición son aquellos que no los han convocado.

Mire, desde diciembre del año 2021 llevo exigiendo la estabilización inmediata y la consolidación en sus puestos de todos los médicos especialistas del servicio madrileño de salud en abuso de temporalidad y creo que todos ustedes me lo han oído infinitas veces, y por supuesto que hacemos extensiva esa petición para todos aquellos que estén en situaciones equivalentes. Pero es que su proceso de estabilización, el famoso "icetazo", parte de un error de base: mire, los médicos contratados, efectivamente, para los hospitales que Aguirre construyó en los años dos mil no son trabajadores temporales 15 años después, ¡no, señorías!; los interinos en abuso de temporalidad ya son trabajadores

del servicio madrileño de salud. Señorías del PSOE, no solo aquí, sino solo en la Comunidad de Madrid!, ¡en toda España!, también en todos sus Gobiernos, ustedes les siguen llamando interinos, porque les interesa para cuadrar, entre otras cosas, los presupuestos generales del Estado, que de otra manera harían temblar los cimientos de los criterios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Pero un trabajador público que de buena fe lleva más de 3 años ocupando su plaza sin que se haya convocado una oposición ¡es un trabajador fijo y la plaza es suya! ¡Ellos no han hecho nada mal!, ¡sino han hecho nada mal!, no han incumplido nada; llevan años soportando una situación injusta y no son trabajadores temporales, y no es necesario que venga Europa a contármelo.

Según el director general de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad, el problema para la estabilización de los médicos está en que hay médicos que ya se han apuntado a esos procesos de estabilización y tienen derechos, pero ¿qué derechos?, ¡¿qué derechos?! No hay que proteger, señorías del Partido Popular, un derecho que no existe, y ustedes lo saben. Estoy convencida de que vamos a poder seguir trabajando para poder conseguir que todos los médicos especialistas de servicio madrileño de salud sean estabilizados de forma inmediata en sus plazas. Vamos a hablar claro: hay herramientas políticas y legales para reconocer esta situación y que todos los empleados públicos en abuso de temporalidad al menos tengan el derecho a acceder a su plaza por concurso de méritos, y es imprescindible que mantengamos durante ese proceso de estabilización la prestación de los servicios públicos con una determinada calidad, sin que se tengan que destruir los equipos. Estoy segura y tengo la convicción de que en la Comunidad de Madrid lo vamos a conseguir, vamos a conseguir que este Gobierno, a través de una consulta a la Comisión Jurídica Asesora, elabore un decreto que permita que estos procesos de estabilización se lleven a cabo sin menoscabar los derechos de los trabajadores y sin hacer peligrar en ningún caso la prestación de servicios públicos tan importantes como la sanidad, la educación, la Administración de Justicia o las prestaciones sociales.

Por eso hoy les anuncio que llevaré una proposición no de ley a la Comisión de Sanidad, que estoy segura de que conseguiremos que se apruebe, que llegaremos a un acuerdo y que servirá de modelo tanto para otras consejerías como para otros gobiernos. Todos los procesos convocados, tanto por concurso oposición como por concurso de méritos, no es que sean anulables, sino que yo estoy convencida de que son nulos de pleno derecho, porque esas plazas convocadas, ocupadas por trabajadores en muchos casos desde hace 15 años, no están libres y de forma previa a la convocatoria de esos concursos hay que reconocer que esas plazas no están vacantes. Vuelvo a insistir en que es vergonzoso que ustedes vayan a pedir a Europa que les explique cómo tienen que aplicar las políticas de estabilización; solo nos hace falta compromiso, voluntad política, ganas de trabajar y, sobre todo, el firme convencimiento de que es una causa justa y que los únicos que no son culpables son aquellos que llevan años sufriendo.

Señorías del Partido Popular, señora Sánchez-Camacho, yo estoy segura de que vamos a poder trabajar en ese sentido; confío y sigo confiando en que han escuchado todo lo que una vez tras otra les he dicho desde esta tribuna y desde la Comisión de Sanidad, y estoy segura de que además no dejaremos a ninguno de los funcionarios en situaciones equivalentes a la estacada. Así que espero que

podamos seguir debatiendo en la Comisión de Sanidad y lleguemos a un acuerdo para solucionar esta situación a satisfacción de todos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en respuesta a tres recursos, dos de ellos de la Comunidad de Madrid, contra dos entes públicos de la Comunidad de Madrid, concretamente la Agencia Social de la Comunidad de Madrid y la Consejería de Justicia, de casos individuales, señora Cuartero, porque el PSOE no ha acudido a Europa, han sido trabajadores afectados por la precariedad en la que tiene el Gobierno de la señora Ayuso a los trabajadores de la Comunidad de Madrid, en el último punto del fallo dice expresamente: debe interpretarse en el sentido de que, a falta de medidas adecuadas en el derecho nacional, real decreto del año 2020, la conversión de esos contratos temporales puede constituir la mejor medida. Es decir, hágase de forma automática la conversión en contratos fijos, con independencia de que la normativa nacional no lo recoja. Por lo tanto, el mandato de Europa es claro para la señora Ayuso. ¿Pero cuál es la situación de las plantillas de la Administración tras 29 años de Gobiernos del Partido Popular? ¡Es el único culpable, señores representantes de los trabajadores y empleados públicos!, 29 años gobernando el Partido Popular y la situación resultante después de 29 años es la siguiente: según datos de enero del 2024, 75.980 personas -mujeres y hombres- son interinos o temporales y qué casualidad que el 77 por ciento de esos 75.980 son mujeres; son interinos y temporales tras 29 años de Gobiernos del Partido Popular, ¡único culpable de lo que ocurre!

Les doy más detalles: en educación, el 28 por ciento de los docentes son interinos; el 66,7 por ciento de los no docentes son temporales. En sanidad, el personal sanitario tiene un 37 por ciento de temporales y en el personal no sanitario un 41,8 por ciento son temporales; el personal no sanitario laboral, un 36,9 por ciento. En justicia, el personal funcionario, un 36,7 por ciento son interinos -¡datos del boletín de enero del 2024!-, y, del personal laboral de justicia, el 61,7 por ciento son temporales. En el resto de los entes públicos un 35,2 por ciento son temporales. ¿Quién es responsable de esta situación? No es el Gobierno de España, son 29 años de Gobiernos del Partido Popular.

En algunos sectores sanitarios se compromete la estabilidad y el desarrollo de los servicios; de hecho, un 90 por ciento de algunos hospitales tienen a sus facultativos en precariedad laboral y temporal; algunos servicios enteros tienen el 80 por ciento de temporales en su plantilla. Además, los procesos de estabilización que han puesto en marcha, primero, en una cantidad ínfima y generando agravios comparativos en los compañeros del mismo servicio. O sea, para entender la voluntad que hay en el Gobierno del Partido Popular de ahora y de 29 años, ha habido procesos de estabilización desde el 2018 que en esta comunidad han tardado cinco años en resolverse, cuando a los dos años en otras comunidades autónomas ya estaban en los hospitales el personal de enfermería, ¡aquí cinco años!

En definitiva, señores representantes de los trabajadores del sector público, ¿qué pueden esperar ustedes del Partido Popular? Siento decirles que ni siquiera pueden esperar que vayan a aplicar

esta sentencia. ¿Por qué? Pues porque hay indicios en su conducta manifiestamente claros: les quitan la jornada de 37 horas, y hasta el día de hoy no se la han devuelto, ¡mal indicio! El consejero de Justicia nos prometió una ley de Función Pública en el año 2019, el consejero de Justicia Enrique López, que, como no defendió a la señora Ayuso en el caso del hermano y sus mascarillas, le mandaron a casa. ¡Ni ley de Función Pública ni nada de nada! El señor Lasquetty ha dicho que convertir en indefinidos o en empleos estables a interinos va contra la Constitución. En definitiva, lo siento, empleados públicos, no pueden ustedes esperar nada de este Gobierno, porque este Gobierno les quiere serviles, les quiere con miedo y con incertidumbre en sus condiciones de vida, no les quiere libres, con una seguridad jurídica en sus empleos. Por lo tanto, ni siquiera con esta sentencia pueden ustedes estar tranquilos; la única forma de estar tranquilos en sus empleos, atendiendo a las necesidades de la población como servicio público, es echando al Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid.

Por último, me van a permitir que haga una alusión al señor Ángel Francisco Alonso Bernal. La bancada del Partido Popular aplaude con furor cuando dice "sin Ayuso ustedes no son nada", y se refiere a la oposición, a Más Madrid: "¡sin Ayuso ustedes no son nada!" Usted tiene una larga experiencia, lleva 24 años en cargos públicos del Partido Popular, salvo cuatro meses que trabajó en Telepizza. Me parece que, como usted sabe bastante del Partido Popular, ¿qué está haciendo?, ¿está usted anunciando que para acabar con la oposición van a mandar a la señora Ayuso al piso que tiene su testafarro? (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Buenas tardes, señoras y señores diputados. En primer lugar, señor Benito, el señor Ángel Alonso ha hecho una intervención extraordinaria que les ha molestado hasta la médula (*Aplausos*), y por eso usted se mete con él. ¡Pues ahí están el Grupo Parlamentario Popular y el señor Ángel Alonso!

Señorías, doy la bienvenida desde el Grupo Parlamentario Popular a los representantes de los sindicatos, Comisiones Obreras, UGT, CSIT, que han estado acordando con los diferentes Gobiernos, entre ellos, señor Fernández Lara, con el Gobierno del Partido Popular, las primeras tasas de reposición de estabilización en el Acuerdo de Mesa del año 2017. Por tanto, no capitalicen ustedes a los representantes sindicales como propios al Partido Socialista, que representan a los funcionarios, representan a los españoles y representan a todos los trabajadores de este país, señoras y señores diputados. (*Aplausos*).

Miren, señorías, venimos hoy aquí a hablar de un tema que es hartamente preocupante y muy importante; por eso va en primer lugar el reconocimiento de este Gobierno, de la consejera, del Gobierno de la señora Ayuso, del Partido Popular, de los millones de votantes, para el trabajo, la excelencia, la profesionalidad y el compromiso de los funcionarios públicos de la Comunidad de Madrid, más de 159.000 funcionarios, pero además, y más importante, del compromiso y el apoyo a todos aquellos trabajadores interinos empleados públicos que llevan años en plazas estructurales realizando

un trabajo de excelencia, que tienen cargas personales, que tienen cargas familiares y que han estado haciendo un trabajo extraordinario, a los cuales este grupo les quiere reconocer su trabajo, su compromiso y su profesionalidad.

Ustedes, señor Fernández Lara y el PSOE, no les representan, les representa quien de verdad está solucionando sus problemas, que es el Gobierno del Partido Popular de la señora Isabel Díaz Ayuso, por mal que le pese a usted. (*Aplausos.*) Por tanto, no voy a permitir de ninguna de las maneras que usted venga aquí a darnos lecciones, porque vaya cuajo, señor Fernández, ¡vaya cuajo!, con el que ha venido usted hoy aquí a decir que nos viene usted a dar lecciones de cómo se están realizando los procesos de estabilización de acuerdo a la normativa que ustedes aplicaron, el Gobierno del Partido Socialista, la Ley 20/21 que usted tanto ha mencionado.

Mire, este Gobierno está actuando de acuerdo a la ley nacional; este Gobierno está actuando de acuerdo a la jurisprudencia internacional del Tribunal de Justicia de la Unión Europea consolidada; este Gobierno está actuando de acuerdo a la jurisprudencia consolidada de la sala cuarta del Tribunal Supremo de este país y de la doctrina del Tribunal Constitucional, que usted parece que desconoce ni sabe, y es que se tienen que aplicar los procesos de acuerdo a los principios del artículo 23 de la Constitución Española, del artículo 103 de la Constitución Española; procesos en los que el mérito, la capacidad y la concurrencia son un mérito necesario para garantizar la igualdad en el acceso a la función pública de todos los trabajadores de este país. (*Aplausos.*) Entonces, mire usted, a mí, que me venga usted a decir que somos insumisos y que no lo estamos haciendo bien..., ¡los que no lo están haciendo bien son ustedes!, que después de la chapuza del "icetazo", de la Ley 20/21, que les sacaron los colores los sindicatos, tuvieron que ir corriendo... Porque, por cierto, ¡no podían ni convalidar el decreto! Tuvieron que ir corriendo a hacer la Ley 20/21, de la que usted se pone tantas medallas; esa que dice en las disposiciones adicionales sexta y octava que se puede entrar por concurso de méritos. ¡Que no es ni de ustedes, que no es ni del PSOE!, que les obligó Esquerra Republicana y los partidos nacionalistas, el Partido Nacionalista Vasco, para aprobar por un voto la convalidación de ese decreto. Por tanto, no se apunten lo que es de otros, porque ni siquiera es de ustedes.

¿Ustedes saben lo que hicieron? Introducirles una indemnización de despido objetivo de 20 días por 12 meses hasta una anualidad para que se pudiera despedir a muchos de esos interinos. Por tanto, ¡chapuza, "icetazo" y un fracaso en su política de estabilización de los trabajadores públicos de este país! (*Aplausos.*) Pero es que además voy a más, señorías, ¡voy a más!, porque claro, me dice, según qué cosas... Dice: la señora Sánchez-Camacho va a ir para arriba, no va a ir para abajo; pero como tienen menos representantes que nosotros, pues voy para abajo, porque usted representa a 609.000, nosotros a 1,5 millones de madrileños.

Mire usted, la iniciativa que usted ha presentado aquí, que ha lanzado a los interlocutores sociales y ha lanzado a las Administraciones para información de los interinos es la peor chapuza que yo he visto en técnica administrativa y en técnica jurídica. Dicen, señorías -escúchenme- que la Comunidad de Madrid tiene que modificar las disposiciones para adaptarlas a la Directiva 1999 por aquello que no sea de aplicación. Oiga, si estamos actuando inconstitucionalmente, ¿por qué no nos ha

presentado un recurso de inconstitucionalidad? (*Aplausos.*) ¿Por qué se va tan rápido el señor Lobato? ¿Por qué se va tan rápido el señor Lobato, a presentar una acusación particular a la señora Ayuso? Pero usted, que viene aquí a decirnos que estamos actuando incumpliendo la directiva, ¿por qué no nos lo presenta? ¡Preséntelo! Segundo, ¿por qué no se lo ha llevado el señor Escrivá, al señor ministro, a decirle que modifique la normativa? Porque usted debería conocer que la normativa es del 149.1.18 para personal laboral y del 149.17 para el personal funcionario. ¡Que ha hecho usted una falta de rigor jurídico que es de verdad absolutamente impresentable para un representante público que viene aquí a defender los servicios de los trabajadores y de las personas interinas!

En tercer lugar, ¿qué me está diciendo usted, que aplique una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea del 22 de febrero? Perdona, este Gobierno -la señora consejera- está aplicando la doctrina consolidada del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Porque ¿sabe una cosa que tendría que conocer?: ¿esa sentencia nos obliga?, ¿es vinculante?, ¿es una sentencia en recurso de casación de doctrina? ¿Por qué no lo ha explicado a los representantes sindicales y a sus servicios jurídicos?, que seguro que lo habrán hecho mucho mejor que usted, que no habrían permitido traer la chapuza que usted ha traído aquí para generar expectativas y engaño a los funcionarios, y le habrían dicho que no es un recurso de casación de unificación de doctrina, que no vincula a las Administraciones, que vincula a la interpretación de los tribunales nacionales; es más, que se refiere a los trabajadores indefinidos no fijos y que también puede ser extendido al personal funcionario y estatutario. ¡Eso usted, nada! ¡Populismo, chapuza y venir a traer aquí lo peor de lo peor! (*Aplausos.*) ¡Eso es lo que ha hecho usted aquí!

Pero, señorías, voy a finalizar diciéndole una cosa: mire, le recomendé De legibus, de Marco Tulio Cicerón, ¡no se lo ha leído!; le digo ahora: ¿hasta cuándo, Catilina? No haga usted más demagogia, no haga usted más populismo, porque quien está regularizando al personal interino y quien se va a encargar -y lo ha dicho la señora la señora Cuartero y vamos a intentar trabajar en positivo- de regular, ya sea por concurso de méritos en aquello que se ocupa, que son 9.570 personas, pero también por concurso libre oposición, y conseguir que haya más de 34.000 personas regularizadas en procesos de estabilización, es este Gobierno. ¡Hechos y no demagogia!, ¡hechos y no chapuza!, ¡hechos y no populismo!; eso le recomiendo al Partido Socialista, al señor Lobato, que cada día va a peor. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor si desea abrir el turno de réplica. (*Pausa.*) Tiene la palabra... (*Rumores.*) Señorías, por favor. Tiene la palabra el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. A ver, esa incontinencia verbal que a veces nos muestra la señora Sánchez-Camacho... Mire, si calificar al Tribunal de Justicia de la Unión Europea de chapuza es rigor jurídico, desde luego a usted le falta desde la cabeza hasta los pies. (*Aplausos.*) Y esto dígaselo usted al comisario de Justicia de la Unión Europea, por cierto, con el que ustedes tienen bastante llegada. Mire, señora Sánchez-Camacho, no hay mayor falta de rigor jurídico que el que tiene siempre la Comunidad de Madrid y le voy a decir por qué: la mayor falta de

rigor jurídico es no cumplir nunca las leyes ni cumplir nunca las sentencias que una detrás de otra les van cayendo a ustedes. *(Aplausos.)* Y les diré por qué: ustedes me dicen que estaban actuando de acuerdo a la ley nacional; yo se lo he dicho claramente: aquí, en ese banco, un consejero, el señor Lasquetty, dijo que no iba a cumplir la ley nacional, la Ley 20/21, ¡y lo dijo!, e hizo 172 convocatorias poniendo en grave riesgo el futuro laboral de los empleados públicos en esta comunidad. No fue el PSOE, fueron ustedes, ¡fueron ustedes! ¿Y qué van a cumplir, las mismas leyes que hacen ustedes en las leyes educativas que emanan del Estado y ustedes dicen que van a cumplir?, ¿las leyes de vivienda que emanan desde el Gobierno progresista y ustedes dicen que no van a cumplir? *(Aplausos.) (Rumores).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señora Sánchez...

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: ¿Esas son las leyes que ustedes cumplen? ¿O van a cumplir las sentencias, hasta tres, como le ha dicho antes el señor Vinagre, que fallan en contra suya con el impuesto de las grandes fortunas? Están permanentemente poniendo en cuestión las sentencias que manda el Tribunal Constitucional. ¡Ese es el rigor jurídico que ustedes tienen, desde luego, en la Comunidad de Madrid!

Mire, nombraba usted 159.000 funcionarios, ¡159.000 funcionarios!; yo le he dicho que, efectivamente, afecta a todas las administraciones y que, si hay que exigirle al Estado, yo soy el primero. ¡Véngase usted conmigo a exigirle al Estado que haya las mismas cosas en la Comunidad de Madrid! Pero la Comunidad de Madrid lo ha hecho de forma diferente y le voy a decir simplemente unos datos: de ese número de temporales que usted dice, por ejemplo, en instituciones sanitarias, de 42.721 temporales, han convocado ustedes por concurso de méritos 9.500 plazas, ¡9.500!; en Administración general, de 14.443, 463 plazas, y en Administración... *(Aplausos).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Miren, yo, cuando estaba estudiando este problema, me acordé de un vídeo, que no sé si ustedes recordarán, en el que se comparaban dos cerebros -yo no voy a decir de quién era cada tipo de cerebro porque se puede liar aquí la mundial-: uno era una caja llena de cables muy liados y otro era una caja que estaba bien, que estaba vacía, ordenada y tal; bueno, pues cuando yo estaba estudiando este problema me acordaba de esa caja llena de cables, llena de cosas complicadas. Y este es un problema que tenemos que llevar a la otra caja, porque la realidad es que es todo mucho más sencillo de que si el "icetazo", de que si los procesos..., ¡es mucho más sencillo! Mire, si llegamos a unos acuerdos básicos, que son: que el personal que sufre estas condiciones no es culpable en ningún caso -creo que esto es un acuerdo básico en el que todos podemos participar-; si estamos de acuerdo en que hay que solucionar esto sin perjudicar a estas personas, que no tienen la culpa, y permitiendo que los servicios públicos básicos se sigan prestando con normalidad, habremos avanzado otro paso. Y el último paso está en ver que nos estamos metiendo en un montón de procesos que parten de una suposición, de una presunción de temporalidad

que ya ha perdido su vigencia, porque estos trabajadores solo fueron temporales durante los tres años de su interinidad. Por lo tanto, retrotraigámonos a antes del "icetazo", de la estabilización, de todo eso, para reconocer que en ese momento preciso en el que pasan para cada uno de ellos esos tres años de interinidad que permite el Estatuto Básico del Empleado Público, que permiten todas las leyes que regulan la función pública en este país, su condición de interinidad se ha extinguido; por tanto, máxime cuando son personas a las que ya se les reconoce que el concurso-oposición no es su forma de entrar a la Administración, porque han participado en concursos como el MIR, FIR, EIR y estoy segura que muchísimos otros que yo desconozco que les permiten acreditar su capacidad, su competencia, habremos llegado a lo final y solo nos quedará decidir qué puesto tiene que utilizar cada uno, a qué puesto tiene que acceder cada uno, si a ese que vienen ocupando, al que yo considero que tienen derecho, o si hay que hacer un concurso de méritos. Yo soy partidaria de la estabilización inmediata y del concurso de traslados inmediatamente posterior, precisamente para que tengan ese derecho, que durante tanto tiempo también se les ha quitado... *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra, en dúplica, el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Sin duda alguna, nosotros somos partidarios de convertir todos los contratos temporales e interinos en contratos fijos de forma, si es el caso, negociada, como vienen pidiendo los sindicatos. Se ha pedido un inventario, se ha pedido un censo durante años, planteando estos temas. Así que, señora Cuartero, sus apelaciones al sentido común y a la sensatez para abordar este tema a mí me recuerdan un poco a Bambi, porque llevamos años... *(Rumores.)* ¡Bambi!, ¡Bambi!, el personaje de Bambi, un personaje ingenuo y bondadoso, y me parece muy bien, pero ya tenemos recorrido todos en esta Cámara y llevamos años escuchando al señor Lasquetty y a las consejeras y consejeros del Partido Popular decir que no están por la conversión. ¿Que usted quiere creer en los milagros? Pues siga usted creyendo en los milagros. *(Rumores.)* No, ya sé que usted es creyente y cree en los milagros y en la Virgen del Pilar. Vamos a ver, existen evidencias continuas: 170 OPE convocadas a la carrera en el otoño de 2020 para no cumplir ni siquiera con la normativa estatal, que estaba a punto de ser aprobada después de que el real decreto "icetazo" pasó por un proceso de enmiendas. Usted puede seguir creyendo en esto; yo lo que creo es que el Partido Popular los quiere serviles, quiere a los funcionarios -casi 76.000- temporales e interinos en todas las funciones públicas de la Administración, ¡76.000!, en fraude de ley decenas de miles de ellos, que no hemos sido capaces de conseguir, y no nosotros, sino simplemente porque hay una voluntad consciente y deliberada por parte del Partido Popular de no dar esa información. ¿Cuántos están en fraude de ley?; es decir, ¿cuántos han superado los tres años que habilita el Estatuto Básico del Empleado Público para utilizar un contrato temporal? No facilitan esa información, igual que otros indicios que he expuesto en mi intervención.

Señores representantes de los trabajadores del sector público madrileño, no hay voluntad, y lo ha expresado la portavoz del Partido Popular, de sentirse aludidos ni por la sentencia reciente del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. ¡No hay voluntad! Piensen ustedes que hasta que no echemos entre todos... *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Señor Gutiérrez Benito, vamos a ver, ¿usted viene aquí a decir que hace 29 años que la comunidad es la que tiene la mayor temporalidad? ¡Mentira!, como todo lo que usted dice, o la gran parte, ¡mentira! ¿Sabe que según los datos de la EPA -no su interpretación, sino la EPA- la Comunidad de Madrid es la que tiene la tasa de temporalidad para el empleo público más baja de toda España? ¡Un 21 por ciento! (*Aplausos.*) ¡Sí, señor! ¡Sí, señor! Seguida de Cataluña. Y la media de España el 30. Ese es su discurso sectario, su discurso de odio, en el que siempre el Partido Popular es el responsable de todo. Yo no he dicho lo que usted ha dicho; al contrario, yo he sido mucho más rigurosa, porque que la sentencia diga que se convierten en fijos es falso, y lo dice la interpretación de los sindicatos, y lo dice el señor ministro del Partido Socialista Obrero Español, ¡no lo dice el Partido Popular! Por tanto, aquí lo que se tiene que hacer es actuar con rigor, modificar la ley, si quieren hacerlo, si ese es uno de los criterios, que solo es uno. No engañen a los funcionarios, que lo que tienen que hacer los tribunales nacionales es aplicar esta sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Mire, señor Fernández Lara, Catilina de nuevo otra vez, ¿hasta cuándo, Catilina? Es que, de verdad, usted se ha quedado desencajado, y yo lo entiendo, yo lo entiendo, porque no ha podido asumir gran parte de las cosas que se le han dicho. Yo no he dicho que esa sentencia esté mal, ¡no!, he dicho que la falta de rigor y la chapuza es la de usted en traer una sentencia que no se puede aplicar, que la tienen que aplicar los tribunales, que su propio ministro le ha dicho que no se tiene que aplicar. ¿Y nos lo pide al Gobierno de la comunidad, que no tenemos competencias? (*Aplausos.*) ¡La falta de rigor, suya, de toda la vida!

Pero le voy a decir más: ¿usted me dice que no están los procesos estabilizados? Se lo doy ahora mismo en el bar, si quiere usted. Mire, 9.700 de Administración, 26.000 de Sanidad, 9.000 de docentes no universitarios y 270. ¡Estos son los datos oficiales! Por tanto, no mienta, ¡no haga populismo!, ¡no haga demagogia!, ¡que de usted espero mucho más de lo que ha hecho hoy en la primera y en la segunda intervención!

Y venir a decirnos aquí, señor Fernández Lara, que el Partido Popular es insumiso y que no cumple las leyes, la de vivienda, la de educación... ¿Sabe quién no cumple las leyes en este país? ¡El señor Pedro Sánchez!, ¡el que modifica el Código Penal! (*Aplausos.*) ¿Sabe qué no cumple la ley? El Código penal, ¡el Código penal!, el delito de sedición, el delito de malversación que están regalando ustedes a los delincuentes, la amnistía, perdonando los delitos a los delincuentes. ¿Y viene a dar ejemplos a este grupo y a este partido y ponernos de insumisos y de no cumplir la ley? ¡Vergüenza les tendría que dar de lo que están haciendo con España y lo que están haciendo con la vertebración y con la unidad de España! Eso es lo que tendrían que revisar ustedes, porque es vergonzoso el papel que está haciendo el Partido Socialista en Madrid.

Y, señora Cuartero, solo decirle, en positivo, en propositivo, que lo importante son las personas que están esperando su plaza y que llevan mucho tiempo trabajando, y esta comunidad lo está haciendo de acuerdo con la Ley 2021 y... (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley... (*Rumores.*) Señorías, por favor. Señorías del Grupo Parlamentario Popular, por favor.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-149/2024 RGE.P.9011. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno Central a: Modificar el art. 41 del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, añadiendo el siguiente apartado: Que se trate de actuaciones subvencionadas en materia de rehabilitación de viviendas para la mejora de la accesibilidad, eficiencia energética, conservación, salubridad en edificios residenciales, concedidos por las Comunidades Autónomas; quedando el artículo 41 con la redacción que se señala.

Para su defensa, tiene la palabra la señora De las Heras Tundidor.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Santa Rita, Rita, lo que se da no se quita; eso me decía mi madre de pequeña para enseñarme que, si yo le daba algo a alguien, después no se lo podía ni pedir ni quitar. Hoy vengo a enseñarle esta humilde expresión a Pedro Sánchez, puesto que los madrileños estamos ante una voracidad recaudatoria que linda con la confiscación. ¿Cómo es posible que un madrileño reciba una subvención de la Comunidad de Madrid para realizar una obra en la vivienda y tenga que pagar a Hacienda por ella? Pero, ¡ojo!, si la subvención se la da el Estado, esa sí está exenta en Hacienda. Eso es una desigualdad y una injusticia, señorías y, fuera del cariz ideológico que los distintos portavoces podamos tener en la defensa de esta propuesta no de ley, seguirá siendo una desigualdad y una injusticia que afecta a nuestros vecinos.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, alineado con los objetivos de mejorar las condiciones de vida de los madrileños, convoca subvenciones para acondicionar la accesibilidad, para la rehabilitación, para la eficiencia energética y para la eliminación de las barreras arquitectónicas, pero el Real Decreto 439/2007, del 30 de marzo, del Gobierno de España, discrimina a las personas vulnerables económicamente, agravando así su economía y la habitabilidad de sus viviendas. Los madrileños más humildes económicamente dejarán de hacer reformas urbanísticas o energéticas por miedo a perder parte de sus ingresos, para ellos vitales; es decir, dejarán de cambiar la bañera por el plato de ducha, habrá escaleras en vez de poner una rampa para las sillas de ruedas, habrá filtraciones en las fachadas y en las azoteas, veremos amianto en sus cubiertas, además el consumo energético seguirá siendo alto

y más con el IVA subiendo a la velocidad de la luz, porque recordemos que el Gobierno de España, de Pedro Sánchez, ha subido los impuestos 69 veces en menos de seis años. Ahora, en plena Campaña de la renta 2023, los vecinos de Orcasitas ya se están echando a temblar. ¡Que se lo digan a la presidenta de la Asociación Vecinal de Orcasitas!; Manuela Navarro representa a más de 20 vecinas mayores de 65 años, la mayoría viudas y con pensiones muy, muy bajas. Estas personas han tenido que devolver su pensión porque la subvención, que supuestamente era una ayuda y no un complemento, se les ha computado como una ganancia patrimonial. Emilia, 97 años, pagó 3.600 euros a Hacienda; la Seguridad Social le reclama 5.900 euros y le están descontando de su pensión 109 euros mensuales. La madre de Maribel declaró la subvención en la declaración del IRPF y le quitaron el copago farmacéutico y tuvo que pagar 700 euros más por la residencia de su madre. ¡Hasta el copago farmacéutico! Pilar cobra 743 euros de pensión y la Seguridad Social le quita 100 euros al mes, por lo que se le queda una pensión de 643 euros; previamente, había pagado 4.200 a Hacienda y ahora le reclaman otros 4.700.

En conclusión, el Gobierno de Pedro Sánchez penaliza a los madrileños porque es Ayuso quien está dando esas subvenciones y, a sabiendas, seguirá suscitando desigualdades para acceder a las ayudas autonómicas, irá contracorriente de las políticas europeas que impulsan la rehabilitación de las viviendas para mejorar la habitabilidad, impulsará la falta de confianza del ciudadano en las Administraciones públicas y en sus representantes, y seguirá generando frustración y ansiedad a las familias, que ven que lo que era una ayuda se convierte en un caramelo envenenado. Mientras tanto, vemos a la ministra de Vivienda anunciando subvenciones de rehabilitación a bombo y platillo en Alcorcón. Por eso, le pregunto al PSOE qué diferencia hay entre los vecinos del barrio de Orcasitas, en Usera, y los del barrio Torres Blancas, en Alcorcón. A los de Orcasitas, con subvenciones de Ayuso, masacre fiscal de Sánchez; a los de Alcorcón, con subvenciones de Sánchez, tratamiento favorable. Aquí la igualdad fiscal brilla por su ausencia. De todos modos, me quedo con la duda de si el anuncio de Alcorcón es verdad o será como la Operación Campamento, que se anunció tres veces y sigue en modo solar, allí no se mueve ni una mota de polvo.

Como decía, los madrileños están siendo afectados negativamente por la Ley 35/2006, sobre el IRPF, pero modificando el reglamento de la ley, se podría subsanar ese agravio comparativo entre las subvenciones que da la Comunidad de Madrid y las que da el Estado. Por ello, el Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea, a través del Gobierno de la Comunidad de Madrid, insta al Gobierno de España a aplicar la misma fiscalidad en las ayudas estatales, municipales y autonómicas, y les confieso que, por motivos no políticos sino humanos, es peor recibir sus votaciones favorables entendiendo que, como representantes del pueblo de Madrid, sus señorías perciben esta clara distinción. Le pedimos a Pedro Sánchez que lo que se dé no se quite, y le decimos a Manuela, a Emilia, a Maribel y a Pilar que siempre estará el Partido Popular para ayudarlas. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención para cada uno de los grupos parlamentarios. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Vox en Madrid y tiene la palabra el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Hoy el Partido Popular nos trae una iniciativa para hablar un poco de impuestos de vivienda, y, por el hecho en sí de lo que se trata, nos parece algo justo, algo más que de sentido común, y nosotros vamos a votar que sí.

Podría acabar aquí el discurso, pero, ya que tengo otros siete minutos, voy a aprovechar y vamos a indagar un poco sobre lo que se está hablando. Yo quería empezar diciendo que hoy se inicia la campaña de la renta. Llevamos hablando de impuestos prácticamente todo el pleno. Aquí se está debatiendo todo el rato sobre justicia fiscal, sobre justicia social, sobre lo que es justo, lo que uno recauda, pero no hablamos de los gastos, y lo que llevan semanas observando todos los madrileños, todos los españoles, todo el rato, con un cierto bochorno y en todos los medios de comunicación, son noticias de corrupción, de comisiones, de fondos públicos y de cómo las Administraciones gastan, malgastan, y algunos políticos se lo llevan, pero ellos, ahora, cuando hagan su declaración de la renta, lo único que harán será pagar y pagar. Además, vemos también que estamos en un momento en el que todas las Administraciones públicas están recaudando más que nunca. El Partido Socialista, según me dicen, incluso se va a abstener a esta iniciativa; yo no sé si porque la creen buena o porque, como están recaudando tanto, ya no saben ni en qué gastar. Y esto es un poco el síntoma que estamos viendo en las Administraciones públicas, pero también en la Comunidad de Madrid, ¿eh?, porque la Comunidad de Madrid ha presentado unos presupuestos con un aumento de gasto de más de 4.000 millones de euros que no vemos cómo repercuten en beneficios para los madrileños. Y aquí está la cuestión: no solamente consiste en recaudar impuestos sino en gastar bien. Por eso, nosotros animamos a todas las Administraciones a que hagan un uso eficiente de los gastos; se pueden reducir mucho más los impuestos haciendo un uso eficiente y responsable del dinero público.

Hablaba la izquierda en la iniciativa anterior de que esto era justicia social y de que los impuestos tenían que servir para redistribuir la riqueza, es decir, que aquellas injusticias que se puedan dar en la redistribución de la riqueza, pues, que con los impuestos se compensen, pero es que, en realidad, no es lo que hacen con la política fiscal que tenemos, con la actual, ni en la Comunidad de Madrid ni en España, ya que lo único que hace es seguir asfixiando más con muchísimos impuestos. Sin embargo, hoy, esta iniciativa lo que viene a traer es una deducción y, además, sobre una subvención, y yo animaría al Partido Popular a hacer esto extensible a todas aquellas subvenciones que se dan. Claro, yo no sé si aquí hay una confusión con los ministros Montoro y Montero, pero hay que recordar que el ministro popular fue el que más dio. (*Rumores.*) ¡Que sí, que sí, que hay que dar a la izquierda!, ¡si yo les doy a la izquierda!, pero, a mí me gustaría que ustedes tuviesen el compromiso de cumplir esto si llegan al Gobierno de España. ¿Lo van a hacer? Es decir, ¿si Feijóo llega al Gobierno de España se va a aplicar esta medida? (*Aplausos.*) Porque es que yo lo dudo; señores del Partido Popular, la verdad es que lo dudo.

Se podría hablar de que esta medida trata de impuestos, trata de vivienda o incluso de una ayuda social. Si trata de impuestos, a nosotros nos parece bastante injusto, porque es otra vez duplicidad, otra vez un impuesto sobre algo redundante, y por eso votamos que sí. Si trata de vivienda, si enfocamos esta propuesta por la perspectiva de la vivienda, pues bueno, no es que vaya a ser una gran diferencia. Lo que sí es importante, y en esto en la Comunidad de Madrid tiene competencias y

puede hacer algo, es que estas ayudas se reciban pronto, porque el problema de estas ayudas que se están dando es que a veces, al que la pide, al que la solicita, le tardan, no meses, años en llegar. Entonces, solamente aquellos que pueden permitirse esa reforma, esa obra, pueden hacerla, porque las ayudas le van a llegar mucho después de que ya hayan tenido que pagarla. Por lo tanto, para que esta subvención tenga sentido y que realmente ayude y favorezca a aquellas personas con más dificultades para poder acondicionar sus viviendas, además, por los motivos que se dan estas subvenciones, que muchas veces es por la accesibilidad, muchas veces por lo que ha expuesto la portavoz del Partido Popular, para una pensionista, para poner un plato de ducha donde había una bañera porque tenga necesidades médicas, la subvención no puede llegar dos años después de que haya tenido que hacer la obra y haya tenido que desembolsar ella ese dinero para hacerla; si no, este tipo de reformas solo pueden hacerlas quien más tiene. Por lo tanto, desde el punto de vista social, una medida que puede ser buena, como ayudar a la rehabilitación de los edificios para quitar todas esas barreras arquitectónicas en aquellas viviendas de personas que más lo necesitan, deja de ser efectiva si no se hace con tiempo. Y esto sí que lo puede hacer la Comunidad de Madrid, al igual que puede aprobar todas las bajadas de impuestos que hemos planteado aquí sobre la vivienda. Porque, claro, ustedes sí que se hinchan el pecho y hablan de bajadas de impuesto y nos traen iniciativas, por cierto, sin resumen económico... Antes decía una compañera suya que nuestro trabajo era una chapuza porque no traía una memoria económica, cuando nuestra iniciativa la hemos hecho en base a la memoria económica que tiene su propia ley, y yo, sin embargo, no veo aquí la memoria económica. Pero no pasa nada, porque las PNL no tienen que venir con memoria económica.

De lo que se trata aquí es de aprobar una idea, que es que nos parece injusto que sobre una subvención se paguen impuestos, y esto no solamente para esa subvención, lo diría también para todas las subvenciones, sobre todo para aquellas subvenciones de carácter social, aquellas subvenciones que se dan para los que más lo necesitan. Y esto, repito, es algo que en lo que se puede aplicar al cuento tanto la izquierda como la derecha. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Muchas gracias. Mis primeras palabras hoy aquí van a ser para el municipio de Getafe, al que pertenezco, que acaba de recibir esta mañana de manos de los Reyes de España y del Ministerio de Educación el premio Formación Profesional y Deportes por su programa Getafe Ciudad Diversa, para la integración, la igualdad y la erradicación de la violencia y la discriminación. (*Aplausos*.) Quiero aprovechar esta tribuna para darle la enhorabuena a todo el equipo de Gobierno y a todas las personas que hacen posible en el día de hoy que haya municipios donde se trabaje precisamente para erradicar la violencia y en pro de la diversidad.

Ciñéndome ya a la PNL que trae hoy aquí el Partido Popular, yo les preguntaría en primer lugar por qué el Partido Popular traía aquí lo que tiene que ver con otras Administraciones y, sin embargo, hace dejación de funciones de sus competencias. Por otro lado, si estuviera gobernando el Partido Popular en el Gobierno de España, ¿hubieran presentado esta proposición? Porque,

sinceramente, me parece hasta raro que la haya admitido la Mesa. Estamos acostumbrados en la oposición a frases como: No es admitida a trámite por no ser competencia de esta Administración. ¡Qué curioso!, como lo ha presentado el Partido Popular, no ha tenido ningún tipo de problema. *(Aplausos.)* Así que solamente puedo pensar que esta proposición la han presentado porque quien gobierna en el Estado no son ustedes y buscan, como siempre, confrontar en vez de resolver el problema de los madrileños. En la bancada socialista nos sentimos muy, muy, muy orgullosos y orgullosas del trabajo que está haciendo el Gobierno de España con Pedro Sánchez a la cabeza. Aunque también podría preguntarles si es que traen aquí esto de la rehabilitación por algún piso en el barrio de Chamberí que parece que no tenía licencia y quería hacer algún tipo de rehabilitación. Pero, sinceramente, creo que habría que plantearse ir al punto.

Por lo tanto, para ir al punto y para desmontarles esta proposición, donde ustedes directamente traen todo mezclado, les voy a decir varias cosas. Primero, hablan de ayudas de la Comunidad de Madrid a través del Fondo Estatal de Vivienda, en las que en la mayoría de los casos ustedes ponen cero euros. Segundo, ustedes obvian a los ayuntamientos, lo hacen siempre, pero también en la proposición. Tercero, plantean que se cambie una ley, como si el Partido Popular no hubiera gobernado nunca en el Gobierno de España. Ya sabemos que el señor Feijóo no va a gobernar, pero obvian que quien quitó las exenciones de vivienda fue el Gobierno de Rajoy en el año 2012. Deje de reírse, señor portavoz del Partido Popular, porque lo sabe usted perfectamente. Y al mismo tiempo plantean que estas exenciones sean iguales, sin ningún límite de actuación ni de renta, y que sea igual para quien haga una reforma prácticamente integral de su casa que para aquel que solamente ponga una rampa. Y esto puede parecer que tiene más que ver con los grandes tenedores que con las personas en situación de vulnerabilidad. Así que seamos serios. Ustedes gobiernan solamente para unos pocos, eso ya lo sabemos, pero, entonces, no se planteen mezclar distintas cosas, porque directamente ustedes hacen alusión a algunas personas por una interpretación de la jurisprudencia.

Y les voy a hacer un poco de historia del IRPF en relación con la rehabilitación de viviendas. M. Rajoy, es decir, el Partido Popular, realizó las siguientes actuaciones. En diciembre de 2012 decidió retirar la deducción por inversión en vivienda habitual. Por otro lado, la redacción a la que ustedes hacen mención, en el artículo 41 del Reglamento, es del año 2013, y desde el año 2016 se califican como ganancias patrimoniales, entre otras cosas, las siguientes subvenciones: las ayudas públicas para la instalación de rampas, ascensores, aunque se instalen para mejorar la accesibilidad. ¿Nunca les ha preocupado a la Comunidad de Madrid, al menos desde 2016, esta circunstancia? ¿A lo mejor es porque no otorgaron subvenciones para mejorar la accesibilidad de las viviendas desde el año 2012? ¿A lo mejor es porque dejaron tirados a miles de madrileños en ese año precisamente? Nos alegramos, aunque nos parece raro, que ahora sí, de repente, les preocupe esta situación. Pero esas subvenciones de las que ustedes hacen mención en esta PNL, las que tienen que ver con el Plan estatal de Vivienda 2022-2025, han sacado una primera orden en octubre de 2022. Curiosamente, en esta convocatoria, de la que dicen que los fondos provienen del Estado y de la comunidad, la realidad es que, de los 26,5 millones, el Estado, para el año 2022, aporta todo y la Comunidad de Madrid, cero euros. En esta orden tienen previsto el reparto de fondos a partir del año ¡2024!, es decir, un año y varios meses después de la convocatoria. ¿No les parece que igual podían haber tenido un poquito más de premura? Han

sacado una segunda orden, en octubre de 2023, donde plantean que se incorporen 23 millones de euros y donde no tienen previsto destinar fondos hasta el año 2025. Por lo tanto, lo que nos estamos encontrando es que durante los años 2022 y 2025 el Estado dedica más de 98 millones de euros y la comunidad, entre los años 2024 y 2025, únicamente un 2,14 respecto a los fondos estatales. ¿No les parece demasiado poco?

Por otro lado, ustedes que hablan de propaganda electoral, propaganda electoral es la que tuvieron ustedes sacando una subvención el 24 de mayo del año 2023 con 52 millones de euros, pero tampoco, sin embargo, hacen mención alguna de ello en su PNL. Por lo tanto, sí que les plantearíamos, señores del Partido Popular, que es importante, uno, que aumenten las ayudas de las subvenciones en vez de poner el mínimo; dos, que complementen las ayudas con subvenciones regionales y que, luego, si lo plantean, además, paguen; tres, que legislen, como ya están haciendo otras comunidades autónomas; cuatro, que cuenten con los ayuntamientos, que siempre se olvidan de ellos, y cinco, que agilicen los trámites de los beneficiarios de las ayudas de vivienda. Y, por supuesto, que, además, practiquen con el ejemplo y hagan rehabilitación en algo que es suyo y está vergonzoso, las viviendas de la Agencia de Vivienda Social. Dense una vuelta por allí y hablen con las personas que viven en ellas. Vergonzoso. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Moruno Danzi en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidente. El año pasado salió en la prensa lo que se vino a llamar como el caso de las viudas de Orcasitas, que es el de mujeres que reciben una pensión de 700 euros y cuyos ingresos se vieron mermados por una reclamación de la Seguridad Social. La Seguridad Social les pide que devuelvan parte del complemento de sus pensiones mínimas porque considera que aumentó su ganancia patrimonial tras recibir una ayuda para la rehabilitación concedida por parte del Ayuntamiento de Madrid, en este caso; son ayudas para retirar los antepechos, para mejorar la accesibilidad, para instalar ascensores, para incorporar el aislamiento térmico y cuestiones de este tipo que tuvieron que declarar como ganancia patrimonial en la declaración de la renta, lo cual tuvo la consecuencia de que tuvieron que pagar entre 3.000 y 7.000 euros a Hacienda. Pero no solo eso, porque dado que ha aumentado su ganancia patrimonial, el Estado entiende que estas personas, digamos, son más ricas y, por lo tanto, a partir de ahora les piden más dinero y se les ha descontado de las pensiones, les quitan el copago de los medicamentos, e incluso hay casos en los que les han aumentado la cuota a pagar en las residencias públicas de Madrid, las pocas que hay. Esto es un despropósito y es un agravio que hay que modificar y hay que resarcir a estas personas. Pero, como bien ha comentado la señora González, ustedes son cómplices de esto. Ustedes han venido aquí a presentar esto como un ataque del sanchismo, lo que se da no se quita, y ustedes, cuando han gobernado en el Gobierno de España, no han hecho absolutamente nada por esto; es más, al contrario, lo han promovido. Así que no vengán ustedes a hacer un uso partidista y sectario de una situación sobre la cual ustedes tienen mucho que decir.

En la exposición de motivos de la proposición no de ley, y usted lo ha comentado aquí, hablan de este caso de las viudas de Orcasitas de manera concreta, pero, curiosamente, no proponen absolutamente nada para revertir la situación de las personas que ya están afectadas. No, no, no, nada; para las personas que ya están afectadas, ustedes no proponen absolutamente nada, no proponen ninguna modificación normativa para el complemento a mínimos de pensión, es decir, que para las personas que ya han sufrido esta situación, no para las futuras, ustedes no proponen absolutamente nada. Esta proposición no de ley pide que las ayudas de las comunidades autónomas para la rehabilitación de viviendas queden libres de tributar en el IRPF, de la misma manera que hacen, por ejemplo, los fondos Next Generation. Pero, claro, aquí hay algunos problemas. Primero, que solo se demanda la exención en el caso de las comunidades autónomas y no se incluye al conjunto de los municipios que integran, en este caso, la Comunidad de Madrid, que muchas veces son las que otorgan esas ayudas, como es el caso, por ejemplo, de Orcasitas. En segundo lugar, claro, para otorgar ayudas hay que ejecutar el presupuesto destinado a las ayudas, y el Partido Popular de Madrid es conocido por su muy baja ejecución presupuestaria en materia de rehabilitación, oscila entre el 14 y el 20 por ciento de lo poco que se presupuesta, que muchas veces el dinero ni siquiera lo ponen ustedes. De hecho, ustedes tienen a su disposición 680 millones de euros de fondos Covid, de los que, hasta hace unos meses, han ejecutado menos del 1 por ciento, fondos que están destinados a fomentar el alquiler social y la rehabilitación energética de las viviendas, y han ejecutado alrededor de 200.000 euros. Tienen hasta el año 2026 para ejecutarlo, esperemos que se pongan las pilas y lo puedan hacer.

Nosotros queremos desburocratizar el acceso, que todo el mundo pueda acceder, que la Administración sea proactiva y que localice y detecte que las personas que lo necesitan no estén, digamos, esperando a que la gente lo demande, porque muchas veces hay personas que, por distinto tipo de trabas, no pueden y, por lo tanto, es un papel de la Administración, que tiene que ser proactiva en esta materia. Pero nosotros no estamos de acuerdo en que en todos los supuestos y en todos los casos las ayudas públicas a la rehabilitación de vivienda queden exentas de tributación, porque el caso de las viudas de Orcasitas no puede compararse con el caso de alguien que tenga muchos ingresos. En eso, en teoría, deberíamos estar todos de acuerdo. Imaginemos, por ejemplo, el caso de un particular, pongamos de nombre Alberto -es pura coincidencia, como lo del señor Serrano-, que se hincha los bolsillos a comisiones, multiplica por 4 los ingresos derivados de Quirón desde que su pareja es la presidenta de la Comunidad de Madrid, y que de repente quiere rehabilitar su pisito, su nidito de amor de 200 m² que cuesta 1 millón de euros en Chamberí. ¿Le vamos a regalar ese dinero público al tal Alberto? Pues, hombre, eso no tiene mucho sentido, ¿no?, que le regalemos dinero público y que no tribute. (*Aplausos.*) Pero, claro, según ustedes, Alberto tiene que llevárselo gratis, mientras que les hacen pagar a los familiares de las residencias. ¿No les da vergüenza? Ya sé que a ustedes esto no les da ningún tipo de vergüenza, (*Aplausos.*) básicamente porque ustedes están de acuerdo en perdonar a los familiares de Ayuso unos 400.000 euros de Avalmadrid que les deben a los madrileños, pero van corriendo a reclamar a los familiares de las 7.291 personas que ustedes abandonaron en las residencias de Madrid para cobrarles y ensañarse con el dolor de estas personas y de estos familiares. (*Aplausos.*) Yo sé que no es fácil hacer lo que ustedes hacen y hay que tener mucho cuajo, yo lo reconozco, porque

para hacer esto hay que tener menos sensibilidad que una lija y menos empatía que Netanyahu. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al Grupo autor, en este caso, a la señora De las Heras, si desea iniciar el turno de réplica. *(Pausa.)* Como veo que sí, tiene usted la palabra.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. En fin, de verdad que no lo entiendo, que partidos como el PSOE y como Más Madrid vayan dando lecciones todos los días, en campaña, en no campaña, hablando de la gente más humilde, de los vulnerables, de las mujeres, de lo uno, de lo otro, de los pensionistas, de los jubilados, etcétera. Lo que dejan claro hoy es la equidistancia que tienen en campaña, cuando venden humo, y cuando pueden hacer algo por hacer un bien a las personas, como en este caso, de las viudas de Orcasitas y no me votan a favor. Yo les propongo que me voten a favor y que mañana, juntos, vayamos a ver a estas señoras y que actuemos, pues, juntos, ¿no?, que es lo que me está proponiendo usted. No siga siendo cómplice.

Si existe ganancia patrimonial, entiendo que los propietarios lo declararán en la plusvalía. De todos modos, defendiendo lo indefendible, se ha ganado usted, señora González, el puesto en el Gobierno de Sánchez. ¿Qué le diría yo? ¿Qué pasaría si se reforma Camorritos? ¿Con qué se reformaría eso?, ¿con qué ayudas? o ¿con qué dinero? Como el Palacio de La Moncloa está reformado, tampoco Begoña ni Pedro Sánchez tienen que reformar nada. No hablen ustedes, no saquen cortinas de humo para hablar de un caso humano como este, el de estas personas que viven con una pensión de 643 euros mensuales por culpa de sus Gobiernos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Pérez Gallardo en representación de Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Nada, simplemente un apunte contestando al portavoz de Más Madrid, que, efectivamente, yo comparto prácticamente toda su intervención, que igual defiende que una persona que tiene una renta alta o unas capacidades económicas elevadas no debería recibir esta subvención. Por lo tanto, realmente se podría decir que todas las personas que reciban esta subvención pueden estar exentas de tributarlo en el IRPF porque estas subvenciones deben tener un carácter social. Y aquí también puede ser un problema del punto de vista, de lo que nosotros pensamos, porque ustedes estas subvenciones muchas veces las justifican por el cambio climático, o por cuestiones así, y se las dan a todo el mundo. Pues no, estas subvenciones con dinero público se tienen que dar a aquellos que no puedan hacer este tipo de cuestiones con sus propios medios, porque, efectivamente, es injusto; a mí me parece injusto que, con dinero público, a una persona que tiene un piso de 1 millón de euros la Comunidad de Madrid tengamos que subvencionarle la reforma. Está claro. O sea, lo injusto no es que tribute IRPF sobre esa subvención, lo injusto es que reciba esa subvención. Por lo tanto, una política de subvenciones que solamente se dé y se enfoque en aquellos que lo necesitan y no en querer implantar desde las diferentes Administraciones unas políticas basadas en no sé qué es lo que garantiza realmente una verdadera justicia social y un verdadero equilibrio de los fondos de todos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Señora Heras, he sido sumamente respetuosa y he procurado ceñirme a la PNL, pero si resulta que la "ayusosfera" y la "fachosfera" están tan nerviosos para hacer las declaraciones que hemos visto hace un rato y que además terminan poniendo en redes sociales, ¡es que va muy mal la cosa para el Partido Popular en Madrid!, ¡muy mal! (*Aplausos.*) Muy mal, sí, sí. Puedo decirles también a los que se están riendo que, por favor, respeten, que soy mujer, soy mujer. (*Aplausos.*)

Señora Heras, hay una sentencia del Supremo -si no la conoce, luego se la paso, ¿vale?, porque igual no la conoce-... Y, desde luego, señores de Vox, bienvenidos a la oposición, bienvenidos, que hasta hace poco pensaban que gobernaban. No, no, van a por ustedes, van a por ustedes. Señora Heras, lo que ustedes plantean de esta PNL no resuelve lo que están planteando, es que ya se lo estoy diciendo, es que hay una sentencia del Supremo precisamente que plantea esto, y ustedes lo que están planteando en esta PNL directamente es que todo el mundo, haga la reforma que haga, en un ático de lujo o en cualquier otro sitio, esté exento, ¡y nosotros no podemos estar de acuerdo con eso! Nosotros creemos que las subvenciones tienen que ser para quien más lo necesita, no para la gente que cree que está en otra clase social, como, desgraciadamente, cada día vemos más en esta comunidad. Así no me extraña que después haya gente que no vea pobres, ¡que los hay!; para esos es para los que nosotros defendemos las exenciones fiscales y también las subvenciones.

Y, por supuesto, acuérdense que existen los ayuntamientos, que se les llena la boca, pero, luego, no legislan. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Para finalizar esta iniciativa tiene la palabra el señor Moruno Danzi, de Más Madrid.

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): Señora Heras, yo le recomiendo que se lea su propia propuesta, porque con su propuesta ni repara, ni se resarce, ni se revierte el proceso de las personas que ya están sufriendo esta situación, no lo hace. No, no lo hace, no, porque no añade ningún tipo de modificación normativa para compensar a estas personas. Lo que están pidiendo es que, a futuro, las futuras subvenciones queden libres de impuestos, no la situación de estas personas, que es algo diferente. Así que ¿va a servir de algo esto a las personas que ya han sufrido? Lo que ustedes proponen no les sirve absolutamente de nada.

Ustedes lo que proponen es que esas ayudas se entreguen a todo el mundo de la misma manera. Y yo aquí discrepo de lo que ha dicho el portavoz de Vox. Yo creo en la universalidad de los derechos y de las ayudas, pero que todo el mundo lo reciba no quiere decir que todo el mundo gane. Yo estoy a favor de la sanidad pública y universal, de la misma manera que estoy a favor de implantar una renta básica universal, pero que todo el mundo la recibe, que la señora Patricia Botín recibe una renta básica no quiere decir que deje de financiar 999. Lo que hay que hacer es ajustar fiscalmente después. ¿Que todo el mundo tenga acceso y se acabe con la burocracia? Genial, pero no que todo el

mundo gane. ¿Que el señor Alberto quiere recibir la ayuda a la rehabilitación? Muy bien, pero luego nos veremos en la declaración de la renta. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al último punto del orden del día.

PNL-150/2024 RGE.9013 (Escrito de presentación de enmienda RGE.10023/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Poner en marcha una línea de ayudas para el fomento de la responsabilidad social y la conciliación laboral en la región a través de incentivos económicos a pequeñas empresas, considerando subvencionables la formalización de contratos con jornadas de trabajo de 32 horas semanales, sin reducción salarial con respecto a las actuales jornadas completas, y sin horarios partidos.

Tiene la palabra la señora González Gómez, para la defensa de la iniciativa, durante siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ**: Gracias, presidente. Trabajar menos, trabajar todas, producir lo necesario y redistribuirlo todo. Empiezo así por si acaso tienen la más mínima duda de que sí, de que nosotras hemos venido aquí para transformar radicalmente el modelo laboral y productivo de nuestra sociedad y para continuar la senda que nos marca la mejor tradición laborista y sindical de este país, la que ha ido consiguiendo, siempre a pesar de ustedes, siempre a pesar de la patronal, que los avances tecnológicos reviertan en una mejora de las condiciones de vida para las trabajadoras y los trabajadores y no siempre en el engrosamiento de los beneficios económicos de unos pocos a costa de la salud y la felicidad de la mayoría. *(Aplausos.)* Esa es la tradición que reivindicamos y que hemos venido aquí a continuar, por muchos aspavientos que hagan y por mucho que nos digan que somos unas vagas por no querer trabajar.

Vaga me van a llamar ustedes muy probablemente a continuación, y me van a perdonar, pero es que no me resisto, ya que soy lingüista, a hacer una pequeña reflexión etimológica sobre esto que me van a llamar: vaga. Vaga, vago en masculino, comparte origen etimológico con nuestro verbo vagar, ambas voces vienen de distintas formas del verbo latino vacare, y vagar, además de su significado de desplazarse sin rumbo, como por ejemplo en la frase "vagar por Madrid montada en un Maserati" -no se alarman, que no es esto lo que estamos exigiendo, que no tenemos ninguna necesidad de tener un Maserati, ni somos tan horteras-; vagar, como decía, además de su acepción de desplazarse sin rumbo, tiene otro significado mucho más cercano al etimológico, que de hecho es su primera acepción en el Diccionario de la Lengua Española, que es: "tener tiempo y lugar suficiente o necesario para hacer algo". *(Aplausos.)* Si exigir tener tiempo y lugar suficiente o necesario para vivir, para compartir, para descansar, para acompañar, para ayudar, para amar a las personas que me rodean, para cuidarme y para cuidar, para construir comunidad y sociedad, para ser feliz y hacer felices a los demás; si eso es ser una vaga, a muchísima honra, soy una vaga. *(Aplausos.)* Vaga, además -y ahora me voy a otra

lengua románica vecina-, en catalán, con el mismo origen etimológico, significa huelga, una huelga como la que conmemorábamos ayer, 3 de abril, que se cumplieron 105 años de la firma del decreto por el que se estableció el máximo de 8 horas de trabajo al día gracias a la huelga de La Canadiense. La huelga duró cuarenta y cuatro días y convirtió a España en el primer país en el que se estableció la jornada laboral de 8 horas. En aquella ocasión, sin embargo, el límite semanal aún no estaba establecido en las 40 horas semanales, para eso tuvimos que esperar a 1983. Pero gracias a aquella huelga de La Canadiense que ayer conmemorábamos y a la que tanto tenemos que agradecer las que no vivimos en un pisazo de 1 millón de euros pagado con fraude fiscal, hoy estamos en disposición de seguir avanzando en la mejora de las condiciones de vida de las trabajadoras y los trabajadores y de seguir reduciendo la jornada laboral hasta el horizonte que nos hemos marcado de las 32 horas semanales o los 4 días a la semana. Huelga, por cierto, ¿saben cuál es la otra acepción de huelga, según el Diccionario de la Lengua Española, además de la interrupción del trabajo para conseguir derechos laborales? "Huelga2: terreno de cultivo especialmente fértil". ¡Qué hermosa y qué sabia es nuestra lengua, ¿verdad?!

Ha presentado el Grupo Socialista una enmienda a esta proposición no de ley para que la reducción de jornada no fuese hasta las 32 horas, sino que fuese inferior. Entendemos y compartimos la estrategia de la progresividad en la reducción de la jornada hasta alcanzar el objetivo de las 32 horas. Creemos, sin embargo, que, como lo que estamos proponiendo aquí afecta únicamente a pequeñas empresas, podemos permitirnos exigir el máximo, podemos permitirnos que la reducción llegue hasta las 32 horas, que, por cierto, es el compromiso del Ministerio de Trabajo antes de que acabe esta legislatura.

Porque, miren, hemos conocido hace muy poquito un estudio piloto en Portugal que suma 41 empresas, alrededor de 1.000 empleados, y que nos dice que, después de solo tres meses de reducción de la jornada laboral, el nivel de ansiedad de los empleados entrevistados descendió un 21 por ciento, el de fatiga un 23 por ciento, el de insomnio o problemas para dormir un 19 por ciento, el de estados depresivos un 21 por ciento, el de tensión otro 21 por ciento y el de soledad un 14 por ciento. Todo esto se redujo en solo tres meses de reducción de jornada laboral, porque sabemos que lo que implica la reducción de la jornada laboral es mayor facilidad para conciliar la vida laboral con la familiar, un incremento de la productividad de las trabajadoras y los trabajadores, una reducción de la brecha de cuidados entre mujeres y hombres, mayor bienestar para las personas, mejora de la salud física y mental, incremento del consumo en el comercio local, reducción de los desplazamientos y de las aglomeraciones tanto en el transporte público como en el vehículo privado, reducción de las emisiones, reducción del desempleo... Estas son consecuencias que sabemos que se derivan ya de la reducción de jornada sin reducción de salario.

Además, con esta iniciativa perseguimos un segundo objetivo, porque resulta ya imperativo abordar la eliminación de forma urgente de los turnos partidos, que representan una carga insoportable para las trabajadoras y los trabajadores y dificultan su capacidad para planificar el tiempo libre, descansar adecuadamente, disfrutar de vida social y familiar, conciliar..., en fin, la eliminación de estos turnos partidos va a ir en favor de horarios más estables y predecibles. Esta misma mañana conocíamos

un estudio de la Universidad de Nueva York que nos dice que los horarios de trabajo no estándar, es decir, trabajar fuera de la jornada laboral completa, afectan negativamente a la salud física y mental, así como a la vida social y familiar. Los horarios de trabajo volátiles sabemos que están asociados con falta de sueño, fatiga física, agotamiento emocional, y nos hacen vulnerables a una vida poco saludable.

Miren, lo que proponemos es posible, es factible y está en el marco de las ayudas que ya trabaja el Gobierno de la Comunidad de Madrid en otros ámbitos como, por ejemplo, favorecer el teletrabajo. Les pedimos que voten a favor de esta iniciativa porque creemos, estamos convencidas de que nuestro objetivo aquí es que todas podamos trabajar menos para vivir mejor, y que dentro de muy poco podamos decir: "¡por fin es jueves!". Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado una enmienda por parte del Grupo Socialista, procede que un representante de este grupo intervenga y va a ser la señora Lorenzo Brito.

La Sra. **LORENZO BRITO**: Gracias, presidente. Preocuparse por el bienestar de los ciudadanos y gobernar para mejorar la vida de los ciudadanos: esa debe ser nuestra misión política. Una jornada laboral más reducida sin reducción del salario es algo que todos coincidimos en que puede mejorar nuestro bienestar: más tiempo libre para dedicarlo a lo que libremente elijamos. Un partido liberal debería estar de acuerdo con esta premisa, salvo que no sea un partido realmente liberal y sea un partido seudoliberal, donde la libertad sea buena solo si es para unos pocos privilegiados (*Aplausos.*) y, si los privilegiados ya son defraudadores fiscales de cuyos fraudes se beneficia hasta la presidenta de la Comunidad de Madrid, mejor que mejor.

Quiero agradecer a Más Madrid traer esta iniciativa a este debate a la Asamblea de Madrid con una propuesta sensata, razonable y pragmática, que a priori entiendo que no debe generar ningún rechazo de ninguno de los partidos con representación política de este pleno, ya que no impone nada a nadie, sino que se trata de unos incentivos para que las empresas soliciten ayudas.

La reducción de la jornada laboral es mucho más que un debate sobre horas de trabajo: es una declaración de nuestros valores como sociedad. Nos reconoce como seres humanos con vidas fuera del trabajo, que valoramos nuestro tiempo para dedicarlo a nuestras familias, a los intereses y aficiones que perseguimos y necesidades de salud y bienestar que debemos atender. Nos permite equilibrar nuestras responsabilidades laborales con nuestras vidas personales de una manera más satisfactoria, y permite que se reconozca el trabajo desde una perspectiva humanista y no puramente económica, no como un factor productivo más. Se trata, por tanto, de un objetivo político que creo que podríamos tener en el horizonte cualquiera de estos partidos políticos con representación en la Asamblea.

En el vertiginoso mundo de hoy, las transformaciones tecnológicas y digitales nos brindan la posibilidad de reformular la forma en la que trabajamos, llámese teletrabajo, flexibilidad horaria o reducción de la jornada laboral sin reducir el salario. Estamos en medio de una revolución digital que está redefiniendo la naturaleza misma del trabajo y abriendo nuevas posibilidades para mejorar nuestra calidad de vida. Hoy se pueden dar las circunstancias en muchos sectores económicos para avanzar en

esa compatibilización de mejorar el bienestar y la economía, de mejorar el salario mínimo interprofesional sin reducir la productividad, y de reducciones de jornada laboral que no perjudiquen tampoco la productividad de la economía y que, a su vez, favorezcan una racionalización de horarios, evitando jornadas partidas, que también tendría efectos evidentes de mejora en la competitividad de las empresas.

Es hora de dar un paso más en la Comunidad de Madrid, un paso que se basa en generar incentivos o ayudas a reducir la jornada más allá de la legalmente exigida o la socialmente pactada en el marco del diálogo social; una propuesta que, como digo, no impone nada, sino que incentiva a nuestras empresas.

El Partido Socialista de Madrid ya incluía en su programa electoral una propuesta de proyecto piloto consistente en un tipo de ayuda similar a la que se plantea en la proposición no de ley. Además, incluíamos una línea de ayudas para hacer un proyecto piloto también en las Administraciones públicas.

Señorías, el Gobierno de Ayuso heredó un acuerdo de 2018 para establecer una línea de ayudas para fomentar la responsabilidad social y la conciliación laboral, ayudas dirigidas al teletrabajo y a la flexibilidad horaria, así como a la compra de equipos para favorecer el teletrabajo. Por supuesto, es marca de la casa que en Madrid las ayudas que van dirigidas a beneficiar a los madrileños siempre se financian desde el mismo sitio: desde el Gobierno de España. Ese maltratador Gobierno de España financia el cien por cien de las ayudas que la comunidad da a los autónomos en esta región, llámese tarifa plana, llámese tarifa cero, llámese ayuda para el fomento de la conciliación laboral. El maltratador Gobierno de España ya ha aumentado la partida destinada a ayudas al emprendimiento y a la conciliación laboral del presupuesto de la Comunidad de Madrid de 21 millones de euros a 41,5 millones de euros en 2024 (*Aplausos.*), y es esa financiación proveniente del Gobierno de España la que permitiría implementar la propuesta que traemos hoy aquí, de dar ayudas a las pymes para reducir la jornada laboral sin reducir el salario. Es muy sencillo: consiste en modificar el acuerdo de 2018 que ya han modificado recientemente para incluir en las líneas de ayudas a la conciliación que se considere subvencionable, además del teletrabajo, además de la flexibilidad horaria, la reducción de la jornada laboral. Nosotros planteábamos entre un 10 y un 20 por ciento -que son las 32 horas- sobre la establecida legalmente o por convenio, con horario intensivo, o lo que es lo mismo, sin jornada partida. Y dentro de un año, dentro de dos años, podremos ver la acogida que tiene ese incentivo por parte de las empresas y analizar la política pública que se implementa.

Es fácil, es razonable y podría financiarse con la aportación del Estado, aunque si la Comunidad de Madrid hiciera de su parte el esfuerzo, seguro que todas las medidas de conciliación llegarían a más trabajadores y trabajadoras; porque les voy a dar un dato: la Comunidad de Madrid deja a muchas empresas que solicitan las ayudas para la conciliación sin esa ayuda por no poner dinero de su bolsillo, por no hacer su trabajo o por no ejecutar al cien por cien el dinero que recibe del Estado. En 2021 hubo 1.700 empresas que solicitaron ayudas y se concedieron 1.400; en 2022 hubo casi 1.000 solicitudes más, casi 2.600, y en cambio, se concedieron 700, la mitad que en 2021. Es decir, más empresas piden ayudas y la Comunidad de Madrid decide reducirlas a la mitad. Hay demanda de ayudas a la conciliación

por parte de las empresas para favorecer a sus trabajadores y la Comunidad de Madrid no es capaz de aportar financiación propia para que esas medidas lleguen a más empresas y trabajadores. Es la política del escaparate: anuncio a bombo y platillo que doy ayudas, pero en el fondo ayudo poco. ¿Y por qué? Pues porque prefieren perdonar los impuestos al 2 por ciento que más tiene, en lugar de mejorar la vida de la mayoría de los ciudadanos. *(Aplausos.)* Es simple, pero es injusto. En definitiva, señorías, se trata de una propuesta que incentive, que mejore el bienestar de los trabajadores sin perjudicar la productividad de las empresas.

Nosotros hemos presentado una enmienda, como comenté. Creo que Más Madrid no la va a aceptar. Igualmente, vamos a votar a favor de la propuesta, porque consideramos que es beneficiosa para los trabajadores y para las empresas. Y yo confío en que el Partido Popular vote a favor de mejorar la vida de todos; porque sabemos que mejorar la vida de la presidenta a través del fraude fiscal de su pareja y, lo que es más grave, a través de la mentira, eso lo hacen de maravilla. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación procede que hablen los grupos que no han presentado enmienda; son el Grupo Popular y el Grupo Vox en Madrid. Vamos a empezar por Vox en Madrid, con la señora González Moreno.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señorías de Más Madrid, es evidente que todo el mundo quisiera trabajar menos y cobrar lo mismo, pero este es otro de esos debates superfluos de la izquierda en los que se aportan soluciones demasiado simples, con una visión cortoplacista y un desprecio muy grande por las complejidades de la gestión empresarial. Esta iniciativa acompaña a una PNL suya en el Congreso para la reducción de la jornada máxima legal de trabajo y que, al margen del diálogo social, ya estaba acordada por el Partido Socialista y por Sumar, acuerdo de gobierno que, además de ser una estafa, lo único que va a conseguir es disparar el gasto público y subirnos todavía más los impuestos.

Señorías, la mejora de las condiciones laborales debe ser el resultado de la negociación colectiva y del diálogo social, y no de ninguna imposición unilateral. Por cierto, hablando en defensa de la PNL en el Congreso, lo hizo el señor Errejón, y es cierto que la elección no pudo ser más acertada, porque ¿quién mejor para defender la reducción de la jornada laboral que aquel que, cobrando de su beca black 1.800 euros y con la obligación de trabajar de manera presencial 40 horas a la semana, no hacía ninguna? *(Aplausos.)* ¡Es que la realidad, señorías, supera a la ficción!

Y este asunto que debatimos hoy como continuación de aquel sugiere la implementación de subvenciones para empresas que reduzcan la jornada laboral de 40 a 32 horas semanales, manteniendo el mismo salario y evitando los horarios partidos. Esta intervención, digo, esconde graves riesgos y errores económicos y sociales. La creación de empleo y la mejora de las condiciones laborales son objetivos de todos; pero mientras que ustedes buscan intervenir directamente en la gestión empresarial, nosotros creemos que no debe comprometerse la libertad de empresa ni debe subestimarse su autonomía y su capacidad de gestión. Obligar a las organizaciones a adoptar un esquema de jornada reducida mediante incentivos económicos es una intrusión del Estado en la libertad empresarial. Las

empresas deben tener la libertad de determinar sus propios horarios laborales en función de sus necesidades específicas, de la naturaleza de su trabajo y de las demandas del mercado. Muchas empresas y sectores no podrían adaptarse nunca a este modelo de trabajo sin afectar su productividad o capacidad operativa.

La intervención estatal en la gestión empresarial, como la que propone Más Madrid, no solo limita esta libertad, sino que también impone cargas adicionales a las empresas, perjudicando su competitividad. Debemos entender cómo esta medida afecta a la competitividad de las empresas. Es algo fácil: mire, si se reducen las horas de trabajo sin ajustar el salario, aumentan los costes laborales por hora trabajada y, si aumentan los costes laborales sin mejorar la productividad, la competitividad se resiente, de tal manera que resulta fácil que las empresas pierdan mercado, beneficios y capacidad para crear empleo e incluso para mantenerlo. Y sería conveniente que ustedes entendieran que el tejido empresarial de España no está formado por las grandes empresas, esas de las que tantas veces hablan, sino por esas otras, medianas y pequeñas, que necesitan incentivos fiscales, flexibilidad y la eliminación de miles de trámites burocráticos que las están asfixiando.

No podemos alterar tal cual el equilibrio entre las horas trabajadas y el salario y pensar que no pasa nada, porque nos encontraremos con una inflación salarial y con tal impacto en la productividad que las empresas optarían por una reducción del número de trabajadores y, por tanto, se disminuiría la oferta de trabajo, disminución de oferta de trabajo que afecta directamente a sectores que dependen de jornadas más extensas para operar. Además, fomenta un entorno donde las expectativas laborales no se corresponden con las necesidades del mercado, creando brechas entre los sectores y tipos de empleo.

Señorías, hay que entender que no se pueden aplicar soluciones uniformes a realidades empresariales diversas. Las políticas públicas deben fomentar la flexibilidad y no restringirla; deben potenciar la capacidad de adaptación de las empresas a las condiciones cambiantes del mercado y no encorsetarlas en modelos de gestión impuestos desde la Administración.

Y yo les pregunto: ¿de dónde piensan exactamente sacar las subvenciones? Porque cada euro destinado a estas ayudas vendría de los bolsillos de los contribuyentes, de las pequeñas y medianas empresas y de los autónomos que día a día trabajan para sacar adelante sus proyectos y sus familias y, si aumentamos los gastos públicos para financiar estas subvenciones, aumentaremos la presión fiscal o aumentaremos el endeudamiento público, y ambas opciones tienen consecuencias a largo plazo que no debemos ignorar. Incrementar la presión fiscal sobre ciudadanos y empresas para financiar estas subvenciones, ya sabemos, reduce el capital disponible para inversión, para consumo y para ahorro y esto frena el crecimiento económico, desincentiva la creación de empresas y, paradójicamente, afecta de forma negativa al empleo, que es el mismo problema que se pretende solucionar con esta medida. Y, si optamos por financiar estas subvenciones a través de un aumento de la deuda pública, estamos comprometiendo los recursos de futuras generaciones y exponiendo a nuestra economía a riesgos asociados con la dependencia del endeudamiento.

Señorías, basta mirar a Francia para entender estas implicaciones. Allí, a finales de los años noventa, los socialistas, hoy políticamente hundidos, implementaron una reducción a 35 horas semanales, y aquella reducción no solo falló en revitalizar el mercado de trabajo, sino que complicó mucho más la situación. Allí donde hubo una reducción proporcional del sueldo y del tiempo de trabajo, los trabajadores buscaron un segundo empleo o salieron huyendo a empresas más pequeñas, porque en ellas la reducción de la jornada se estableció dos años más tarde; y lo que ocurrió en otras empresas en las que el salario siguió siendo el mismo o sufrió menos caída es que se despidió a todos los empleados para sustituirlos por otros dispuestos a trabajar por menos dinero. En definitiva, una gran parte de la población fue obligada a reducirse la jornada laboral, y la idea de reducir el paro fue un auténtico fracaso, porque el número de parados continuó siendo el mismo.

Nuestro país, con la tasa de desempleo más alta de Europa, necesita políticas que entiendan la realidad del mercado laboral, no medidas que ya han demostrado ser un fracaso. Aprendamos de los errores de otros y comprometámonos con soluciones que verdaderamente impulsen el empleo y la economía, sin caer en la tentación de soluciones fáciles que a largo plazo no hacen más que profundizar los problemas que buscan resolver. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y a continuación tiene la palabra la señora Zarzalejo Carabajo, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ZARZALEJO CARBAJO**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señora González, mire, yo vaga no la voy a llamar, desde luego, pero le voy a decir que hoy ha hecho un discurso bastante antiguo, casi de la época del conde de Romanones *(Rumores)*, que fue el que firmó ese decreto al que usted ha hecho referencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **ZARZALEJO CARBAJO**: Nos trae aquí una de las medidas publicitarias que lanzó su jefa, la señora Díaz, en la campaña electoral del 23-J -antes lo hizo Errejón, su homólogo-, instando a la Comunidad de Madrid a que subvencione a las empresas para implantar la jornada laboral de 32 horas, confundiéndola con posibles medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, alegando también su habitual discurso de igualdad entre hombres y mujeres y dando una vueltecita de tuerca más, que ahora es prohibir los turnos partidos; es decir, que usted viene hoy aquí a exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid que implante así, de golpe y porrazo, una jornada de 32 horas, algo que su Gobierno... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **ZARZALEJO CARBAJO**: ..., a pesar de las pancartas publicitarias, no ha tenido el arrojo de poner en marcha todavía; que además es una utopía y déjeme decirle que además es mentira.

Comienza su PNL hablándonos de la presión que tienen los trabajadores para conciliar su vida personal con su vida profesional; que ello afecta a su salud, y que hay que facilitar la conciliación porque

ello reduce la brecha de cuidados entre hombres y mujeres, mejora su salud y su bienestar y se evitan las aglomeraciones de vehículos y del transporte público, y además se consume más, para acabar diciendo que su medida de conciliación mágica que consigue todo esto es una jornada laboral de 32 horas. Y nos debería haber explicado cómo, señoría, porque la verdad es que esto de que se reduzca la aglomeración del tráfico y se consuma más no lo hemos entendido muy bien con una jornada de 32 horas.

Miren, si quieren que hablemos de medidas para favorecer la conciliación, la Comunidad de Madrid cuenta ya con una estrategia para los años 2022-2026, con ochenta medidas que ya están puestas en marcha. Si hablamos de incentivos que faciliten la actividad de los cuidados en el ámbito doméstico, también tenemos subvenciones al efecto. Si hablamos de los incentivos económicos para el fomento del teletrabajo y la flexibilidad horaria para autónomos y pequeñas empresas, también tenemos una línea de ayudas por 5,5 millones de euros. Si hablamos de ayudas para facilitar a las personas desempleadas que acudan a actividades formativas y que además lo concilien con el cuidado de menores y familiares dependientes, también tenemos una línea de ayudas de 4 millones de euros.

Pero si de lo que estamos hablando es de modificar la jornada laboral en la legislación española o de prohibir los turnos partidos, entonces, señoría, estamos hablando de otra cosa: estamos hablando de la ordenación del tiempo de trabajo; estamos hablando de la modificación sustancial de las condiciones de trabajo, y estamos hablando, en definitiva, de una profunda reforma de la normativa laboral que, en todo caso, tendrá que observar también la normativa comunitaria y, por supuesto, tendrá que ser objeto de la negociación colectiva.

Ustedes nos traen un discurso vacío de contenido para decirnos que reducir la jornada laboral va a hacer más felices a los trabajadores; pero es un discurso simplista, porque no ha tenido en cuenta ni la estructura económica de nuestro país ni la elevada temporalidad que tenemos ni que somos el país a la cola de toda Europa en productividad, y tampoco han tenido ustedes en cuenta que el sector servicios es el sector predominante en nuestro mercado laboral.

Lo que ustedes y su líder -la señora Díaz- proponen, una vez más, es un truco, un juego de trileros para modular el paro, es decir, para disfrazarlo con el subempleo, y esta es la realidad. Lo que ustedes proponen es repartir el empleo trabajando menos en lugar de crearlo. Lo que ustedes proponen es empleo subvencionado, es decir, al más puro estilo comunista. Lo que ustedes proponen es un reparto laboral, reduciendo las horas por ley, sin tener en cuenta ni el coste productivo ni el riesgo de inversión ni tampoco el margen neto empresarial.

Y, en cualquier caso, si lo que usted propone es una reducción de la jornada laboral máxima, entonces tendrá que ir a su Gobierno a que presente el anteproyecto de ley para modificar el Estatuto de los Trabajadores y la normativa complementaria y, si lo que ustedes proponen es llegar a acuerdos para reducir la jornada laboral dentro de esa jornada laboral máxima que tenemos en la actualidad, entonces eso le compete a la negociación colectiva y habrá empresas que puedan asumirlo y empresas que no puedan. Y ustedes dicen: "pues que la Comunidad de Madrid les dé dinero a esas empresas que

no puedan asumirlo”, pero tampoco nos dicen a qué empresas: ¿a las de menos de cinco trabajadores?, ¿a las de más de cincuenta?, ¿a las de menos de 250?, ¿a cuáles? Tampoco nos dicen qué tiene que costear la Comunidad de Madrid: ¿el precio de hora ordinaria?, ¿el salario mínimo interprofesional? ¿Qué es lo que tiene que costear?

Y, señoría, ¿ustedes han echado números de lo que cuesta esto? Mire, le doy... *(Rumores.)* No, desde luego que no. Le doy algunos datos: en la Comunidad de Madrid hay 195.000 empresas de menos de 250 trabajadores, que emplean 1.684.000 trabajadores; si a ello sumamos los 425.000 trabajadores autónomos, hay un total de 2.109.000 trabajadores. Si tenemos que bonificar la diferencia de horas entre la jornada que va a poner su jefa, de 38,5 horas, y la de 32 que ustedes quieren que se ponga en la Comunidad de Madrid, hace un total de 6,5 horas semanales por trabajador a subvencionar, lo que hace al año 296 horas. ¿Saben cuánto cuesta esto? Pues esto cuesta, solamente teniendo en cuenta el salario mínimo interprofesional, más de 8.000 millones de euros. ¿Saben lo que son 8.000 millones de euros? Pues más de un tercio del presupuesto actual de la Comunidad de Madrid. ¿Ustedes ven esto viable? *(Aplausos.)* ¿Cómo pagaríamos entonces los servicios públicos? ¿Vamos a subir los impuestos, como hace Pedro Sánchez, para masacrar a los españoles? ¿O nos vamos a Barajas por la noche y con alevosía a recoger alguna maletita de esas que circulan por allí con el señor Koldo?

Y ya para rematar, ustedes proponen eliminar los turnos partidos. Y le pongo un ejemplo de esos que a ustedes les gustan. Mire, María es una señora trabajadora feminista, votante de Más Madrid. Tiene un negocio que abre por las mañanas de 09:00 a 14:00 horas y por las tardes, de 17:00 a 20:00 horas, y tiene una empleada para atender su negocio. Y resulta que ustedes ahora llegan y, a pesar de que les ha votado María, prohíben los turnos partidos. Pues claro, no puede tener a la trabajadora por la mañana y por la tarde; tiene que contratar a otra persona. Si contrata a otra persona, se duplican los costes de personal, reduce beneficios y a lo mejor María tiene que cerrar su negocio. *(Aplausos.)* ¿Usted se cree que María estaría contenta con el partido al que ha votado? Pues seguramente que no, señorías. Mire, le voy a decir esto último: era difícil superar lo de escapar del planeta en cohetes, pero usted hoy le puedo asegurar que lo ha superado. Muchas gracias. *(Aplausos.) (Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al autor, al Grupo Más Madrid, en la persona de la señora González, si quiere abrir el turno de réplica.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Me da la impresión de que sí quiere, así que tiene tres minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Como viene siendo habitual en este tipo de debates, tanto la señora González, de Vox, como la señora Zarzalejo, del PP, se han visto en la necesidad de recurrir a la falacia de la generalización, o es eso, o es que ni siquiera se han llegado a leer la propuesta que hemos presentado. Porque, claro, nos vienen a analizar ustedes dos un escenario en el que mañana, 5 de abril, hemos obligado a todas las empresas a implantar la jornada de 32 horas y a prohibir los turnos partidos, cuando saben ustedes perfectamente que esto es completamente mentira, que esto no es lo que estamos proponiendo, que lo que estamos proponiendo

es una medida de transición. Miren, ino me podía ir yo de aquí sin hablar de algo trans!: es una medida de transición, precisamente para avanzar de manera progresiva en la reducción de jornada, porque sabemos que no se puede hacer de un día para otro, y es una medida completamente sensata, completamente factible, que cuelga precisamente de una línea de ayudas de responsabilidad social y laboral que ya existe en la Comunidad de Madrid. ¡Dinero, sí!, ¡dinero es lo que hace falta! Y miren, hay una gran frase..., cuando falta dinero para mejoras en las condiciones de vida de la gente, hay una gran frase de Manuela Carmena: cuando falta dinero, no robar ayuda. *(Aplausos.)* Porque, mire, me preguntaba, por cierto, para qué empresas, qué empresas se van a beneficiar de esto; ¡pero si son las mismas que ya pueden acceder a estas líneas de ayudas para ayudar al teletrabajo! ¡Si son exactamente las mismas! ¡Las mismas pequeñas empresas! ¿Sabe cuáles no, qué empresas no se van a poder beneficiar de estas ayudas? ¡Las empresas de cero trabajadores, como las que utiliza el novio de Ayuso para defraudar y especular! *(Aplausos.)*

Por supuesto que queremos trabajar menos y, aun así, vamos a seguir trabajando más que los comisionistas y los defraudadores y especuladores que rodean a la presidenta Ayuso, ¡porque no hay nadie en esta región que saque tanto rendimiento económico por trabajar tan poco como la gente que rodea a la presidenta Ayuso! *(Aplausos.)* ¿De verdad nos van a decir ustedes que no tenemos derecho a trabajar menos por el mismo salario? ¿De verdad nos va a decir que no tenemos derecho a trabajar menos por el mismo salario la presidenta sin vida laboral fuera del partido, núcleo de la trama en la que más rentable sale no dar ni un palo al agua? ¡Pues por supuesto que no! Por supuesto que vamos a tener reducción de jornada, ¡y por supuesto que acabaremos pudiendo decir, dentro de muy poco, que "por fin es jueves"! Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora González Moreno, de Vox en Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. *(Rumores.)* Señoría de Más Madrid, igual que usted no se puede ir de aquí sin hablar de algo trans, como dice, yo no me puedo ir sin contarles este chascarrillo, porque, además, me parece muy bonito e igual le sirve un poco para tranquilizarse.

Mire, un poco de historia, que es bonito. Ya que ustedes hablaban de la huelga y de la conmemoración de los 105 años del establecimiento de la reducción de la jornada laboral... Se lo digo a ustedes porque, por una parte, presumen tanto de la consecución de los derechos sociales y, por otra parte, detestan tanto la gloriosa historia de España, que les diré que ya en pleno siglo XVI, Felipe II estableció la jornada de ocho horas *(Rumores.)* *(Aplausos.)* en un edicto real por el que todos los obreros de las fortificaciones y de las fábricas debían trabajar ocho horas al día, cuatro por la mañana y cuatro por la tarde, distribuidas a criterio de los ingenieros en función del tiempo -y cito textualmente-, en función del ardor del sol y permitirles cuidar su salud. En fin, que lo digo por ustedes, ¿eh?, para que experimenten un poco la satisfacción que da a uno sentirse orgullosos de su historia, que está muy bien.

Y, hablando de historia, pues mire, no nos cuenten historias a nosotros. Los españoles no tienen un trabajo estable y de calidad que les permita llegar a fin de mes, y esto es lo importante. Cada vez somos más pobres; cada vez la precariedad laboral es mayor, porque con un trabajo solo es muy difícil para muchas personas llegar a fin de mes, porque con un trabajo solo no se puede la gente comprar una casa, porque con un trabajo solo no se pueden pagar las facturas del agua y del gas, porque con un trabajo solo no se pueden tener los hijos que uno desea, no se puede ir la gente de vacaciones. Y con todo esto, que vengan ustedes a establecer una medida de este tipo, con cero rigor, cuando lideran la tasa de paro de toda la OCDE, cuando tienen disparado el gasto público, la subida de los impuestos, la destrucción del empleo, la destrucción del tejido productivo; cuando se han olvidado de los autónomos, de los agricultores, de los ganaderos, y cuando están empeñados en destruir el futuro de España... Somos el país de Europa con la mayor tasa de pobreza infantil y adolescente en toda Europa. Están dejando sin oportunidades a nuestros jóvenes, que lo que quieren es encontrar un trabajo para poder emanciparse, y no les importa trabajar una hora más, no les importa, porque lo que de verdad les importa es sacar adelante su proyecto de vida. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Lorenzo Brito, del Partido Socialista.

La Sra. **LORENZO BRITO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Bueno, yo sí que creo que, por cortesía parlamentaria, todos los grupos deben leerse bien las iniciativas para poder debatir de lo mismo. *(Aplausos.)* Aquí no se está imponiendo nada y el planteamiento es de incentivos -ide incentivos, ayudas!- a las empresas, no de imponer una jornada laboral reducida para todas las empresas. ¡Ayudas! Igual que se dan en el teletrabajo e igual que se dan para la flexibilidad horaria, darlas también para una reducción de jornada. Si no lo hacen, no se escuden en argumentos falaces, digan que no lo hacen porque no les da la gana *(Aplausos.)*, porque, si quieren, pueden.

Poco le podemos pedir al Partido Popular para que mejore los derechos de los trabajadores, porque todas las mejoras de los derechos de los trabajadores y trabajadoras de este país tienen sello socialista, las conquistas sociales tienen sellos socialistas: reformas laborales que protegen a los trabajadores y aumentan el empleo de forma continuada, alcanzando máximos históricos; aumento de salario mínimo interprofesional; mejoras en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los trabajadores y trabajadoras; lograr un crecimiento económico por encima de la media europea; sorprender con revisiones al alza una y otra vez por las instituciones públicas y privadas... Para ser un país que se está hundiendo, bueno, ¡iqué mal vamos!, ¡iqué mal vamos...!

Y, en cambio, en la Comunidad de Madrid, están enredados en otras cosas: en líos de reformas presuntamente ilegales, a través de ese fraude fiscal con empresas pantalla, de un particular anónimo al que no hay que darle ninguna importancia, pero que el Partido Popular de Madrid está dando tal importancia..., ¡ique le pregunten al señor Serrano qué importancia le da a ese particular anónimo! *(Aplausos.)* Y, entre lío y lío, son incapaces de acordar con nosotros lo básico, lo fundamental: son incapaces de ponerse de acuerdo con nosotros para reformar el Estatuto de Autonomía y dar dignidad a las personas con discapacidad. *(Aplausos.)* Difícilmente en las altas esferas de su partido pueden estar

contentos con su actitud, porque al menos en este ámbito el Partido Popular a nivel nacional tuvo una altura de miras que no está teniendo el Partido Popular de Madrid. Están cada día más lejos del ejemplo de la buena política, de la política en mayúsculas, que merece nuestra comunidad. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalmente, la señora Zarzalejo del Grupo Popular tiene la palabra.

La Sra. **ZARZALEJO CARBAJO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. Señora Lorenzo, usted sabe que yo la tengo en consideración y en estima, y usted ha tenido responsabilidades de Gobierno y sabe que cuando hay que tomar decisiones hay que poner dinero en la mesa, y esta iniciativa sabe que cuesta dinero y supone la quiebra de las empresas y el aumento del desempleo, ¡justo, justo lo que necesita este país!

Y le digo, señora González, que justamente su réplica hace honor a lo que ocurre con esta iniciativa, que no es la primera vez que viene a este Parlamento, no, ya vino el año pasado antes de la campaña electoral del 28M. Y es que, mire, primero, propusieron la jornada de los cuatro días, que hoy parece ser que ha vuelto a proponer aquí con lo de "¡por fin, jueves!", pero aquí no pone lo de la jornada de los cuatro días. Después propusieron una reducción de las 37 horas y media, que ahora ya no son 37 y media, ahora son 38 y media para el año 2024, y luego se irá progresivamente aumentando. Después, hoy, han propuesto la reducción de la jornada a 32 horas, sin merma salarial y también la abolición de los turnos partidos. ¿Por qué? Porque, según ustedes, el trabajador, cuando llegue el "¡por fin, jueves!", pues será más feliz, porque usted lo dice, será más feliz. ¿Usted no ha pensado que hay trabajadores que les apasiona su trabajo? ¿No ha pensado en los agricultores? ¿No ha pensado en los ganaderos? ¿No ha pensado en la hostelería y, cuando llegue el jueves, "¡por fin, jueves!", y usted se vaya de fiesta, quién le va a servir la copa?, porque tampoco podrá estar trabajando, ¿no le parece? *(Aplausos)*. Y, miren, les vuelvo a insistir en que esta medida no es otra cosa que una farsa, porque no se puede producir más en menos tiempo... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **ZARZALEJO CARBAJO** *(Desde los escaños)*: ... es una burla, es una ofensa a todos los trabajadores de este país, porque pone en duda sus capacidades. Es un brindis al sol sin ningún tipo de rigor, que no han calculado ni tan siquiera el coste económico para todos los madrileños que supone esta medida. ¿Sabe lo que es esta medida? Pues es un regalo, es un regalo para su jefa, la señora Díaz, y para el señor Errejón: para el señor Errejón, porque ya sabemos que le gusta eso de cobrar sin ir a trabajar, y, para la señora Díaz, porque está empeñada en masacrar a las empresas de este país y son las empresas las que generan puestos de trabajo.

Y acabo con esto, señoría. Miren, déjense de experimentos que pueden llevar a la ruina a todas las empresas de este país y sigan con lo que hacen muy bien: demonizar a la presidenta Ayuso, que, mientras que usted más la demoniza, nosotros subimos a escaños. Así que sigan haciendo lo mismo, no se preocupen de nada más. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Han concluido las intervenciones de todos los grupos de los puntos del orden del día, así que procedo a someter a la consideración de los grupos las enmiendas que han sido presentadas. Vamos a empezar por la Proposición No de Ley 60/24, así que le pregunto a la señora Cuartero Lorenzo si acepta las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Más Madrid. *(Pausa.)* No las acepta, por tanto, votamos el texto original de la proposición no de ley.

A continuación, les pregunto respecto a la Proposición No de Ley 150/24; en este caso le pregunto a la señora González Gómez si acepta la enmienda del Partido Socialista. *(Pausa.)* No lo acepta; por tanto, votamos el texto original. Gracias, señorías.

Entonces, a continuación, vamos a proceder a las votaciones. Les recuerdo que tenemos autorizada una votación a distancia que hoy servirá para todas las votaciones porque no hay cambio en las iniciativas. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que procedan a cerrar las puertas.

En primer lugar, sometemos a votación la Proposición No de Ley 60/24. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; 11 síes, 120 noes y cero abstenciones; tenemos un voto no a distancia. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 60/24.

Ahora votamos la Proposición No de Ley 125/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; 51 síes, 70 noes... *(Rumores.)* Perdón, señorías. ¿Pasa algo? Bueno, lo vuelvo a repetir: 132 diputados presentes; 51 síes, 70 noes y 11 abstenciones; tenemos un sí a distancia. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 125/24.

Pasamos a la votación de la Proposición No de Ley 149/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 diputados presentes; 80 síes, ningún no y 52 abstenciones; tenemos una abstención a distancia. En consecuencia, queda aprobada la Proposición No de Ley 149/24.

Finalmente, sometemos a votación la 150/24. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; 52 síes, 79 noes y cero abstenciones; añadimos un sí votado a distancia. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 150/24.

Concluidos el debate... *(Rumores.)* Señorías, seguimos. Concluidos el debate y la votación de todos los asuntos, se levanta la sesión. Gracias.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 2 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid